NÚMERO 4389

MONTEVIDEO, MARTES 22 DE MARZO DE 2022



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes

5ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

OPE PASQUET
(Presidente)

ALFONSO LERETÉ
(1er. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR MEDARDO MANINI RÍOS Y SEÑORA LAURA MELO

XLIX LEGISLATURA

TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 21 de marzo de 2022

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud firmada por cincuenta y tres representantes nacionales, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, mañana martes 22, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

DR. ESTEBAN AGUSTONI. (Designación al Centro Auxiliar de Aiguá, departamento de Maldonado).
Carp. 3141/2018. Informado. Rep. 473 y Anexo I

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s

1.- Texto de la solicitud de convocatoria

NOTA: La solicitud de convocatoria a la sesión extraordinaria fue suscrita por los siguientes representantes nacionales:

Rodrigo Albernaz Pereira, Jorge Alvear González, Fernanda Araújo, Rubén Bacigalupe, Rodrigo Blás Simoncelli, Wilman Caballero, Sebastián Cal, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Walter Cervini, Mario Colman, Milton Corbo, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Omar Estévez, María Fajardo Rieiro, Virginia Fros Álvarez, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Alexandra Inzaurralde, Miguel Irrazábal, Pedro Jisdonian, Alfonso Lereté, Eduardo Lorenzo Parodi, Eduardo Lust Hitta, Daniel Martínez Escames, Martín Melazzi, Rafael Menéndez, Emiliano Metediera, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Nancy Núñez Soler, Marne Osorio Lima, Ope Pasquet, Daniel Peña, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Javier Radiccioni Curbelo, Nibia Reisch, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Dardo Sánchez Cal, Felipe Schipani, Guillermo Silva, Martín Sodano, Carlos Testa, Carmen Tort González, Pablo Viana y Álvaro Viviano.

S U M A R I O

2.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Rodrigo Albernaz Pereira, María Ema Alvariza, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Eduardo Antonini, Fernanda Araújo (6), Pablo Arretche, Rubén Bacigalupe (5), Lucía Barboza, Francisco Enrique Beneditto, Wilman Caballero, Fernando Cáceres, Richard Cáceres Carro, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Hugo Cámara Abella, Elsa Capillera, Marcelo Caporale, Felipe Carballo Da Costa, Federico Casaretto, Armando Castaingdebat, Walter Cervini, Gonzalo Civila López, Álvaro Dastugue (9), Alfredo de Mattos, Valentina Delbono, Bettiana Díaz Rey, Martín Elgue, Eduardo Elinger, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Joanna Fort Petutto, Alfredo Fratti, William Galiano, Luis E. Gallo Cantera, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón Herrera, Gabriel Gianoli (1), Rodrigo Goñi Reyes, Eduardo Guadalupe, Claudia Hugo, Miguel Irrazábal, Pedro Jisdonian, Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Eduardo Lust Hitta (4), Carlos Malán Caffarel, Daniel Martínez Escames, Pablo Martínez Nobre, Verónica Mato, Agustín Mazzini García, Martín Melazzi, Micaela Melgar, Aníbal Méndez, Constante Mendiondo, Emiliano Metediera, Gerardina Montanari, Inés Monzillo, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Rosa Pellerey, Dayana Pérez Fornelli, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Luis Alberto Posse Ramos, Javier Radiccioni Curbelo, Diego Reyes, Conrado Rodríguez, Soledad Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló (2), Federico Ruiz, Raúl Sander Machado, Sebastián Francisco Sanguineti, Gerardo Scagani, Felipe Schipani (3), Guillermo Silva, Martín Sodano, Esther Solana González, Franco Javier Stagi Rivas, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Javier Umpiérrez Diano, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega, Pablo Viana (7), Nicolás Viera Díaz, Raúl Vilacoba, Álvaro Viviano y Gustavo Zubía (8).

Con licencia:, Sebastián Andújar, Gabriela Barreiro, Rodrigo Blás Simoncelli, Cecilia Bottino Fiuri, Mario Colman, Milton Corbo, Diego Echeverría, Zulimar Ferreira, Virginia Fros Álvarez, Lilián Galán, Alexandra Inzaurralde, Nelson Larzábal Neves, Eduardo Lorenzo, Cristina Lustemberg, José Carlos Mahía, Enzo Malán Castro, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Orquídea Minetti, Gerardo Núñez Fallabrino, Nancy Núñez Soler, Marne Osorio Lima, Daniel Peña, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita, Nibia Reisch, Dardo Sánchez Cal y Carlos Testa.

Faltan con aviso: Nazmi Camargo Bulmini, Valentina Dos Santos, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo y Sergio Mier.

Sin aviso: Guadalupe Caballero.

Actúa en el Senado: Germán Cardoso.

Observaciones:

(1) A la hora 18:08 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Pablo Arretche.

(2) A la hora 18:08 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Sebastián Francisco Sanguineti.

(3) A la hora 18:08 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Hugo Cámara Abella.

(4) A la hora 18:08 es convocado al Senado, ingresando en su lugar el Sr. Francisco Enrique Beneditto.

(5) A la hora 18:08 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gonzalo Geribón Herrera.

(6) A la hora 18:08 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Gerardina Montanari.

(7) A la hora 18:08 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Martín Elgue.

(8) A la hora 18:32 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Marcelo Caporale.

(9) A la hora 18:53 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. William Galiano.

3.- Asuntos entrados

"Pliego N° 127

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General remite copia del Oficio MNP N° 013/2022 y del informe "Las garantías en los primeros momentos de la detención. Recomendaciones para un abordaje preventivo de la tortura y/o malos tratos en las dependencias policiales", remitidos por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. S/C

- *Téngase presente*

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores comunica que, en sesión de 15 de marzo de 2022, designó para integrar la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para

el Tercer Período de la XLIX Legislatura a los señores Senadores Gustavo Penadés, Pablo Lanz y Charles Carrera. C/69/020

- *Téngase presente*

La citada Cámara remite los siguientes proyectos de ley, aprobados por dicho Cuerpo:

- por el que se extiende la vigencia del Programa Oportunidad Laboral. C/2314/022
- por el que se exonera del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un plazo de treinta días, a las enajenaciones de carne vacuna fresca, congelada o enfriada del corte asado de diez a trece costillas. C/2315/022

- *A la Comisión de Hacienda*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor representante César Vega, sobre el comportamiento del covid-19 en la población inmunizada y no inmunizada. C/2033/021
- del señor representante Aníbal Méndez, relacionado con los servicios de complementación de cirugía y maternidad en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano. C/2147/021

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta los siguientes asuntos:

- exposición escrita de la señora representante Nazmi Camargo Bulmini, referente a los trámites realizados en las oficinas del BPS del departamento de Rivera. C/9/020
- pedido de informes de varios señores representantes, acerca del laudo vigente y cantidad de despidos en los últimos dos años de distintos grupos de actividad. C/1985/021

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta el pedido de informes del señor representante Gustavo Olmos, sobre el acuerdo extrajudicial con una empresa de televisión para abonados por antena. C/1871/021

El Ministerio de Educación y Cultura contesta los siguientes pedidos de informes:

- de la señora Lourdes Ontaneda, relacionado con los programas y propuestas de los Centros Educativos Comunitarios. C/1947/021
- de varios señores representantes, referente a la supresión del programa Centros Educativos Comunitarios. C/2050/021

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES REALIZADAS

La Comisión de Educación y Cultura solicita se remita al Ministerio correspondiente, a los fines dispuestos por el artículo 202 de la Constitución de la República, el texto del proyecto de ley por el que se declara de interés la enseñanza del Holocausto en todos los niveles educativos. C/2166/022

- *Se cursó con fecha 15 de marzo*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor representante Nicolás Mesa solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, sobre una licitación de tecnología para el monitoreo en casos de violencia doméstica. C/2300/022

El señor representante Martín Tierno solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con las obras de adaptación del puente ferrocarrilero de Durazno sobre el río Yi. C/2301/022

El señor representante Ubaldo Aita solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente a varios datos de servicios de transporte suburbano y metropolitano de corta, media y larga distancia. C/2302/022

- *Se cursaron con fecha 15 de marzo*

El señor representante Ope Pasquet solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Educación y Cultura:

- acerca de la aplicación del proceso simplificado desde que entró en vigor esa disposición hasta el 1° de marzo del corriente año. C/2303/022
- sobre las limitaciones de ingreso para las especialidades médicas. C/2304/022

La señora representante Alexandra Inzaurralde solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, relacionado con la utilidad pública y viabilidad de contar con un destacamento de bomberos en la localidad de Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja. C/2305/022

La señora representante Bettiana Díaz Rey solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, referente a los ingresos que tuvieron las empresas monotributistas del Mides en los años 2020 y 2021. C/2306/022

- *Se cursaron con fecha 16 de marzo*

La señora representante Lucía Etcheverry Lima solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Educación y Cultura, acerca de los contratos de arrendamientos sin garantía inscriptos en el Registro a partir de la vigencia de la LUC. C/2307/022
- al Ministerio de Salud Pública, sobre diversos aspectos relacionados con la situación que culminó con el fallecimiento de una niña en Rivera. C/2308/022

El señor representante Gustavo Olmos solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Turismo, relacionado con el pago de facturas por publicidad en la vía pública a una empresa de plaza. C/2309/022

- *Se cursaron con fecha 17 de marzo*

El señor representante Enzo Malán Castro solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, referente a las características del convenio de cooperación celebrado entre la Dirección General de Educación Técnico Profesional – UTU y la Asociación Agropecuaria de Dolores. C/2310/022

La señora representante Nibia Reisch solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, acerca de las inspecciones realizadas por el INAU en el departamento de Colonia. C/2311/022

- *Se cursaron con fecha 21 de marzo*

Los señores representantes Mariano Tucci Montes de Oca y Sebastián Valdomir solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Ambiente, sobre el proyecto Neptuno, previsto para el suministro de agua potable a desarrollarse en el balneario Arazatí del departamento de San José. C/2312/022

Los señores representantes Agustín Mazzini y Gustavo Olmos solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, relacionado con las actas de sesiones del Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artísticos Culturales. C/2313/022

- *Se cursan con fecha de hoy*

El señor representante Ope Pasquet solicita la reiteración a través de la Cámara del pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, referente a la aplicación de la Ley Anticipada en Tratamientos y Procedimientos Médicos que prolonguen la vida en casos terminales. C/1951/021".

——Se votará oportunamente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Está abierto el acto.

(Es la hora 18)

4.- Exposiciones escritas

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"La señora representante Virginia Fros Álvarez solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Salud Pública con destino a la ASSE, sobre una solicitud para fundar en el 'Centro Auxiliar Minas de Corrales' un servicio de rehabilitación ecuestre. C/9/020

El señor representante Eduardo Elinger solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Comisión de Patrimonio Nacional, al Ministerio de Turismo, a la Intendencia de Maldonado y, por su intermedio, al Municipio de San Carlos, relacionado con el puente Leonel Viera, ubicado en la Ruta N° 10 sobre la conjunción del Océano Atlántico y el Arroyo Maldonado. C/9/020
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con destino a la Dirección de Hidrografía, al Ministerio de Turismo, a la Intendencia de Maldonado y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y al Municipio de Piriápolis, referente a la propuesta de dar un nuevo destino al local perteneciente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado frente al puerto del citado balneario del departamento de Maldonado. C/9/020
- al Ministerio de Economía y Finanzas; al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Comisión de Patrimonio Nacional, al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a UTE, a la Intendencia de Maldonado y, por su intermedio, al Municipio de Piriápolis, acerca del deplorable estado en que se encuentra la Aduana vieja frente al Puerto del referido balneario. C/9/020

La señora representante Bettiana Díaz solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Desarrollo Social y a todos los medios de comunicación, sobre la solicitud de varios monotributistas de que los reciban las autoridades de ciertos organismos estatales para plantear las dificultades económicas que tienen actualmente. C/9/020".

——Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

——Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día 15 de marzo de 2022

Con aviso: Joanna Fort Petutto.

Sin aviso: Valentina Dos Santos y Luis E. Gallo Cantera.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Martes 15 de marzo

GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Rubén Bacigalupe.

Miércoles 16 de marzo

EDUCACIÓN Y CULTURA

Con aviso: Armando Castaingdebat y Miguel Irrazábal

Jueves 17 de marzo

ESPECIAL CON FINES LEGISLATIVOS DE TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL CRIMEN ORGANIZADO

Con aviso: Álvaro Rodríguez Hunter, Conrado Rodríguez y Pablo Viana".

6.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cuarenta por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición de la señora representante Virginia Fros Álvarez al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Salud Pública con destino a ASSE, sobre una solicitud para fundar en el 'Centro Auxiliar Minas de Corrales' un servicio de rehabilitación ecuestre

"Montevideo, 15 de marzo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Ha llegado a nuestro conocimiento, que hace aproximadamente siete años atrás, en la ciudad de Minas de Corrales, departamento de Rivera, en el 'Centro Auxiliar Minas de Corrales' se lleva a cabo el cierre de la Clínica Creer que estaba operativa en dicho lugar, dejando desamparado a no menos de doce niños que estaban en rehabilitación. Por lo expuesto, solicitamos fundar en dicho Centro un servicio de rehabilitación ecuestre también conocido con el nombre de Hipoterapia o Equinoterapia, que tiene como finalidad la de promover la rehabilitación integral de niños, adolescentes y adultos a nivel neuromuscular, psicológico, cognitivo y social. La Equinoterapia es la técnica empleada por los profesionales de la salud física o mental, para promover la rehabilitación por medio del caballo como herramienta terapéutica y coadyuvante. El Centro cuenta con una manzana entera a su disposición equivalente a 1.069 hectáreas aproximadamente con abundante área verde. Existen en la localidad más de veintitrés personas que necesitan de esa rehabilitación, por esa razón es necesario el establecimiento de una clínica con tales características, lo que permitiría con tan solo el impartir esa terapia, ejecutar las cuatro tareas básicas de la medicina: promoción de salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación. Se trata de brindar una mejor calidad de vida, lo cual es un derecho fundamental de todo ser humano. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. VIRGINIA FROS ÁLVAREZ, Representante por Rivera".

2) Exposición del señor representante Eduardo Elinger al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Comisión de Patrimonio Nacional; al Ministerio de Turismo; a la Intendencia de Maldonado y, por su intermedio, al Municipio de San Carlos, sobre el puente Leonel

Viera, ubicado en la Ruta N° 10 sobre la conjunción del océano Atlántico y el arroyo Maldonado

"Montevideo, 15 de marzo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación; al Ministerio de Turismo; a la Intendencia de Maldonado y, por su intermedio, al Municipio de San Carlos. Por la presente exposición, solicitamos se declare Monumento Histórico Nacional al puente 'Leonel Viera' de la Barra de Maldonado, de ese departamento, ubicado en la Ruta Nacional Nº 10 Juan Díaz de Solís, sobre la conjunción del océano Atlántico y el arroyo Maldonado. Motivados por el valor que tiene, no solo desde el punto arquitectónico, sino también su ligazón con la rica historia del Balneario 'La Barra' y su crecimiento social, realizamos este pedido. Un puente emblemático e inclusivo que reafirma la identidad local, departamental y nacional. El valor patrimonial debe preservarse y en este caso de forma urgente. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDUARDO ELINGER, Representante por Maldonado".

3) Exposición del señor representante Eduardo Elinger al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección de Hidrografía; al Ministerio de Turismo; a la Intendencia de Maldonado, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura, y al Municipio de Piriápolis, sobre la propuesta de dar un nuevo destino al local perteneciente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado frente al puerto del citado balneario del departamento de Maldonado

"Montevideo, 15 de marzo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Hidrografía; al Ministerio de Turismo, y a la Intendencia de Maldonado y, por su intermedio, a la Dirección General de Cultura y al Municipio de Piriápolis. Motiva nuestro planteo el estudiar la posibilidad de dar destino al local perteneciente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (la ex terminal Buquebús), ubicado frente al puerto de la ciudad de Piriápolis, departamento de Maldonado, construcción vidriada, con amplia explanada y de enorme potencial por su estratégica ubicación que hoy se encuentra vacío. Creemos necesario revalorizar esa zona turística y cultural. Quizás pudiera funcionar allí un salón de exposiciones, generando un nuevo espacio a la comunidad y dando un destino acorde al lugar. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDUARDO ELINGER, Representante por Maldonado".

4) Exposición del señor representante Eduardo Elinger al Ministerio de Economía y Finanzas; al Ministerio de Turismo; al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Comisión de Patrimonio Nacional; al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a UTE; a la Intendencia de Maldonado y, por su intermedio, al Municipio de Piriápolis, sobre el deplorable estado en que se encuentra la aduana vieja frente al puerto del referido balneario

"Montevideo, 15 de marzo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas; al Ministerio de Turismo; al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación; al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y a la Intendencia de Maldonado y, por su intermedio, al Municipio de Piriápolis. Nos vamos a referir al deplorable estado de la aduana vieja, frente al puerto de la ciudad de Piriápolis, propiedad del Ministerio de Economía y Finanzas. Esa obra de los arquitectos Isola-Armas, que trabajaron en edificaciones impulsadas por don Francisco Piria, espera desde hace muchos años un destino acorde a su enorme valor patrimonial. Estamos hablando de una construcción ligada a la historia de ese balneario, en un entorno natural, además inigualable. A esos efectos, solicitamos su recuperación y puesta en valor, evaluando opciones como museo y paseo tradicional o al menos mejorando su fachada y procediendo a su iluminación exterior, de manera de cambiar sustancialmente su aspecto actual, quizás en acuerdo con UTE. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDUARDO ELINGER, Representante por Maldonado".

5) Exposición de la señora representante Bettiana Díaz a la Presidencia de la República, al

Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Desarrollo Social y a todos los medios de comunicación, sobre la solicitud de varios monotributistas de que los reciban las autoridades de ciertos organismos estatales para plantear las dificultades económicas que tienen actualmente

"Montevideo, 22 de marzo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Economía y Finanzas; al Ministerio de Desarrollo Social y a los medios de comunicación nacionales. El Monotributo Social MIDES es el único que permite la formalización a pequeños emprendimientos productivos, que comercializan bienes o que prestan servicios, al que acceden personas pertenecientes a hogares que están en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Como es de público conocimiento, desde que se decretó la emergencia sanitaria muchas actividades económicas se vieron resentidas. Si bien los monotributistas MIDES fueron beneficiarios de una serie de medidas implementadas por el Gobierno en los años 2020 y 2021 para sobrellevar su situación económica, la situación hoy en día ha cambiado. Muchas actividades económicas han vuelto a una situación de 'casi normalidad', sin embargo, los Monotributistas MIDES se enfrentan a una serie de dificultades para retomar sus actividades debido a la imposibilidad de realizar inversiones, el aumento de sus costos y la disminución de sus ventas con respecto a la situación de prepandemia. Por tal motivo, muchos monotributistas se organizaron y conformaron la Agrupación de Monotributistas, los cuales se encuentran solicitando a representantes del Poder Legislativo que su situación sea contemplada y que el Gobierno adopte medidas al respecto. Por lo anteriormente expuesto y en nuestro carácter de Representante Nacional, solicitamos a la Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Desarrollo Social que reciba a esos trabajadores para que puedan plantear cuál es su situación y en base a eso desarrollar medidas al respecto. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. BETTIANA DÍAZ REY, Representante por Montevideo".

7.- Reiteración de pedidos de informes

——Se va a votar si la Cámara hace suyo el pedido de informes cuya reiteración plantea su autor, el que fue oportunamente distribuido y se encuentra incluido en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

——Treinta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del pedido de informes que se reitera:)

1) "Montevideo, 7 de octubre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública. Informar: 1) Cuántas personas han expresado en debida forma la voluntad anticipada a la que se refiere la Ley N° 18.473, de 3 de abril de 2009, desde que entró en vigor hasta la fecha, especificando, cuántos casos se registraron en cada uno de los años comprendidos en el lapso indicado. 2) Cuántos casos de efectiva suspensión de tratamiento por aplicación de la citada ley, se registraron en el mismo período, con la misma especificación del primer numeral. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. OPE PASQUET, Representante por Montevideo".

8.- Licencias. Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Virginia Fros Álvarez, por los días 22 y 23 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Eduardo Guadalupe.

Del señor representante Daniel Peña, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Alberto Posse Ramos.

Del señor representante José Carlos Mahía, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Luis E. Gallo Cantera.

Del señor representante Diego Echeverría, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Vilacoba.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Miguel Ángel Plada Escobal, señora Dina Lis Fernández Chaves Ferraro, señor Javier Antonio Carballal Casella, señor Luis Artola, señora María José Mafio Pereria, señor Eduardo Costa, señor Adolfo González García, señora Jovenila Díaz Silva y señor Luis Cima.

Del señor representante Mario Colman, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Richard Cáceres Carro.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Andrés Passarino Paolini y señora Diana Analí Olivera Delgado.

Del señor representante Milton Corbo, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Esther Solana González.

Del señor representante Eduardo Lorenzo Parodi, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Andrés Onetto Linale.

Del señor representante Nelson Larzábal Neves, por los días 22 y 23 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Valentina Delbono.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Walter José Guimaraens González y señora Catherine Miriam Cabrera Rivero.

De la señora representante Gabriela Barreiro, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Martínez Nobre.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Juan Neuberis Silveira Pedrozo.

De la señora representante Zulimar Ferreira, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Rosa Pellerey.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Gustavo Guerrero, señor Jorge Eduardo Maneiro Yossi, señora María Teresa De los Santos Vázquez y señor José Bica.

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

De la señora representante Cristina Lustemberg, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Cáceres.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Elgue.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Casilda María Echevarría Petit.

Del señor representante Nicolás Mesa Waller, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Lucía Barboza.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Ana María Borges Álvarez.

De la señora representante Alexandra Inzaurralde, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora María Ema Alvariza.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Analía Basaistegui Gomendio y señor Joaquín Gabriel Hernández Pérez.

Del señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

De la señora representante María Eugenia Roselló, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Francisco Sanguineti.

Del señor representante Rafael Menéndez, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Soledad Rodríguez.

De la señora representante Nancy Núñez Soler, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Guadalupe Caballero Acosta.

De la señora representante Lilián Galán, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Dayana Pérez Fornelli.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 22 de marzo de 2022, para participar de la presentación del proyecto Puerto Seco Rivera, que realizarán en conjunto la Administración Nacional de Puertos y la Intendencia

Departamental de Rivera, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Alejandro Miguel Berton Sole, señora Daniela Porto Lara y señor Pablo Giovani Conti Mattio.

Licencia por enfermedad:

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por el período comprendido entre los días 22 y 30 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Scagani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Estela Pereyra.

De la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Franco Javier Stagi Rivas.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Ernesto Pitetta, señora Jessica Nicole Martínez Vico, señor Enrique María Avellanal Pesce, señor Juan Gorosterrazu, señora Georgina Giamberini, señor Alfredo García, señora Yenny Morales y señora Liliana Geninazza.

Del señor representante Dardo Sánchez Cal, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Fort Petutto.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Mabel Quintela, señor Francisco Ortiz, señor Marcos Antonio Portillo Urcelay y señor José Quintín Olano Llano.

De la señora representante Orquídea Minetti, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Carlos Reutor, señora Paula Pérez Lacués, señora Inés Cortés, señora Camila Leticia Pérez Vergara y señor Luis Adriel Fernández Durán.

Del señor representante Carlos Testa, por el período comprendido entre los días 22 y 25 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Inés Monzillo.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

Del señor representante Germán Cardoso, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Eduardo Elinger.

Del señor representante Eduardo Lust Hitta, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Enrique Beneditto.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Felipe Schipani, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Hugo Cámara Abella.

Del señor representante Gerardo Núñez Fallabrino, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Micaela Melgar.

Del señor representante Rubén Bacigalupe, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Geribón Herrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Sergio Valverde, señor Sebastián Ferrero, señora Marianita Fonseca Medina, señor Héctor Silvera, señor Javier Quevedo, señora Lilián Sánchez, señora Mercedes Antía y señora María Luisa Conde.

De la señora representante Fernanda Araújo, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Gerardina Montanari.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Nicolás José Martinelli, señor José Luis Satdjian y señora Susana Pecoy.

Del señor representante Gabriel Gianoli, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Arretche.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Gastón Cossia, señor Francisco Capandeguy Sánchez, señora Mariela Martínez Carrere, señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez, señora Roxana Berois, señor Juan Martín Barcena Soldo y señora Alicia Barbani.

Licencia por enfermedad:

Del señor representante Dardo Sánchez Cal, por el período comprendido entre los días 1° y 5 de abril de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Fort Petutto.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Mabel Quintela, señor Francisco Ortiz, señor Marcos Antonio Portillo Urcelay y señor José Quintín Olano Llano.

Montevideo, 22 de marzo de 2022

FERNANDA ARAÚJO, OMAR ESTÉVEZ, ORQUÍDEA MINETTI"

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y siete en treinta y ocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

9.- Integración de comisiones

Dese cuenta de la integración de comisiones.

(Se lee:)

"El señor representante Pablo Viana actuará en calidad de miembro en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

El señor representante Omar Estévez sustituye al representante Pablo Viana en calidad de miembro en la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social.

La señora representante Zulimar Ferreira sustituye al representante Omar Estévez en calidad de miembro en la Comisión de Asuntos Internos.

El señor representante Alfredo Fratti sustituye a la representante Zulimar Ferreira en calidad de miembro en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El señor representante Alfredo Fratti sustituye al representante Mariano Tucci Montes de Oca en calidad de miembro en la Comisión Especial de Asuntos Municipales.

El señor representante Alfredo Fratti sustituye al representante Gabriel Tinaglini en calidad de miembro en la Comisión Especial de Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida".

10.- Intermedio

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Cámara pasa a intermedio por cinco minutos.

Nos reintegramos a la sesión a la hora 18 y 15.

(Es la hora 18 y 10)

11.- Urgencias

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores diputados Conrado Rodríguez, Rodrigo Goñi Reyes, César Vega, Eduardo Lust Hitta, Iván Posada Pagliotti y Gustavo Olmos.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto relativo a: 'Programa Oportunidad Laboral. (Se extiende su vigencia)'. (Carp. N° 2314/022)".

——Se va a votar

(Se vota)

——Ochenta y tres en ochenta y cuatro: AFIRMATIVA.

12.- Programa Oportunidad Laboral. (Se extiende su vigencia)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Programa Oportunidad Laboral. (Se extiende su vigencia)".

Léase el proyecto.

(Se lee:)

Carp. N° 2314/2022

«**Artículo 1°.-** Sustitúyese el artículo 5° de la Ley N° 19.952, de 20 de mayo de 2021, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 19.997, de 18 de noviembre de 2021, por el siguiente:

"ARTÍCULO 5°. (Duración).- El Programa creado en el artículo 1° de la presente ley tendrá una duración de doce meses y se desarrollará entre los meses de junio del año 2021 y mayo del año 2022".

Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 7° de la Ley N° 19.952, de 20 de mayo de 2021, en la redacción dada por el artículo 2° de la Ley N° 19.997, de 18 de noviembre de 2021, por el siguiente:

"ARTÍCULO 7°. (Prestación 'Oportunidad Laboral').- Los beneficiarios del Programa, durante los meses de junio de 2021 a enero de 2022, percibirán la prestación transitoria 'Oportunidad Laboral' dentro de los primeros diez días siguientes de ejecutado su trabajo en cada mes, por un monto máximo mensual nominal equivalente a $ 12.500 (doce mil quinientos pesos uruguayos), siempre que hayan cumplido con las obligaciones que asumieron al ingresar al Programa.

El referido monto se abonará por doce jornales efectivamente trabajados en la quincena.

Durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2022 los beneficiarios del Programa, dentro de los primeros diez días siguientes de ejecutado su trabajo en cada mes, percibirán la prestación transitoria por un monto máximo mensual nominal equivalente a $ 6.250 (seis mil doscientos cincuenta pesos uruguayos), siempre que hayan cumplido con las obligaciones que asumieron al ingresar al Programa. El referido monto se abonará por seis jornales efectivamente trabajados en la quincena.

Esta prestación no posee naturaleza salarial ni retributiva, es personal, intransferible e inembargable, y no podrá constituir garantía de obligaciones ni ser afectada por retenciones, exceptuándose las relativas a pensiones alimenticias".

Artículo 3°.- Sustitúyese el artículo 12 de la Ley N° 19.952, de 20 de mayo de 2021 por el siguiente:

"ARTÍCULO 12. (Financiación).- Las erogaciones derivadas de la aplicación de la presente ley, en particular en lo relativo a la prestación creada en el artículo 7°, serán atendidas con cargo al Fondo Solidario COVID-19, creado por la Ley N° 19.874, de 8 de abril de 2020, hasta el 31 de marzo de 2022, sin perjuicio de los recursos que los Gobiernos Departamentales asignen.

Para los meses de abril y mayo de 2022, las erogaciones serán atendidas con cargo a los fondos remanentes del Programa Oportunidad Laboral, sin perjuicio de los recursos complementarios que los Gobiernos Departamentales asignen en proporción a los jornales activos empleados en cada caso".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 22 de marzo de 2022

BEATRIZ ARGIMÓN

Presidenta

GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

Secretario».

——En discusión general.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Alfonso Lereté.

Se está distribuyendo el proyecto en este momento.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señor presidente: antes de iniciar el tratamiento del tema -si usted me permite, ya que no está dentro de la propuesta para considerar en el día de hoy-, quisiera expresar que los canarios hoy recibimos una triste noticia: falleció un político que fuera nuestro compañero en la Junta Departamental de Canelones; los dos fuimos ediles; me estoy refiriendo al compañero Hugo Acosta del Partido Comunista, Frente Amplio. Quería hacer esa mención y saludar a todo el Frente Amplio por la pérdida de un gran compañero; estábamos en tiendas distintas, pero era una persona fantástica.

Hecha esta apreciación, señor presidente, ahora sí vamos a fundamentar lo importante que es aprobar, nuevamente, este Programa de Oportunidad Laboral, lo que se ha conocido como jornales solidarios.

Cabe mencionar que tuvo su génesis, su nacimiento, en una propuesta que los intendentes del Partido Nacional le realizaron al presidente de la República en la Torre Ejecutiva. En función de esta iniciativa, los intendentes le pidieron una entrevista y concurrieron a la sede del Poder Ejecutivo. Allí le plantearon lo importante que era implementar este sistema en el marco de la pandemia, de una situación angustiante, difícil; obviamente, no se asemeja a los trabajos convencionales en cuanto a la remuneración, a las oportunidades, pero en su momento fue, en el

presente es y seguirá siéndolo en el futuro, por el tiempo que lo votemos, una posibilidad para quince mil uruguayos.

Es una propuesta que surge desde el interior del país, y este no es un tema menor; los intendentes blancos le fueron a plantear esto al presidente de la República porque observaban con mucha preocupación, en varias de sus jurisdicciones, la problemática instalada. Fue así que se les ocurrió, con buen tino, hacer el planteo; planteo que, como dije, partió de ellos en una primera instancia, para luego ser tomado por el señor presidente, haciéndolo suyo. El presidente dijo: "Sí; vamos por este camino; vamos por este sendero". Es una situación coyuntural, y cuando digo "coyuntural" me estoy refiriendo, señor presidente, a que no es una situación que se deba mantener en el tiempo. Es más: esta situación coyuntural, a medida que la economía avanza, que los números van marcando un retroceso del desempleo, tiende a transformarse, pues empieza a aparecer trabajo genuino, otro tipo de posibilidades en el mercado laboral. Que se va a decir que es insuficiente, ¡sí!; que se va a decir que quizás en algunos departamentos esto ha representado un gran guarismo, ¡también! Justo es decir que cuando aquí se votó esta iniciativa por parte de todo el espectro político se hicieron determinadas salvedades y ponderaciones, algunas de las cuales eran de recibo y otras no pero, en definitiva, el sistema político las laudó, apoyando esta propuesta.

Hoy nos llega, nuevamente, esta inquietud basada en dos postulados: por un lado, la evaluación positiva que se ha hecho por parte de las distintas intendencias del Programa y, por otro, un remanente económico que estaría permitiendo la viabilidad de la extensión, una extensión que, de manera progresiva, se ha ido tratando de achicar, porque si bien las oportunidades se dieron y se mantienen, a medida que el tiempo avanza la idea es que se vayan sustituyendo por trabajo genuino.

Nosotros, al margen de aplaudir y de votar con mucho entusiasmo, también queremos hacer algunas salvedades, fruto de consultas que hemos ido realizando a los que directamente están evaluando este sistema, esta propuesta -trabajada durante muchos meses-, que son los propios alcaldes. Así, hemos consultado a alcaldes de varios departamentos, muy especialmente a los de donde vivimos y estamos radicados, como forma de aporte; quizás no dispongamos del tiempo necesario para poder subsanar algunos aspectos, pero que quede constancia de que, efectivamente, el resultado será mejor si se soluciona en el lapso en el que lo vamos a estar aprobando.

El primer tema que queremos plantear está vinculado con la tarea que realizan quienes tienen esta oportunidad laboral, que a veces está un poco restringida, es cierto -en el marco de lo que se aprobó en su momento-, pero se ha detectado con muy buen acierto que estos trabajadores desarrollan día tras día otras habilidades y se muestran dispuestos a avanzar un poco más en lo que es la responsabilidad de la tarea asignada.

En este sentido, como segundo elemento hemos recogido como algo muy positivo lo que es el desarrollo en cada comarca, donde quince, veinte, cuarenta, cincuenta o sesenta de estos trabajadores le han cambiado la cara, en cierta medida, a los municipios, a las ciudades, a los pueblos, a los balnearios, fundamentalmente en lo que hace a la imagen de los espacios públicos; me refiero a las plazas, a otros lugares donde efectivamente estos trabajadores han desarrollado tareas puntuales, muy valoradas por la sociedad.

También esto ha dejado en cierta medida al descubierto, desnudó un poco, alguna fragilidad en cuanto a que era necesario este tipo de trabajos en el terreno, es decir, menos administrativos; es en el trabajo en el terreno, fundamentalmente en el de azada, pico y pala, donde la sociedad observa con detenimiento esas pequeñas mejoras, minúsculas para el departamento o para el país, pero grandes cosas para la zona o para la localidad. Esto también tuvo una incidencia muy positiva.

El tercer elemento que también rescatamos es la necesidad de avanzar en la capacitación; se nos planteó, y realmente lo vemos como algo muy positivo, añadir a la tarea de estos compatriotas alguna capacitación que luego les permita una reinserción lo más rápida posible en el mercado laboral.

Por último, esto viene de la mano de un Congreso de Intendentes que decidió por unanimidad -siempre lo hace así, trabajando en consonancia-: tanto el Partido Nacional como el Partido Colorado y el Frente Amplio, estuvieron, están y estarán dispuestos

a mejorar esta herramienta. Ahora es de esta manera; en el futuro se verá cuál será el mejor camino, pero sin duda esta propuesta no vino con rupturas ni fragilidad, sino con mucha firmeza; el Ejecutivo lo tomó y hoy lo vamos a votar con mucho gusto.

Por el momento es lo que queríamos expresar.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Agustín Mazzini.

SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Señor presidente: nosotros vamos a acompañar el proyecto que trata de una iniciativa que sabemos que fue muy importante y que tuvo impacto en nuestro departamento y en todo el país.

Se dice que los jóvenes no quieren trabajar ni estudiar, pero vimos cientos, miles y decenas de miles de jóvenes que se anotaron para tener un trabajo o una oportunidad laboral, como se llama el proyecto, para ganar menos de $ 13.000.

Más de la mitad de los sorteados tienen entre diecinueve y veintinueve años, y mucho más de la mitad son mujeres jefas de hogar que integran nuestra población. Esto desnuda una necesidad de trabajo en todo el territorio nacional y, además, una voluntad de nuestra población de acceder al trabajo. O sea que hay una cantidad de jóvenes, de gurises, de gurisas, de madres jefas de hogar que no tienen trabajo, no porque no quieran, sino porque el mercado no se los asegura.

Esto para nosotros, si bien es importante y necesario, no deja de ser un parche a la necesidad de trabajo que hay en Uruguay. Tenemos un salario de menos de $ 13.000, como ya dije, que además maquilla un punto de la desocupación en Uruguay, si tenemos en cuenta la población económicamente activa, que además baja día a día. Muchos orientales pierden la esperanza de obtener trabajo y dejan de integrar el número de desocupados en las estadísticas; porque ha bajado el desempleo, pero no aumentó el trabajo en este país.

Por otro lado, esta iniciativa no posee naturaleza salarial ni distributiva; nosotros estamos dando una primera oportunidad laboral, principalmente, a nuestros jóvenes y, ¿qué les estamos enseñando?: que tenés que trabajar por menos de un salario mínimo; que tenés que trabajar sin seguridad social, sin derechos laborales; que no tenés derecho a nada, solamente a algunos derechos vinculados al embarazo y a alguna cuestión de género, que saludamos, pero que sabemos que no resulta suficiente.

Entonces, es importante para nosotros acompañar al proyecto, pero también dejar de manifiesto estas situaciones.

En nuestro departamento, como en todo el país, de la gestión de este programa se encargaron los gobiernos departamentales. Para los gobiernos departamentales fue un impacto importante en su trabajo y en su plantilla. ¿Positivo? ¡Claro que sí! Pero también una dificultad. Por ejemplo, en Canelones entraron más de 2.100 funcionarios en una plantilla de 4.500; casi la mitad de los que trabajan todos los días en Canelones ingresaron de un día para el otro y el gobierno de Canelones tuvo, por ejemplo, que generarles actividades, lo que implicó un costo.

El plan tampoco tenía ningún tipo de vínculo socioeducativo ni otorgaba ningún tipo de recurso para brindar indumentaria o vestimenta para los trabajadores y no todas las intendencias actuaron teniéndolo en cuenta

O sea que fue un plan cuya única homogeneidad era cuánto ganaban los funcionarios, que no son funcionarios, sino beneficiarios. No eran trabajadores y no se consideran trabajadores. Entonces, ¿de qué primera oportunidad laboral estamos hablando?

Además, se nos vuelve a pedir a los parlamentarios el apoyo a esta iniciativa, pero no tenemos ninguna idea de cómo fueron adjudicados esos jornales solidarios; no hay control, no hubo criterio unificado y las intendencias hicieron lo que pudieron. No quiero adjudicar intenciones, pero se hizo lo que se pudo en los gobiernos departamentales, algunos con más y otros con menos herramientas para instrumentarlo.

El otro tema tiene que ver con el contralor parlamentario a nivel departamental. Quiero decir, respecto a nuestra experiencia en la Intendencia de Canelones, que la Junta Departamental creó una comisión de seguimiento del plan, pero no sé si eso pasó en todas las Intendencias; la verdad, no aparece en los informes. Solamente tenemos en las estadísticas quiénes entraron, cómo está compuesto el plan, la etnia, la preferencia sexual, la edad, el género -si se identifican como hombres o como mujeres-, pero

no sabemos nada más acerca de cómo fueron adjudicados.

En definitiva, vamos a acompañar el plan porque entendemos que este país está en un momento puntual, que al principio se podía explicar con la pandemia, sin embargo, hace tiempo que los ministerios nos dicen que la economía está creciendo y seguimos necesitando este tipo de políticas que, a nuestro entender, son insuficientes, pero necesarias para nuestra población.

Muchas gracias, señor presidente.

13.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gustavo Zubía, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Caporale.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Ángel Fachinetti.

De la señora representante Nibia Reisch, por el día 22 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Malán Caffarel.

Montevideo, 22 de marzo de 2022

MARGARITA LIBSCIHTZ SUÁREZ, GERARDINA MONTANARI, ROSA PELLEREY".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cinco en setenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

14.- Programa Oportunidad Laboral. (Se extiende su vigencia)

Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Moreno.

SEÑOR MORENO (Juan).- Señor presidente: nosotros apoyamos y aprobamos positivamente esta extensión del Programa Oportunidad Laboral.

También suscribo las palabras del señor diputado Lereté respecto a lo beneficioso que ha sido el efecto en el ámbito territorial, sobre todo para aquellos intendentes que realmente lo han sabido administrar. Es muy notorio el beneficio de ese trabajo en cuanto al fortalecimiento de las diferentes direcciones de servicio de cada intendencia.

Por esta razón, votamos convencidos. Estamos convencidos del beneficio que implica para todas esas personas que han podido ir sumergiéndose en estas diferentes tareas. Sabemos el efecto que tiene en lo personal -porque conversamos con muchos de ellos- esa conexión con los compañeros de trabajo, con el valor del trabajo y de dignificar su tarea con una contraprestación. Creemos que apunta seriamente a algo que no quedó en vano, que el esfuerzo realmente es valedero.

En lo social, también genera ese efecto de derrame: cada una de esas personas vuelve a su casa con la tranquilidad de haber trabajado; vuelve con la frente en alto al haber logrado, por medio del trabajo, llevar el pan o la comida a su casa.

Sin duda, el programa lo aprobamos de esa manera porque siempre estuvimos en contra de hacer planes sociales que someten a algunas personas a quedarse en la casa a cambio de ninguna contraprestación, en perjuicio del esfuerzo de toda la comunidad.

Como decía, este programa no solo lo aprobamos y estuvimos de acuerdo la primera vez, no solo votamos positivamente, sino que también -capaz que estoy un poquito fuera de tema- con mi compañero de sector y partido, el señor diputado Martín Melazzi, presentamos -queremos que quede constancia-, el año pasado, el 2 de junio de 2021, una minuta de comunicación a favor de que se pueda, inclusive, duplicar la cantidad de los jornales solidarios. De hecho, en esta minuta de comunicación está bien clara la propuesta para su financiación. Por lo antes

dicho, estamos convencidos de la gran solución que implica al problema de falta de trabajo que hoy padecemos -sobre todo, en el interior del país- y del efecto de dignificación que significa para los miles de uruguayos que se fueron inscribiendo. Al día de hoy, son quince mil, pero con esta minuta de comunicación seguramente podamos tener treinta mil; además, se puede extender su duración hasta fines del año 2022.

Solamente queríamos dejar constancia de eso, del convencimiento y de la aprobación respecto a este programa.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada Ana Olivera.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana).- Señor presidente: en primer lugar, quiero decir que nosotros vamos a acompañar el proyecto porque cuanto peor, es peor, y porque estamos convencidos y convencidas de que el trabajo es la primera necesidad de los seres humanos. Simultáneamente con eso, hay situaciones en las que es necesario asistir, y eso no es lo mismo que el asistencialismo.

En segundo término, quiero señalar que -como bien decía el señor diputado Lereté- esta propuesta contó con la aprobación unánime del Congreso de Intendentes. Al mismo tiempo, deseo manifestar que en febrero de este año los tres intendentes frenteamplistas hicieron una propuesta al Congreso de Intendentes, que no es esta que hoy estamos votando ni la que aprobó el propio Congreso. Varios de los que estamos acá sabemos que el Congreso busca trabajar por consenso y mantiene este mismo criterio: avanzar todo lo que se pueda en función de la ciudadanía.

Al respecto, quiero recordar que esta propuesta contaba con cinco puntos y que seguimos reivindicándolos.

El primero es prorrogar el programa actual hasta tanto ingresen los nuevos beneficiarios sorteados de la edición de este año, en la que los actuales beneficiarios puedan postularse.

El segundo es mantener los cupos por departamento, debido a que hay decenas de miles de ciudadanos desempleados. Basta decir que se inscribieron más de doscientas cincuenta mil personas en la edición del año pasado.

El tercero consistía en ajustar el monto de la prestación. Es increíble que miles de uruguayos trabajen y solo obtengan $ 5.440 en la mano, y que si hacen un jornal extra en otro lugar, los pierdan. En los últimos meses era un monto, hasta enero de este año, y el monto se redujo, como también la cantidad de jornales, a partir de marzo de este año. Por lo tanto, es un tema que, sin lugar a dudas, hay que analizar y, al mismo tiempo, muestra la necesidad de nuestra gente.

El cuarto punto es que dado que aún está vigente la emergencia sanitaria y el fondo coronavirus, la duración del programa sea hasta diciembre del año 2022. El costo de ese programa sería de menos de 1.600.000.000, unos US$ 35.000.000, de los cuales casi 6.500.000 los recibiría el Banco de Previsión Social en forma de aportes patronales y personales. Es una parte menor de los casi 500.000.000 que estimó la ministra que el fondo asignaría este año.

Un último punto, nada menor, es que la nueva edición debería establecer mecanismos claros que favorezcan la integración de los beneficiarios al mundo del trabajo porque este, como está planteado ahora, aún no los tiene; que a partir del mes cuatro de la nueva edición los participantes puedan realizar hasta trece jornales adicionales en otra actividad aportante del BPS sin perder el beneficio, y que se pueda reducir la cantidad de hasta de tres jornales a realizar sin reducción de la prestación a aquellos beneficiarios estudiantes dentro del sistema educativo formal o que participen de cursos organizados por Inefop.

Esta fue la propuesta que en febrero de este año hizo el Frente Amplio en el Congreso de Intendentes. No es la propuesta que estamos aprobando, pero el propio Congreso de Intendentes deja establecido en el último punto de su resolución la necesidad de "Continuar realizando gestiones para implementar un nuevo Plan de Oportunidad Laboral, destinado a los sectores de más difícil inserción laboral, el cual se ajuste a la realidad actual en términos de recuperación del empleo y desarrollo económico, y mantenga el énfasis en la atención a las poblaciones más vulnerables". Este es el último punto de la resolución del Congreso de Intendentes.

Queremos señalar que el Programa Jornales Solidarios jugó un rol muy importante en la contabilización de los puestos de trabajo en febrero de este año, cuando se habló de que había 67.308 nuevos puestos de trabajo, pero en esa contabilización están incluidos los 15.000 puestos de los

jornales solidarios. Es decir que en esa cantidad de puestos de trabajo, que no son genuinos, que no son una inclusión laboral definitiva, estos jornales jugaron un rol muy importante, del entorno del 22 %, en lo que se calificó como incremento en puestos de trabajo.

Por último, tengo tres observaciones. Una vinculada con que este programa se va a financiar con los remanentes, pero no sabemos cuáles son; no están aquí contabilizados.

La segunda -esto es muy importante- es si hay que aclarar que las intendencias tendrán que pagar los aportes patronales de los beneficiarios; esto no está especificado en la propuesta. Nos parece que este tema no es nada menor y que habrá que continuar trabajando sobre él en estas veinticuatro horas.

Reitero que, más allá de esta serie de observaciones que desde nuestro punto de vista son sustantivas, que tienen que ver con la continuidad y la posibilidad de inserción futura de miles de compatriotas, vamos a votar afirmativamente la propuesta.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Señor presidente: evidentemente, en lo personal nos hubiera gustado que este proyecto de ley pasara por la comisión correspondiente a los efectos de hacer algunas consultas.

Lo primero que quiero decir es que habla a las claras de que el país está inmerso en una profunda crisis económica. Si bien en la exposición de motivos del proyecto se plantea que atiende a personas afectadas por la pandemia en lo que hace a sus oportunidades laborales y de inserción social -personas que ya venían con situaciones de desempleo estructural y alta vulnerabilidad-, se extiende en dos meses por el monto de $ 6.250 mensuales. Y ahí comienzan a surgirme algunas preocupaciones y algunas dudas. Si dividimos esos $ 6.250 entre los días que tiene un mes, estamos hablando de aproximadamente unos $ 170 por día, que es lo que ganarían las personas que desempeñan actividades por este programa de jornales solidarios. Me pregunto, y a su vez se lo pregunto al miembro informante, si esto está considerado como una política de empleo del gobierno. Es la primera consulta que quiero hacer.

Lo otro está relacionado con la exposición de motivos de este proyecto de ley y refiere a los cupos de las minorías. Cuando el año pasado tratamos la Ley N º19.952, nosotros hicimos particular hincapié -justamente- en que se tuviera en cuenta a la población afrodescendiente, y hablamos también de la población trans, así como de la población con discapacidad. Reitero que particularmente hicimos referencia a lo que tiene que ver con la población afrodescendiente y a ese porcentaje que se menciona del 8 %. Entonces, otra pregunta que tenemos para el miembro informante es de dónde surgen estos datos del párrafo que dice: "Los datos generales muestran que la rotación de beneficiarios en los cupos (23 % renuncias), así como la representación de colectivos vulnerables (personas trans 3 %, discapacidad 4 %, afrodescendientes 8 %), el enfoque de género (55 % mujeres), la incorporación de jóvenes y jefas de hogar […]", y sigue.

¿De dónde surgen estos datos? Porque nosotros estudiamos la ley, fuimos a ver la reglamentación y resulta que ahí no encontramos nada en relación con la población afrodescendiente. Acá quiero hacer una puntualización, porque se lo planteamos al ministro de Trabajo, Pablo Mieres, cuando estuvo en la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social y se nos trasmitió que eso no se había tenido en cuenta, pero sí se consideraría en futuras iniciativas. ¡Bueno! Hoy estamos considerando una extensión, y nuevamente en este proyecto de ley no se habla nada sobre los cupos, no se dice nada sobre la población afrodescendiente, no se plantea nada con relación al 8 %.

Y con estos datos que están en la exposición de motivos, otra consulta que hacemos al miembro informante es cuáles fueron las intendencias que cumplieron con la cuota. ¿Cuáles fueron las intendencias que cumplieron con la cuota de discapacidad? ¿Cuáles fueron las intendencias que cumplieron con la cuota trans? ¿Y cuáles fueron las intendencias que cumplieron con la cuota del 8 % para los afrodescendientes? Son algunas de las consultas que queremos hacer. Nos parece importante que se nos informe de dónde surgen estos datos.

A su vez también se habló del artículo 3º, que refiere a la formación. Quisiéramos saber si se elaboró el registro y si existen orientaciones para futuras acciones de capacitación y reconversión laboral, según lo indica el artículo 3º de la ley.

El Decreto Nº 164/021, que reglamenta la ley, tiene un solo artículo y un anexo que refiere a varias cosas, pero no hace mención a esto que estamos consultando. Incluso, tiene un formulario donde se debe poner el nombre, la cédula, la fecha de nacimiento, el domicilio, el teléfono, el correo electrónico, el estado civil, pero no está la consulta de la etnia. Capaz que tuvieron otro mecanismo para llegar a lo que dice la exposición de motivos, para afirmar que se alcanzó el 8 % para la población afrodescendiente.

Estas son algunas de las dudas que quisiéramos que se nos pudieran aclarar en relación con esto.

Volvemos a reafirmar que si estamos hablando de quince mil personas que están en estas condiciones -son muchas más, pero esas son las que se van a poder incorporar-, eso habla claramente de esta situación que nosotros visualizamos como una profunda crisis económica en el país. A su vez, en este recinto, hace un momento, se habló de que se tiene pensado -o debería pensarse- generar treinta mil puestos de trabajo con este mecanismo. Ahora bien, la pregunta es con qué remanente. ¿O se está pensando en llegar a los treinta mil, dividir entre dos los $ 6.250 y que en vez de esa suma sean $ 3.125?

Son algunas de las consultas que quisiéramos hacer, señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- La Mesa se permite señalar que este proyecto no pasó por comisión por lo que no tiene miembro informante. Se trató como urgente por haber reunido los votos necesarios a ese efecto.

15.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Álvaro Dastugue, por los días 22 y 23 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor William Galiano.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Betiana Britos y señora Lourdes Rapalin.

Montevideo, 22 de marzo de 2022

MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ, GERARDINA MONTANARI, ROSA PELLEREY".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y nueve en setenta: AFIRMATIVA.

16.- Programa Oportunidad Laboral. (Se extiende su vigencia)

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señor presidente: en primer término, quiero dejar constancia de que por supuesto vamos a votar esta prórroga que ha remitido el Poder Ejecutivo, fundamentalmente, porque entendemos -hoy en la mañana se mencionaba en el Senado, que también sesionó en forma extraordinaria- que no es suficiente, pero algo es algo en la coyuntura, en la situación que están atravesando el país y muchísimos compatriotas.

En ese marco, me gustaría dejar sentado que el año pasado autoridades del gobierno mencionaban en la valoración o evaluación de lo que había sido el Programa Uruguay Trabaja durante muchos años, que tenía componentes mucho más abarcativos que este. No solamente tenía un componente laboral; también había un componente socioeducativo. Había un componente de capacitación; había una intervención integral respecto de las situaciones familiares. Nueve de cada diez participantes de lo que fue en su momento el Programa Uruguay Trabaja no sostenían más de tres meses un empleo. Acá estamos mostrando que esa realidad no es así. Acá tenemos a 15.000 hombres y mujeres que se postularon, que sostuvieron el empleo durante todo este tiempo y desde enero, desde febrero hubo movilizaciones en distintos lugares, en distintos departamentos del país, solicitando esta prórroga, porque aun siendo insuficiente el monto recibido, les permitía, por lo menos, sobrellevar algunas situaciones. Lo primero es tener clara la necesidad de trabajo de estos 15.000 uruguayos y uruguayas, y de los más de 220.000 que se inscribieron.

En segundo lugar, quiero señalar que ni en esta prórroga ni en la reglamentación están los otros componentes necesarios para generar la posibilidad de inserción laboral. El título dice: "Oportunidad laboral", pero se agota en mayo nuevamente. Yo creo que tendríamos que hacer el esfuerzo de ponernos todos en el lugar de aquella gente que tiene hijos, que tiene una responsabilidad, que cada dos meses queda con la incertidumbre de si va a poder contar o no con un ingreso que, además, es cada vez más bajo por las circunstancias que se están atravesando hoy. Hasta último momento se ha esperado para hacer esta prórroga; si no, el 31 de marzo estaría venciendo la extensión que se dio a fines del año pasado, y ahora, a pocos días, surge la posibilidad de extenderlo dos meses, sin agregarle otros componentes que permitan, por lo menos, tener una mínima posibilidad de que efectivamente esto se transforme en una oportunidad laboral hacia adelante.

No hay componentes aquí de capacitación y no los hay tampoco desde Inefop. Hoy lo decía el diputado Carballo: las políticas activas de empleo que dependen de Inefop, donde hay un aporte, no han estado participando de esto. No hay, además, un planteo que acompañe esta prórroga; no lo hubo antes, y no lo hay ahora. Además de eso -lo mencionaba la señora diputada Olivera y yo quisiera reiterarlo-, existe la necesidad de que nos aclaren si, efectivamente, a esos fondos remanentes se agregará un aporte extraordinario del gobierno nacional, sobre todo para cubrir los aportes patronales, porque de lo contrario no solo no se cubre la totalidad de los jornales, sino que además recaudaría por esos aportes. Es como un contrasentido, ¿verdad? Existe la necesidad de que el gobierno nacional genere estos dispositivos que nosotros decimos que son insuficientes, pero bienvenidos sean y de que, por otro lado, recaude también de los gobiernos departamentales que tienen que hacer otro aporte. Acá, señor presidente, es importante saber que los gobiernos departamentales -o por lo menos el de Canelones, y sabemos que otras intendencias también- hicieron aportes adicionales no solamente desde el punto de vista económico -por lo que significó dotarlos de vestimenta, de calzado, de herramientas, de capacitación, poner todo el resto de los dispositivos para que, efectivamente, esta experiencia acumulara más allá del salario-, sino también generando otras acciones para realmente atender esta situación de emergencia de la población.

Esto quiere decir que hubo aspectos de desarrollo humano, de vivienda, de alimentación, de salud que se pusieron para acompañar y para complementar esta iniciativa de oportunidad laboral que quedó acotada a la generación de un ingreso que, además, en esta ocasión se reduce a la mitad durante dos meses. Esto genera incertidumbre, genera la angustia de que a partir de mayo -cuando, además comenzamos el invierno, en el peor momento estacional- vencería esta prórroga de dos meses, de estos jornales.

Entonces, vamos a acompañar, pero instamos, exhortamos al gobierno a pensar políticas activas de empleo y a generar cobertura mayor, complementaria de estas oportunidades que hay que replicar -como se ha solicitado en el marco del Congreso de Intendentes-, con más ciudadanos, y también con otras posibilidades de capacitación, de reconversión, de cobertura de necesidades básicas que hoy están insatisfechas.

De lo contrario, esto de oportunidad solamente le va a quedar el título.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Cairo.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: antes de comenzar con el tema tengo que decir que como Parlamento deberíamos empezar a pensar qué estamos haciendo.

Esta sesión debió haber comenzado a la hora 16 y no lo hizo. Fue convocada con urgencia y aquí estábamos nosotros, esperando a que comenzara, porque era urgente para el Poder Ejecutivo; es decir, para quien es nuestro presidente. En definitiva, tuvimos que esperar dos horas para que empezara la sesión. Esto no puede volver a suceder. La gente tiene que saberlo.

Hablemos ahora de la prórroga de dos meses que tenemos que votar como urgente, cuando todos sabíamos que el 31 de marzo se terminaban estos contratos de jornales solidarios. El 1º de marzo tuvimos sesión. También tuvimos sesión la semana siguiente y, sin embargo, no pudimos votarlo antes. Tuvimos que terminar en una sesión extraordinaria, en el medio de una campaña electoral que se define

el próximo domingo. No puede volver a suceder esto tampoco, porque todos sabían que el 31 de marzo terminaban estos contratos.

Obvio que lo vamos a votar. Escuché en el Senado varias intervenciones de que no queremos colaborar, de que ponemos el palo en la rueda, de que el Frente Amplio no quiere ayudar, pero hemos votado el 90 % de las iniciativas que tienen que ver con el fondo coronavirus. Votamos el 90 %: casi todo. Inclusive, esto.

Si usted me pregunta si para mí es satisfactorio, le tengo que decir con total sinceridad que no. Dimos esta oportunidad laboral en un principio, de doce mil y tantos pesos, que empezó hace un año. Hoy, estamos votando una prórroga nueva que va a ser de $ 6.250 por seis días de trabajo. Escuchen bien: ¡$ 6.250! Yo quiero que alguno de los que está acá me diga si cree que con eso la gente puede vivir. No. No. Lo votamos ¿saben por qué? Porque la gente está tan desesperada que hasta va a trabajar por $ 6.250. ¡Sobre eso nos tenemos que preguntar! ¿Qué nos está pasando, presidente? ¿Qué nos está pasando? Estamos mandando a trabajar a gente que no formamos, porque no hay capacitación para que pueda hacer otra cosa que limpiar las zanjas, cortar el pasto en algunos casos -no en todos, porque usan máquinas y es peligroso- y "barrer", entre comillas. Por eso, que por doce días le pagábamos $ 12.000, que no es nada -nada para una familia tipo con dos hijos: nada-, hoy le bajamos las jornadas a seis días y le vamos a pagar $ 6.250.

Ustedes me dirán: ¿estás protestando? No, creo que tenemos que darnos cuenta de lo que está sucediendo, presidente. Hay gente que trabaja por esa plata en el país. ¡Esto demuestra que hay una crisis, presidente, porque nadie come con eso! Nadie puede comer con $ 6.250 por mes. ¡Nadie, presidente! El monto que damos no cubre nada. Ustedes lo saben y yo también.

Estamos hablando de que hay quince mil uruguayos dispuestos a trabajar por $ 6.250 por mes. A los que decían que la gente no quiere trabajar, y que en realidad lo que hacíamos eran transferencias, les digo que las transferencias continúan. No digan más eso, porque no es la población Mides la que está trabajando en los jornales solidarios. No es la misma población. No se podía anotar. No digan eso. Las transferencias continuaron.

Estas son personas que buscan trabajo, presidente, y que están trabajando por esa plata. Como estamos en campaña electoral, estuve con varias de esas personas, que me decían: "Y bueno, no me da para nada, pero algo es algo". Siguen comiendo en las mismas ollas, porque para comer todo el mes no les da. Esta no es la solución, señor presidente. Las soluciones tienen que ser verdaderas. La economía debe permitir generar trabajo de verdad.

El otro día miraba un anuncio y me quedé muy preocupada. Decían que ofrecían trabajo por $ 12.000; ocho horas diarias, seis días semanales, $ 12.000 en una casa de familia, aquí en Montevideo. Y yo me preguntaba: ¿Qué nos está pasando? ¿Ya ni el laudo se paga? ¿Ni el laudo? ¿Ni el salario mínimo, con el que sabemos que nadie puede vivir, vamos a sostener?

Lo votamos, señor presidente, pero no le puedo decir que con alegría. ¡Voto con mucha tristeza que haya uruguayos en este país que estén ganando $ 6.250 y cumpliendo funciones que las intendencias precisan, por eso de que hay que achicar el Estado! ¡No es que estas personas no están trabajando! ¡Claro! ¡Como decían algunos diputados: trabajan y trabajan mucho! Es decir que son necesarias, pero el propio Estado está generando salarios que ni siquiera representan el mínimo que debe pagar cualquier empresario privado. Eso abre una puerta, presidente, a la que -¡ojalá me equivoque!- yo espero no entremos todos, porque hay un salario mínimo en este país y esto no llega ni a eso.

Digo más: hay otro problema en el que tampoco pensaron. Ninguno de los que está trabajando firmó nuevos convenios con este sueldo. Es decir que el único convenio que firmaron fue cuando cobraban los doce mil y tantos pesos, pero por los $ 6.250 no firmaron nuevo convenio. Eso es una rebaja salarial en cualquier lugar. Disculpen, pero les digo la verdad: no firmaron un nuevo convenio que marcaba la mitad del sueldo cobrado antes por la mitad de la jornada a trabajar.

Vinimos, presidente. Lo hacemos, presidente. Seguimos aportando para que la gente tenga algo, pero tampoco podemos decir que hay que felicitarse por lo que está sucediendo, porque nadie vive -¡nadie!- con $ 6.250.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Martín Sodano.

SEÑOR SODANO (Martín).- …

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tenemos un problema técnico. El señor diputado Martín Sodano hará uso de la palabra cuando se solucione.

17.- Intermedio

SEÑOR CASARETTO (Federico).- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta en setenta y tres: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 19 y 8)

18.- Programa Oportunidad Laboral. (Se extiende su vigencia)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 13)

——Prosigue la consideración del asunto en debate.

Superado el inconveniente técnico, tiene la palabra el señor diputado Sodano.

(Murmullos)

——Hay demasiados murmullos en sala, por lo que pido escuchar al orador.

SEÑOR SODANO (Martín).- Señor presidente: gracias a los compañeros por hacer silencio después de solucionarse el problema técnico.

Nosotros vamos a apoyar y votar este proyecto que manda el Poder Ejecutivo.

A mí me surgen varias dudas en base a las acusaciones. Me preocupa la falta de transparencia que pueden tener las intendencias; porque se ha acusado de su falta de transparencia. Me pregunto acerca de lo que se está cuestionando. Todas las intendencias, por más que haya mayoría para un lado u otro de diferentes partidos políticos, todas, están representadas por poderes políticos. Si ese es el concepto que le vamos a dar desde esta Cámara a nuestra ciudadanía acerca de la transparencia, de que pueden confiar en el sistema político, tanto departamental como del gobierno central, me parece muy deprimente, porque no es el reflejo que le tenemos que dar ni las garantías que le tenemos que brindar a los ciudadanos uruguayos.

Si tenemos información para acusar a un gobierno -ya sea departamental o central- de algún tipo de lavado, de manipulación o de lo que sea, creo que hay que hacerlo y no solo gritarlo. Si están las pruebas, hay que denunciarlo. Yo no voy a acusar, porque no sea de mi partido político, a la Intendencia de Canelones, ni a la de Montevideo, ni a la de Salto, de que con los jornales solidarios acomodan personas o no llaman como tienen que llamar o cómo son los filtros que utilizan. No tengo el conocimiento ni lo voy a hacer. Y si no tengo el conocimiento de la realidad de los demás departamentos, cuando esto viene del Congreso de Intendentes, me parece que no es una forma de actuar desde el sistema político nacional. Eso, por un lado.

Por otro lado, creo en la dignidad de las personas. Nosotros, a nuestra sociedad, lo que le tenemos que dar son herramientas y dignidad. ¿Este salario que le estamos dando es digno? No lo es; $ 6.250 no lo son. No es digno un salario mínimo de $ 17.000 o de $ 18.000; eso no es digno. No es digno el precio de la canasta básica que tenemos hoy, ni el que tuvimos hace tres años o quizás hace ocho años, ni el que tuvimos hace diez años. Los salarios mínimos que tuvimos en este país jamás fueron dignos. Ni siquiera multiplicándolo por tres, el salario mínimo era digno para contemplar una canasta básica.

Entonces, no podemos hablar de dignidad cuando nosotros, a los uruguayos, desde hace veinte años no le damos dignidad salarial para que cualquier trabajador, sea cual sea el rubro, con el sueldo que gana en ocho horas pueda mantenerse y vivir con su familia dignamente. Eso no se logró en los últimos veinte años.

Esto es un plan de asistencia, de contingencia, que hace el Ejecutivo, y hay que tomarlo como eso: como una herramienta social. En vez de hacer asistencia social dándole a las personas equis cantidad de dinero por quedarse en la casa, están yendo dignamente a ganarse esos pocos pesitos -comparto totalmente que son una miseria- ellas

mismas, cumpliendo un horario, agarrando la costumbre de levantarse de mañana, teniendo una continuidad, poca o mucha, pero generamos una costumbre, una herramienta. Y le generamos la dignidad de decir: "Estos seis mil y pocos pesos de porquería son míos. Me los gané de mi lomo". Sea porque hay veinte o treinta, como hemos visto en fotos en redes sociales, o tal vez porque están en una esquina organizándose, o no -no importa el hecho-, lo que importa es que se lo están ganando ellos mismos. No estamos diciendo: "Llename acá; tomá acá"; entran por un lado o por el otro y dejamos a todo el mundo contento. No; acá la persona se está ganando esta plata, estos seis mil y pocos pesos, pero la tendríamos que apoyar mucho más. Sin embargo, la realidad que estamos teniendo no es como para poder hacerlo.

Cuando se generan herramientas, hay que ver realmente. No podemos guiarnos por una parte de los contextos. No podemos faltar a la transparencia. Tenemos que respetar esto en virtud de dónde viene: el Congreso de Intendentes. Las herramientas no sé si son realmente necesarias para las intendencias. Más allá de que falte personal, creo que las intendencias lo que están haciendo con esto es ayudar a la gente de su pueblo. Es lo que siento con este proyecto. No siento que estén contratando a personas para hacer los jornales solidarios porque tienen problemas en sus esquemas estructurales para atender la demanda y cubrir al departamento. Creo que hoy ninguna intendencia tiene problemas con la cantidad de contrataciones y estructura que hay para atender su departamento. Si fuera así, lo primero que hubieran cortado es la cantidad de contratos tercerizados en los que gastan millones y salen mucho más caros que tener personal, y lo hubieran resuelto. No lo veo por ese lado.

Sinceramente, como partido y sabiendo que represento a personas al estar sentado en esta banca, digo que estoy totalmente de acuerdo en que esto es muy poco. Seis jornales en quince días por $ 6.250 es muy poco; no da para nada. Pero también recuerdo hace ocho o diez años a gente firmando contratos de trabajo en empresas de limpieza por $ 10 la hora; si tomaban el ómnibus para ir a trabajar no compraban la leche; iban caminando para poder pagar el litro de leche.

Nosotros, como sistema político en general, tenemos que trabajar. Y sí: apretemos al Ministerio de Economía si hay que apretarlo; trabajemos en las herramientas en las que haya que trabajar para mejorar la parte salarial de todos los uruguayos. Porque ni con esto ni con el salario mínimo nacional ni con dos o tres salarios mínimos le vamos a dar dignidad a algún uruguayo para que pueda vivir, teniendo en cuenta el costo con el que se vive en Uruguay. Esta es una herramienta y es como lo tenemos que tomar.

Por lo tanto, mi partido lo apoya y lo va a votar. Esperemos que haya mejores propuestas en el futuro.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: sí, porque me parece que no quedó claro.

Primero que nada, quiero decir que es verdad que ganaban $ 10 la hora; antes de 2004. Doy fe de ello porque yo trabajaba en una empresa y allí cobraban eso las mujeres que limpiaban: hacían doce horas, seis en un servicio y seis en otro, para ganar $ 2.400. Los boletos se los aseguraba la empresa, pero sí, ganaban $ 10 la hora. Eso no pasó más. No existen más esos sueldos en la limpieza, ¡por suerte! Pero esto no ocurría hace ocho años; es anterior a 2004. Si quieren, les puedo traer recibos de un montón de gente que ganaba eso; que trabajaba en BPS limpiando y después iba al Ministerio de Salud Pública caminando, que les quedaba a tres cuadras. Doce horas trabajaban esas mujeres. Y, ¿saben qué? Tenían el pan tarifado antes de las ocho de la mañana. Eso no existió más y espero que no vuelva a ocurrir nunca más.

SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Señor presidente: el planteo que hicimos sobre la necesidad de auditar algunos procesos implica una defensa de la democracia, porque a la democracia se la defiende siendo más transparente y generando mecanismos de

contralor, y este es uno; de lo contrario, no tendrían sentido el Tocaf ni todos los mecanismos de contralor que disponen el Parlamento, el gobierno central y los gobiernos departamentales.

Lo que se plantea, sin adjudicar intención, porque no creemos que ninguna intendencia haya hecho nada, es que no hubo un criterio homogéneo de asignación de los cupos en todo el país, sino que cada intendencia, con las herramientas que tenía, aplicó el mecanismo que tenía. Las democracias son más fuertes cuando son más transparentes, no vale que sean opacas con el argumento de que confiamos en el sistema democrático. Debemos tener mecanismos para fortalecer la democracia y hacerla más creíble, pudiendo mostrar los procesos y siendo transparentes. En algunos departamentos hubo contralor parlamentario en la junta departamental; en otros, no. En algunos departamentos se hicieron sorteos públicos con escribano y en otros, no sé. Esas son las cosas sobre las que nosotros entendemos que debemos seguir trabajando para que dejen de pasar en este país.

Así que, en ningún momento entendemos que controlar o generar transparencia debilita la democracia; en todo caso, la fortalece.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Señor presidente: no tengo el ánimo de enlentecer esta sesión, pero creo que cuando se hace referencia a un período en el que el Partido Colorado estaba en el gobierno, claramente, nos corresponde. Por eso, quiero decir algunas palabras.

Creo que, en este debate, no tiene sentido ponernos a identificar malas acciones que pueden haber tomado privados particulares en determinados tiempos de gobierno. Fue un período muy difícil para el país en el que se dio una de las crisis más grandes de la historia. El gran presidente de entonces, Jorge Batlle, dejó un país encaminado y lo entregó a quien lo sucedió en el mandato, pronto para una recuperación económica fantástica. Ya que hacen referencia a ese período, quiero aclarar que este plan no es ninguna cosa nueva. Y está muy bien la referencia a la fecha anterior al año 2004 porque entonces estaba otro gran hombre del Partido Colorado: el Flaco Atchugarry. Este programa no es ninguna novedad, señor presidente, porque en esa fecha en la que el país estaba muy complicado y con ese concepto tan claro que se tenía de justicia social, se creó por parte de Atchugarry el Plan Vereda, que daba a los uruguayos que estaban jodidos de trabajo, nada más y nada menos que la posibilidad de llevar el pesito a su casa con su mano de obra.

Entonces, creo que tenemos que elevar la mirar en el debate; no identificar cosas que hayan pasado por privados en algún determinado período de gobierno de cualquier partido político que esté hoy aquí presente. Tenemos que enfocarnos en esta realidad; la realidad de ese momento era de crisis. Se pudo salir con un plan que apostaba a la justicia social. Como ahora se está tratando este plan, creo que tenemos que mirar eso y no perder de vista que venimos saliendo de la crisis sanitaria más grande que nos podía haber tocado, con un gobierno recién entrado, y ubicar todo en contexto.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada Cairo.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: pedí la aclaración porque yo no fui quien trajo a colación el sueldo de $ 10 la hora; lo hizo el diputado Sodano. Yo voy a decir algo: esos eran montos de las licitaciones que se presentaban para trabajar para el Estado, y si vos, de alguna manera, licitabas por encima de ellos, la licitación no la tenías. Lo digo con total propiedad; mi padre era propietario de una de esas empresas. No estoy diciendo cualquier cosa, señor presidente.

Eso era lo que pagaba el Estado en las licitaciones. Si tú ponías un costo mayor por la hora de mano de obra de cualquiera, perdías la licitación. Era así, cuando se licitaba, señor presidente. Reitero que, más que yo, fue el diputado Sodano quien habló de los sueldos de $ 10. Yo aclaré en qué momento fue, cuándo.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Viera.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Señor presidente: entenderá que los debates que se están generando de forma colateral son muy apasionantes, pero debemos circunscribirnos al tema de fondo.

Al igual que los integrantes de la bancada del Frente Amplio, voy a votar el presente proyecto de ley pero, sinceramente, también tengo que decir lo que pienso y lo que siento al momento de votarlo. Es un sentimiento muy parecido al que tengo cuando hay que votar las extensiones de los seguros de paro. Si bien son muy necesarias, si bien dan respuestas a las situaciones puntuales, lejos están de solucionar el aspecto de fondo. Este tema puntual de los jornales solidarios se enmarca dentro de esa disyuntiva, dentro de esa lógica.

Como bien se ha dicho aquí, la respuesta a la crisis económica y social que vivimos hace algunos meses estaba dada por la pandemia, pero hoy, sin lugar a dudas, es necesario el plan de jornales solidarios porque tenemos una crisis instalada. Se trata de una crisis que se vive a todo nivel en la sociedad. Desde luego que el impacto mayor está dado sobre aquellos que tienen menos ingresos, sobre aquellos trabajadores y trabajadoras, jubilados, pensionistas, pequeños y medianos comerciantes que están pagando los platos rotos de una crisis económica profunda, que no solamente está dada por los efectos de la pandemia, sino también profundizada -lo creemos respetuosamente- por malas decisiones del gobierno.

Hay un sinfín de preguntas que nos hacemos a la hora de votar este proyecto. Creo que las críticas a los errores del pasado que pudo tener este Parlamento no nos eximen de los errores que cometemos en el presente. Acá se alzaron voces, durante muchos años, cuando llegaba un proyecto de ley del Poder Ejecutivo para ser tratado como urgencia, cuando no pasaba por las comisiones correspondientes. Y hoy, un día sí y otro también, el Poder Ejecutivo nos envía proyectos de ley sobre los que esta Cámara y los señores y señoras legisladoras no tenemos la oportunidad de aportar ni discutir en el marco de las comisiones parlamentarias. Hubiésemos tenido un tiempo riquísimo, en cuestión de días, para aportar sobre temas que, a nuestro entender, son centrales, a efectos de que este sistema, este plan, funcione de la mejor manera, que es, creo yo, lo que todos y todas aquí queremos.

Esta prórroga, sinceramente, nos genera algunas dudas. Se prorroga por dos meses. No sabemos si dentro de dos meses se va a terminar, y si no lo sabemos nosotros, muchos menos lo van a saber los beneficiarios, lo cual genera una inestabilidad importante en el contexto económico y social en el cual nos encontramos.

Tampoco sabemos si la urgencia de esta medida se debe a que dentro de cinco días hay una elección y, por tanto, se incide colateralmente sobre esa realidad o porque, en definitiva, se está preparando un plan de empleo mayor que contempla una salida parecida a esta.

Son dudas que legítimamente podemos tener, y ojalá hoy haya legisladores del gobierno que nos respondan esas dudas en razón de lo que usted, señor presidente, bien acotaba en cuanto a que no hay miembro informante de este proyecto.

Otra de las preguntas que queremos realizar es si esto es algo temporal -como está establecido en la extensión de este proyecto- o, efectivamente, se va a transformar en una política de empleo. Son preguntas sobre aspectos en los que, inclusive, realmente hasta nos interesaría aportar.

Como bien decían hoy los diputados que me antecedieron, para este llamado se anotaron en el entorno de las 250.000 personas, mayoritariamente jóvenes y mujeres, y eso también nos interpela como sistema político; e interpela sobre todo a quienes deben tomar decisiones y tienen que poner los recursos económicos, no solamente para que esto funcione, sino para que se reactive la economía como corresponde, llegando a los más jodidos de nuestra sociedad.

Creo que este proyecto, señor presidente, tiene una falencia bastante complicada desde el punto de vista de la forma: no existe una evaluación. Hoy se hablaba aquí de algunos de los cupos, de los porcentajes que debían alcanzar quienes después resultaran beneficiarios, pero no sabemos qué pasa con respecto a los aportes. Hoy la diputada Ana Olivera lo planteaba bien: ¿qué pasa si una persona necesita trabajar para complementar este ingreso? Lo pregunto porque hasta el momento hay dificultades para que eso ocurra. A esa muy necesaria discusión de fondo yo le sumaría: ¿qué tareas cumplen en las intendencias y en los municipios los beneficiarios de

estos programas? Todos reconocemos -porque lo vivimos, lo vemos en la calle, vemos la tarea comprometida que realizan aun sin capacitación, pero que la realizan porque, en definitiva, todos tenemos el instinto del trabajo- que lo hacen muy bien pero, sinceramente, cuando los veo trabajar en algunas áreas de mi ciudad me pregunto si están haciendo una tarea que les compete a la función establecida para estos beneficiarios o en realidad están supliendo la tarea que las intendencias y los municipios no pueden hacer; o están supliendo las tareas que deberían hacer otros trabajadores y que por falta de recursos humanos en los municipios y en las intendencias no se realizan.

Creo que es una pregunta que hace al fondo del asunto y que, por tanto, la tenemos que poner arriba de la mesa cuando lo estamos evaluando. Pero como no hay una evaluación, como el Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley sin evaluación, y encima no tenemos la posibilidad de evaluarlo en las comisiones -que es donde corresponde-, todas estas dudas las tenemos que plantear en este lugar.

El diputado Sodano habla del funcionamiento de las intendencias; yo no sé si es por desconocimiento o por ingenuidad que lo hace, pero como siempre presumo la buena fe de aquellos con quienes estoy intercambiando, quiero pensar que es por desconocimiento. Podríamos hacer un catálogo de cuestiones en las que las intendencias no cumplen, empezando por cosas básicas de transparencia. No solamente lo puedo decir yo, desde el discurso político, sino que están establecidas en marcos normativos; existen índices; existen formas de estudiar las transparencias de los gobiernos departamentales y municipales; existe lo que se llama Tocaf, y estaría bueno conocer en profundidad cuál es su uso, porque en buen número las intendencias también incumplen con lo establecido en el Tocaf.

Existe una cantidad de cuestiones que hacen a la relación de los gobiernos departamentales con sus funcionarios y la forma de acceder al empleo público en las intendencias. Si nos ponemos a ver algunas intendencias del interior del país, tenemos una larga lista de gente que entra por la ventana y a dedo, porque por ahí abrió algún comité político, y esas cuestiones son parte de la realidad. Yo no estoy diciendo con esto que estas lógicas hayan permeado el nombramiento de estos beneficiarios; de ninguna manera, pero sí puedo decir con propiedad que han existido irregularidades. Y le nombro solo una al diputado Sodano: la Intendencia de Colonia le pagó el doble de lo que les correspondía a los beneficiarios de jornales solidarios en la última liquidación, y eso fue establecido como un error, pero es un error grave; allí hay pérdida económica para la comuna departamental de Colonia.

Entonces, hay cuestiones del proyecto que hoy estamos discutiendo que, si nosotros hubiésemos podido evaluar de antemano, podríamos dejar en claro hasta dónde existen responsabilidades y cuáles son las responsabilidades del que podríamos llamar empleador, aunque no es la figura en este caso. Puntualmente, en este caso de Colonia, es un problema grave que repercute sobre las finanzas de la comuna y que, además, ha sido denunciado por parte de ediles frenteamplistas. Eso también se lo digo al diputado Sodano, ya que a veces se preocupa porque no hay denuncias, como si acaso eso significara que no hay un hecho; acá hay hecho y hay denuncia. Por lo tanto, la función de los trabajadores en este marco también es importante, máxime cuando tenemos autoridades del gobierno que han utilizado las cifras de acceso de estos beneficiarios para contarlas entre la baja del desempleo. Y eso, señor presidente, es una cuestión muy importante, porque nos interpela como Estado y como país. ¿Realmente, nos parece que la remuneración que cobran estos beneficiarios puede ser contemplada como las tareas comunes que se asignan a un trabajo, con su laudo y con todas las normativas que en este país existen y que, por suerte, son garantistas para los trabajadores? ¿Realmente, es serio utilizar estos números para hacer disminuir un índice de desempleo y, de esa manera, manipular cifras públicas? Creo que eso también entra en el debate en este sentido.

Además, celebro un diagnóstico que el diputado Lereté hacía al principio -me tomé el trabajo de anotar dos frases; intenté hacerlo textualmente-: "esto no se asemeja a un empleo común" -estoy de acuerdo-, y "son caminos que tienden a ser sustituidos por un trabajo genuino". Entonces, ¿cómo es posible que a la hora de evaluar las cifras se tome esto como un trabajo genuino?

Por lo tanto, señor presidente, me parece que es un tema que va más allá de votar puntualmente la extensión de dos meses de un programa. Creo que lo

tenemos que hacer, sí; es muy necesario, porque va a paliar situaciones que son complejas. Y, como dije al principio, esto no va a representar nunca una solución definitiva si no le ponemos cabeza a las soluciones para esta crisis social y económica que está viviendo nuestro pueblo y que está repercutiendo en los hogares que menos tienen. Para eso, señor presidente, considero que el Parlamento de la República tiene un rol importantísimo a jugar. Ahora, si lo hacemos de manera seria, con los procesos democráticamente instituidos que tiene esta institución del Estado, pilar fundamental de la República, está bien, pero si lo hacemos entre gallos y medianoche, intentando de manera oblicua incidir sobre las realidades políticas del país que vamos a estar viviendo en cinco días, ahí la situación cambia. Me parece que todos y todas aquí merecemos un debate con altura respecto en este tema.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Señor presidente: escuché varias veces decir que no hay evaluaciones.

En el tercer inciso de la exposición de motivos se dice que habría una evaluación primaria de los resultados de este programa realizada por el Congreso de Intendentes. Y el cuarto inciso aclara que los datos generales muestran que la rotación de beneficiarios en los cupos tiene un 23 % de renuncias, así como la representación de colectivos vulnerables -personas trans, 3 %; discapacidad, 4 %; afrodescendientes, 8 %-, el enfoque de género -55 % de mujeres-, la incorporación de jóvenes y jefas de hogar -51 % y 30 %, respectivamente-, la diversidad en los niveles educativos y la participación de beneficiarios considerados en situación de desempleo estructural -44 %-; esos son algunos de los impactos directos que tuvo la implementación del programa en los diferentes gobiernos departamentales.

Simplemente, quería agregar eso como dato.

Este material se repartió recién, al comenzar el tratamiento del tema, así que es lógico que no lo hayamos podido leer, pero lo cierto es que hay algo de información en la exposición de motivos.

Por último, simplemente, quiero decir que en este país el dato relativo a la desocupación lo mide el Instituto Nacional de Estadística, no un ministerio; en todo caso, los ministerios lo toman al igual que lo tomamos nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Puede continuar el señor diputado Nicolás Viera, a quien le resta un minuto y veintidós segundos de su tiempo.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Gracias, señor presidente. Ese tiempo me va a alcanzar.

Realmente, agradezco la información al diputado Mujica, pero creo que lo que tenemos aquí es una descripción; se está caracterizando parte de la población beneficiaria. De ningún modo vemos una evaluación profunda, sobre todo, de algunos de los temas que aquí mencionamos, por ejemplo, cuáles son los roles de las intendencias que, en este caso, son las que administran el trabajo y el funcionamiento del programa. Tampoco hay respuestas a algunas de las preguntas que la diputada Ana Olivera detalló muy bien y en las que no ahondé porque tomé su aporte.

Más allá de que entiendo el aporte del Congreso de Intendentes y la caracterización que se hace, considero que debió haber al menos una evaluación primaria de parte de quien envía este proyecto -el Poder Ejecutivo-, y eso no está presente.

Gracias.

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María).- Señor presidente: con el ánimo de aclarar cómo se tomó a la gente o cómo se la derivó, quiero comentarles que en nuestro departamento se hizo por sorteo, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Y hay una lista de prelación, de manera que cada renuncia va siendo llenada de acuerdo con ese orden.

Además, las tareas que se adjudican a la gente no pueden ser de riesgo. Está estipulado de antemano que no pueden cortar el pasto ni subirse a

un árbol ni ninguna de todas esas cosas que implican riesgo, con la finalidad de cuidarlos.

Estas personas se separan en grupos que tienen referentes a los que deben dirigirse, a fin de trabajar mejor.

Ese es el aporte que quería hacer.

Gracias.

SEÑOR SODANO (Martín).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SODANO (Martín).- Señor presidente: creo que fui claro cuando hablé de la transparencia de las intendencias y de las herramientas democráticamente constituidas con las que contamos.

Hablé recién con el diputado Tato Olmos y también con la diputada Ana Olivera, hice las consultas correspondientes y queda claro que la Cámara de Representantes no tiene potestades sobre los gobiernos departamentales, salvo que se trate de algún tema relativo a los impuestos, pero no sobre este tema. O sea que nosotros no tenemos injerencia en esto. Está el Tocaf, hay ediles, hay juntas departamentales; tienen sus órganos, tienen sus formas de contralor.

Recién, con el diputado Tato Olmos, leíamos el artículo 300. Por las dudas, hice la consulta a la diputada Ana Olivera, quien me volvió a aclarar que nosotros, como diputados, no tenemos injerencia en los gobiernos departamentales en esta materia.

Hice la consulta con gente de su propio partido, de su propia bancada. Lo que dije es que cuando se habló…

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Señor diputado Sodano, diríjase a la Mesa, por favor.

SEÑOR SODANO (Martín).- Perdón, señor presidente. Le pido mil disculpas.

Cuando hablé de las acusaciones de falta de transparencia lo que dije fue que desde este edificio, desde la banca que nosotros ocupamos, debemos defender las herramientas democráticas que tenemos, debemos defender a las personas que están en determinado lugar para hacer el contralor de las intendencias.

Eso es lo que quise decir y lo que quiero aclarar. Más allá o más acá de que hagan las cosas bien o mal, si hay una irregularidad en las contrataciones -como se está denunciando ahora en este Cuerpo-, esos son los órganos que primero tienen que ejecutar las sanciones en caso de denuncias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Álvaro Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).- Señor presidente: votamos convencidos de que este es un gran proyecto que se ha puesto en práctica en cada uno de los departamentos con gran impacto en las personas que acceden a esta oportunidad, en sus familias, además de la mejora que se genera en los bienes públicos y el desarrollo del sentido de pertenencia.

Quiero contarles algunos datos y responder a algunos de los diputados que hicieron uso de la palabra; no quise hacer uso de la palabra por la vía de la aclaración, sino que preferí esperar el momento correspondiente.

Voy a contarles algunas de las cifras que surgen de lo que fue evaluado, aunque se diga que no hubo evaluación. Cuando uno recibe el proyecto, claramente, lo primero que hace es buscar información. Hay un relevamiento sobre lo realizado en este programa Oportunidad Laboral. Casualmente, dos de los departamentos relevados son Montevideo y Salto. Se nota que faltó un poco de comunicación.

Paso a brindar algunas de las cifras, que creo que son realmente importantes porque muestran la realidad que estamos viviendo.

El 23,2% de las 13.718 personas relevadas renunciaron: el 40 % de ellas, por suerte, por reinserción laboral; el 56 % de los casos corresponde a desempleo coyuntural.

En este relevamiento también se informa que se cubren las cuotas para personas con discapacidad, afrodescendencia y personas trans.

Hay otros datos muy interesantes que indican que el 55 % son mujeres; el 30 % de ellas, jefas de hogar.

Esto también ha sido una política activa en lo que tiene que ver con el empleo juvenil: el 51 % de las

personas tienen entre dieciocho y veintinueve años, y para uno de cada cinco esta fue su primera experiencia laboral.

Un tema realmente preocupante, que no se da solo en este gobierno, sino que hay que mirar un poco para atrás, es el siguiente: el 45 % de estas personas solo terminaron la educación primaria; el 31 %, el ciclo básico, y el 14 %, el bachillerato. Sin duda, este será un elemento sustancial el día de mañana, porque habrá que focalizar las políticas en ese sentido.

No quiero pasar por alto algo que, sin duda, no hablaron con los intendentes de su propio partido y ni qué hablar con el resto: en el transcurso del programa se brindó atención en salud mental, en salud sexual y reproductiva, y se promovió el carné de salud; se brindó atención a la vivienda y atención alimentaria; se realizaron capacitaciones en albañilería, sanitaria, soldadura, espacios verdes, seguridad y salud ocupacional, emprendedurismo, cooperativismo, y podría seguir enumerando varias capacitaciones más entre las informadas por todos los gobiernos departamentales hasta el día de hoy.

Es claro que este proyecto entró en las últimas horas, pero -casualmente- hay gobiernos departamentales del Frente Amplio que también informaron al respecto. Así que creo que cuando se dice que no se capacitó, que no se brindó atención en salud mental, sexual y reproductiva, hay un error. Entiendo que lo que faltó fue un poco de comunicación, más allá de que este proyecto entró en las últimas horas. Estamos convencidos de que este programa dignifica, que este programa ha cambiado las localidades y que eso, sin duda, se nota en los bienes públicos. El día de mañana, cuando se termine, la gente lo va a extrañar. Nosotros apostamos a que este plan se pueda repetir y mejorar, focalizando las políticas en ese sentido. Estamos convencidos de que si bien no es la única herramienta que tendrá que ponerse en práctica en lo que tiene que ver con políticas laborales, termina siendo muy importante. Por eso la apoyamos y la votamos afirmativamente. No soy de los que argumentan en contra y votan afirmativamente; yo voto afirmativamente, defiendo el proyecto y defiendo a esos quince mil, a esos ochocientos que en Florida se dignificaron con el trabajo, salieron a laburar y hoy, gracias a Dios, llevan algo para su casa y pueden llenar la olla.

Así que, señor presidente, como comenté, voto afirmativamente con las dos manos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Otero.

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Señor presidente: voy a arrancar reiterando lo que ha dicho más de un compañero: una vez más el Frente Amplio acompaña una medida que, sabiendo que es insuficiente -a confesión de parte, porque hoy en el Senado y aquí el miembro informante partían de la misma base; se sabe que es insuficiente, y está bien, hay que pararse en la realidad-, la votamos porque conocemos la necesidad que tiene gran parte de nuestra población. No necesariamente está relacionada con la pandemia, sino que, entendemos nosotros, humildemente, está directamente relacionada con la política económica que se está llevando adelante.

Esta ha sido una semana extraña, porque cuando se plantea esta sesión de apuro, se anuncia la quita del IVA a determinados productos por un mes, se habla de la extensión por dos meses de los jornales solidarios y, a la misma vez, algún miembro del gobierno plantea que se podrá ver el partido de Uruguay en la televisión pública. Realmente, esto nos pone en un contexto que es difícil no relacionar con lo que va a pasar en cinco días. Lo tenemos que decir porque o es eso -que es espantoso- o hay una falta de planificación y desarrollo de la planificación de las políticas a llevar adelante que realmente asombra.

Como decía la diputada Etcheverry, de aquí a mayo, quien empieza a trabajar ahora ya está pensando en junio: invierno, frío, mes de garrafas, mes de abrigo. La gente ya está pensando en el invierno y en qué va a hacer con los $ 166 diarios que les van a ingresar de estos $ 6.500 mensuales por seis jornales. ¡No le va a alcanzar para medio kilo de carne picada diaria, señor presidente, y mucho menos para ese corte de carne tan famoso en estos días, sacándole el IVA y quitándole lo que quieran! Estamos ante una medida insuficiente, tardía y, lamento decir, especulativa.

También nos preocupa algún análisis que se hace a veces sobre por qué la gente se va o el porqué de la deserción en el trabajo. Para ir a trabajar, hay que tener energía; para tener energía, hay que estar bien alimentado. Salir a trabajar implica levantarte,

desayunar, tener lo mínimo imprescindible para enfrentar tu jornada. Todos los que estamos acá contamos con ello; somos unos privilegiados. Estas familias que han accedido a los jornales solidarios no cuentan con esas condiciones.

En este marco de campaña, hace un mes o mes y medio, estuvimos con la diputada Cairo en el litoral del país, recorriendo muchos barrios, algunos de ellos del Plan Juntos, y nos entrevistamos, fundamentalmente, con jefas de hogar que están en los jornales solidarios, que empezaron con los doce jornales y ahora están en seis. Señor presidente: nos trajeron las cuentas de luz y de agua. ¡Meses! Hasta tres formularios para pagar estas deudas en el mes a mes, para poder estirar la agonía. ¡Se endeudaron trabajando! ¡Eso es tremendo!

Pasar necesidades ya es de por sí una situación espantosa, ver que no podés alimentar a tu niño, que no lo podés abrigar, pero si además estás trabajando y te querés sentir útil y ese dinero no solo no te alcanza, sino que te endeudás, es tres veces más frustrante aún. Por eso entendemos que es muy poco; entendemos que el gobierno tiene que corregir, en primer lugar, de qué manera se toman las decisiones.

Está bien, el proyecto llegó; no pasó por comisión. Hoy perdimos dos horas esperando a los legisladores del oficialismo; perfectamente, podríamos habernos reunido aunque fuera una horita y capaz que se nos caía alguna idea, porque hemos trabajado seriamente como para haber mejorado este planteo. Entendemos que esto no puede seguir así, que realmente tienen que venir esas medidas, esas leyes, esas acciones de gobierno que tomen el tema del empleo con sueldos dignos, con condiciones de trabajo dignas.

Hablando justamente de eso, me consta que la Intendencia de Montevideo, a través de los municipios, ha tenido una erogación importante de su presupuesto para dar condiciones a los trabajadores: vestimenta, infraestructura. También ha puesto muchos cargos de conducción a disposición de esas cuadrillas de jornales solidarios para que puedan hacer la tarea planificada.

Señor presidente: ¡qué bueno estaría que el gobierno nacional estuviera pensando en algún tipo de reintegro a las intendencias que tuvieron esa erogación! Para que tengan idea, solamente los municipios de la periferia de Montevideo asumieron cuatrocientos trabajadores; algunos municipios andan en los ciento veinte o ciento cincuenta funcionarios, es decir que triplicaban a los funcionarios municipales. Se planificó, se trabajó y se les dieron las condiciones. ¡Qué bien que estaría pensar en reintegrarles las partidas a las intendencias que fueron perjudicadas por alguna partida presupuestal!

Por último, quiero decir que el gobierno nos va a encontrar, como hasta ahora, atentos a cada situación que se esté dando y, a la vez, críticos con esta forma de hacer política -que genera los hechos a través de los medios de comunicación, sin aportar documentos para discutir y hacer una devolución y sin tener en cuenta a esta oposición, que ha sido, como debe ser, un sostén importante a lo largo de estos dos años de pandemia-, pero, fundamentalmente, nos va a encontrar del lado de los más vulnerables.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada Bettiana Díaz.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: no quiero empezar a exponer en este momento sin reconocer la actitud cooperante que ha tenido la bancada del Frente Amplio. Podríamos haber entrado y pedido la hora hace dos horas, porque se citó a una sesión extraordinaria y los legisladores y legisladoras mayormente interesados en que esto se votara hoy, no estaban. Sin embargo, el Frente Amplio tuvo lealtad, lealtad política: esperamos afuera de sala a que pudieran completar el mínimo de la convocatoria. Lo quiero destacar, porque hay días en los que una tiene que escuchar el discurso del "palo en la rueda", el discurso de que no se deja gobernar. Eso es una falta de respeto cuando el Frente Amplio -en busca de soluciones, permanentemente- está tendiendo la mano. Nos quejamos muchas veces de si las soluciones son buenas, son suficientes, de si hubiéramos hecho lo mismo. ¡Sí! Pero ahora acá estamos sesionando porque el Frente Amplio estaba interesado en que estos proyectos se votaran. Antes de empezar, quiero reconocer eso.

Después, voy a referirme al proyecto, pero quiero expresarme específicamente acerca de las formas de discusión. Esta es la segunda prórroga del Programa Oportunidad Laboral que consideramos sin discutirlo

prácticamente en las comisiones. Me rectifico: saquemos el término "prácticamente" y digamos "sin discusión". ¿Hasta cuándo tendrá lugar el bastardeo permanente a la producción legislativa por parte del Poder Ejecutivo? ¿Hasta cuándo vamos a tener que aguantar que nadie discuta en los ámbitos en los que hay que discutir y que nos lleven los proyectos así, a los ponchazos? Este es un Parlamento que se ha acostumbrado a producir poco, porque esta es una forma que tiene el Ejecutivo de legislar. A nosotros nos gustaría, como en su momento, cuando recibimos el primer proyecto de creación del Programa Oportunidad Laboral, discutirlo con el Congreso de Intendentes y preguntar por qué no había aportación al Inefop, que era algo que nos interesaba. Hablo de hacer propuestas que se recogieron. Por ejemplo, el Frente Amplio propuso generar una matriz para estudiar quiénes eran los beneficiarios y las beneficiarias, para pensar en el después, y el gobierno la recogió. Queremos generar un ámbito de diálogo y construcción política, pero así no se puede.

Entonces, nos gustaría saber qué está pasando en el relacionamiento del Poder Ejecutivo con el Parlamento, porque ¿hasta cuándo vamos a tener que legislar así, a las patadas, a los ponchazos, con urgencia?

Voy a decir, también, que cuando la limosna es grande hasta el santo desconfía. La verdad es que podré pecar de ingenua, pero estamos a días de un referéndum. Hoy hubo *quorum* pero, si no lo hubiera habido, esto se podría haber resuelto, perfectamente, la semana que viene, antes del 31 de marzo. Si hay algo real es que las primeras propuestas para extender el Programa Oportunidad Laboral empezaron a aparecer en febrero, porque la gente ya estaba preocupada -a dos meses del final del programa- acerca de cómo iba a seguir después de marzo. ¡Hace meses que sabíamos que esto se terminaba el 31 de marzo! Entonces, ¿lo venimos a votar a las apuradas y sin discusión días antes de un referéndum? Bueno, realmente, no nos llama la atención, pero nos parece un elemento preocupante, como decía el señor diputado Nicolás Viera.

Señor presidente, me tomé la tarea de revisar la prensa. El Congreso de Intendentes empezó a hablar de que recibió propuestas para la extensión de la prórroga por parte de los beneficiarios de jornales solidarios el 15 de enero. Las propuestas que hace el Congreso de Intendentes al Poder Ejecutivo arrancan a discutirse sobre el 18 de febrero; a mediados de febrero. Nosotros retomamos la actividad parlamentaria el 1º de marzo. Hasta ahora -dos días antes de una veda electoral- se ve que no hubo tiempo de llegar a acuerdos para generar esta extensión que, además, es precarizante; es precarizante e implica una falta de respeto hacia quienes están siendo beneficiarios y beneficiarias, porque es por dos meses. ¿Qué previsibilidad puede tener en su casa una persona que vaya a cobrar una prestación de $ 6.000 durante dos meses? Dentro de dos meses vamos a tener que discutir lo mismo.

Entonces, me parece importante hablar de algunas cosas que evidencian una realidad del Uruguay. Me refiero a los falsos festejos de este gobierno sobre números que, por lo menos, son cuestionables; me refiero a aquellos festejos que se hacen desde una realidad muy recortada. Es cierto que hubo recuperación de la economía en el Uruguay, pero lo que evidencia que hoy estemos discutiendo este proyecto es que esa recuperación no llegó a todos los uruguayos y las uruguayas.

Hay algo que no es menor, porque la recuperación del empleo también estuvo incidida por los números de los jornales solidarios. Uno de cada tres empleos que se recuperan se estima que responde a los jornales solidarios.

Y acá quiero plantear otra cosa: si hay algo que deja claro el gobierno es que esto no es trabajo. ¡Esto no es trabajo! Esto es una prestación, y lo escribe: es una prestación transitoria que no posee naturaleza salarial ni retributiva. Es decir que quienes se pasaron quince años criticando la política de prestaciones y transferencias monetarias, en definitiva, se dieron cuenta de que hay situaciones que no son tan fáciles de atender, y lo que crearon fue una prestación. Salieron a decir a la gente que estaban creando empleo, y es mentira. Esa es una gran mentira, porque está escrito en el proyecto de ley: esto es una prestación.

Nos interesa hablar de cuál es el esfuerzo que tiene que hacer el país para pensar en políticas activas de empleo. Esto es un parche. Es cierto: para una casa, entre $ 6.000 nominales -porque a esa cifra hay que aplicarle los descuentos- y nada, obvio que es mejor recibir $ 6.000. ¡Son importantísimos; te cambian la vida! Ahora, es mentira que dignifican,

porque no hay olla que se pueda llenar todo el mes con $ 6.000, y eso lo tenemos claro todos y todas acá adentro, porque caminamos la calle todos los días y vemos los precios de la feria.

Cuando hablamos de cómo se dio la recuperación económica en el Uruguay vemos que se sigue pidiendo el esfuerzo a quienes menos tienen, que son los que se deben apretar el cinturón mientras el gobierno toma estas medidas -que son insuficientes- y la riqueza queda concentrada, porque no hay políticas redistributivas; no hay políticas de empleo. Si antes se hablaba de viento de cola, en esta última época podríamos hablar de huracán de cola, por lo que aumentaron los precios internacionales. Eso es algo que la familia uruguaya está sufriendo en la afectación de su economía.

Hay algo que tampoco queremos dejar pasar. Con esto el Poder Ejecutivo está diciendo que después del 31 de marzo va a saludar con sombrero ajeno, porque quienes tienen que hacerse cargo de todo lo que implica sostener durante esos dos meses el Programa Oportunidad Laboral son los gobiernos departamentales. Obviamente, por la cercanía que tienen con la gente fueron los principales interesados, y desde enero están planteando que esto hay que repetirlo, que hay que seguir con esta experiencia, porque no ha aparecido nada nuevo como para decir: "Empezamos con otro tipo de políticas, porque esta gente, a partir de la capacitación, con las diferentes herramientas del Estado, tiene la perspectiva de insertarse en otro lugar de trabajo".

¿Y qué pasa con las renuncias? ¿Por qué renuncian? ¿Cuáles son los estímulos que hay para la formación? Todo eso no queda claro, y es un esfuerzo que tiene que hacer el Estado si quiere pensar en recuperar el empleo y qué tipo de empleo.

Hay algo que se planteaba acá -quiero ser muy breve, sobre todo en este tema- acerca de que, obviamente, ha habido asimetrías en cómo se ha trabajado este programa en todas las intendencias. Hubo denuncias de diferente tipo, remociones de responsables, tareas mal cumplidas. Además, algo que planteaba uno de los diputados preopinantes era cómo se podía cuestionar la transparencia. Yo, por ejemplo, invitaría a leer cómo son los índices de cumplimiento de transparencia activa que están publicados, porque tampoco se puede decir cualquier cosa, ¿no?

Yo creo que el trabajo parlamentario tiene que ser serio y, por tanto, no podemos dejar que digan cualquier cosa. ¿Hubo retrocesos en el cumplimiento del Índice de Transparencia Activa en Línea (Itael)? Sí; mayormente, en las intendencias de Tacuarembó, Durazno, Artigas y Lavalleja. Eso está publicado; son datos que se miden con criterios objetivos.

Entonces, a nosotros, en realidad, nos parece que lo que hay que hacer es un mayor esfuerzo, y eso lo planteamos -se acordarán muchos diputados y diputadas- cuando discutimos la creación del programa. En esa oportunidad dijimos: "Bueno, tiene que contar con criterios de elegibilidad, de concursabilidad; debe permitir que haya transparencia; hay que tener un mecanismo unificado, a nivel nacional, para que no haya dualidad de criterios". Sin embargo, resulta que en un departamento había gente que cobraba la prestación y compartía el hogar con un jerarca de su propia localidad, y había salido sorteada. Después se hizo una depuración de los beneficiarios de los jornales solidarios.

Por lo tanto, no estamos hablando de cosas que no pasaron; estamos hablando de cosas que pasaron. Por supuesto, siempre queremos creer que cuando se habla de dar una solución a la gente, por más insuficiente que sea, se obra de buena fe, pero también hay que prever qué pasa cuando no es así.

Además, quiero decir que con esto el Estado, más que generar una solución, está pasando la pelota a los gobiernos departamentales -que han estado muy bien dispuestos a cumplir con este programa- y abre la posibilidad de que el gobierno nacional haga caja, es decir, que saque ganancia.

Digo esto porque, ¿quiénes van a tener que pagar los aportes patronales, por ejemplo, al BPS? Esas son parte de las cosas que no quedan aclaradas acá.

Entonces, ¿el gobierno nacional puede hacer caja con un programa que se supone que es una solución para el empleo? Debe considerarse que está dejando de invertir.

Además, se habla de los remanentes que el Fondo Solidario Covid-19 asignaba a este programa, pero como no hay miembro informante no tenemos esa información; me imagino que la bancada de gobierno lo tendrá claro, pero a nosotros nos gustaría saber de cuánto es ese remanente, cuánto es lo que

no se usó en esos jornales, por qué no se utilizó y por qué hubo gobiernos departamentales que pagaron $ 6.000 y otros que pagaron $ 10.500, que es lo que le quedaba en mano a los beneficiarios. Es imposible saber todo eso porque la discusión parlamentaria que eligió el gobierno no lo permite.

Para finalizar, quiero decir -más que nada pensando en mis compañeros y compañeras de bancada- que en estos días hemos logrado hablar del precio de la vida en Uruguay, del precio del asado, de congelar el precio de los huevos y de extender los jornales solidarios. Hay que pensar en qué referéndum más hay que trabajar, de cara al futuro, para ver si se logra todo esto, porque tampoco podemos dejar afuera el contexto en el que estamos tomando esta resolución.

Simplemente, eso.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Cerrando la lista de oradores, tiene la palabra el señor diputado Rodrigo Goñi.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: yo sí que no voy a bastardear ni a degradar un tema tan difícil, tan complejo y tan dramático para miles y miles de uruguayos que no pueden acceder al empleo, y miles y miles de uruguayos que no pueden trabajar, que son dos cosas distintas.

Las bondades de este proyecto las ha fundamentado y argumentado muy bien el diputado Rodríguez, desde su experiencia, porque no se lo han contado; habló de ochocientos floridenses que piden que este programa continúe. Además, creo que todos los diputados que han hablado, de todos los partidos, ven más ventajas y beneficios que desventajas y perjuicios en este proyecto, en la medida en que todos han anunciado su voto favorable.

Al gobierno el empleo y el trabajo le importan mucho, y desde el día que asumió este tema ha sido central en todas las políticas. Por supuesto, hoy no voy a abrir el debate sobre lo que significó para el empleo esa ruta, ese criterio, esa guía que el presidente de la República y el gobierno propusieron y abrieron para el país todo en el peor momento de la pandemia. En ese momento había dos opciones: hacer la cuarentena y, al decir popular, encerrarnos dentro de nuestras casas, o buscar tener los motores de la economía encendidos. Naturalmente, la libertad responsable implicaba muchos beneficios, pero también tenía sus riesgos, y ese camino creo que fue determinante para que hoy Uruguay muestre cifras que no puede mostrar ningún otro país, por lo menos de América Latina; eso es lo que yo he constatado y analizado teniendo en cuenta los números. Quizás no haya ningún otro país en el mundo que hoy tenga un mayor índice de ocupación que al momento previo a la pandemia. Uruguay lo tiene. ¡Además, si alguien quiere sacar estos puestos de trabajo que se generaron a través de este programa también le va a dar -a cualquiera que haga una cuenta matemática- que el Uruguay de hoy -cuando la pandemia todavía sigue mostrando sus efectos y el virus continúa presente- tiene más uruguayos ocupados en puestos de trabajo que en prepandemia! ¡Hay gente que no lo puede creer; por supuesto, la gente que viene de otros lados no lo puede creer, pero Uruguay hoy tiene trabajando veintiún mil uruguayos más que en el momento de prepandemia! Ese debería ser motivo de orgullo; por lo menos lo es para mí, ya que me importa mucho el tema del empleo. Por ello, muchos compañeros de esta Cámara lo hemos puesto como tema principal en la Comisión Especial de Futuros, porque vaya si el empleo es un problema, y no solo para atrás, aunque yo no voy a mirar para atrás. En realidad, señor presidente, el gran problema del empleo no solo está hoy; está para lo que viene, y no se arregla solamente, como se arreglaba antes, creando empresas -mire que muchos no lo entendieron-, porque ahora no solamente hay que crear empresas y puestos de trabajo, sino que también debemos tener trabajadores y uruguayos en condiciones de empleabilidad que son cada vez más exigentes. ¡Vaya si tenemos un desafío como nación! Por supuesto que el mundo entero lo tiene, pero yo no puedo permitir, bajo ningún concepto, que acá se diga que el gobierno nacional no tiene políticas de empleo y, menos aún, que no hayan sido exitosas.

¡¿Quieren ver al Inefop?! ¡Yo denuncié al Inefop en el período pasado porque gastaba decenas de millones de pesos en proyectos inviables antes de nacer, que eran para los trabajadores que habían puesto el dinero para ser recapacitados a fin de conseguir un empleo! ¡Hasta hoy no se han dado las disculpas del caso! ¡Hablo de dinero de los trabajadores que era para ellos mismos, cuando perdieran el empleo, y que se tiró a la basura!

¡Estoy hablando de US$ 60.000.000 que eran para recapacitar! Hoy siguen allí sin reconocer por qué se hizo, por qué se les apropió, y me animo a decir ¡se les robó! -porque lo denuncié- dinero a los trabajadores de este país que ellos mismos ponen, mes a mes, para tener esa capacitación, cada vez más necesaria, cuando pierden el trabajo. Inefop, en estos dos años, ¡ha capacitado más trabajadores que en cualquier período que me quieran traer acá, y si quieren lo discutimos hoy! ¡Ese es el Inefop de hoy, que además está capacitando uruguayos no solamente para trabajos que quedan en el papel, sino para trabajos que realmente se necesitan hoy y se necesitarán en el futuro! ¡Ese es el Inefop de hoy: un orgullo para este país!

¿Qué quieren? ¿Ver la ley de promoción de empleo? La votamos hace poco, ¡todos deberíamos conocerla! Ya hoy esa ley está dando sus resultados. Me refiero a una promoción del empleo para los segmentos de la población que más dificultades tienen para conseguirlo: los jóvenes y los mayores de cuarenta y cinco años, así como subsidios para situaciones especiales. Ya está dando resultados. Cuando el ministro la presentó en el Parlamento preveía y proyectaba siete u ocho mil nuevos empleos por año por esta ley. ¿Qué más queremos? ¿Cómo se soluciona el problema del empleo? ¿Con el Fondes? ¡No! ¡Yo demostré, durante los cinco años anteriores, que no es decir "Yo pongo plata y creo empleo"!. ¡No es así! ¡Yo demostré que en el Fondes -este legislador demostró- se pusieron US$ 60.000.000 para crear empleos y no se crearon!

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Está en uso de la palabra el señor diputado Goñi. La Mesa no entiende que deba ser interrumpido y considera que está dentro del tema en discusión.

Puede continuar en el uso de la palabra el señor diputado Goñi.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Crear empleo, señor presidente, no es moco de pavo.

(Interrupciones)

——Crear empleo no es moco de pavo, y yo lo demostré en los cinco años anteriores. No es poner un millón, otro millón, sesenta millones, inventando ideas inviables. ¿Sabe, señor presidente, cuántos empleos quedaron del invento del Fondes, de US$ 60.000.000? ¡Cero! ¡Cero empleo quedó! Por lo tanto…

(Interrupciones.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Está en uso de la palabra un diputado que se anotó debidamente, a quien se le dio la palabra en condiciones reglamentarias. Los que quieran -cuando él concluya- contestar las alusiones que entiendan que realizó o formular las aclaraciones pertinentes, podrán hacerlo, pero está en uso de la palabra el señor diputado Goñi. Les ruego que mantengamos el clima en el que debe transcurrir la sesión.

Adelante, señor diputado.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: la ley de promoción de empleo y las políticas de empleo de este gobierno -las acabo de decir hablando de Inefop-, al igual que el mayor número de capacitaciones y certificaciones que se hacen -ya hablamos de Inefop-, por supuesto que son una innovación y muestran lo que realmente se necesita hoy para acceder a un puesto de trabajo. Cuando se habla de políticas de empleo por supuesto que hay políticas específicas como esta, pero también hay políticas macro en la educación. Sin educación no hay empleabilidad. Por eso, todos los partidos han convocado a trabajar el tema del empleo del futuro en la Comisión Especial de Futuros. Más aún: las políticas macro, que a veces no se entienden, han generado que hoy se hayan podido recuperar decenas de miles de puestos de trabajo. Yo pongo un número que entienden todos: hay veintiún mil uruguayos más trabajando, y a mí eso sí que me impacta; eso sí que me importa. ¡Yo he trabajado toda mi vida para crear empleo, porque para mí es un tema de derechos que cada vez se hace más difícil poder ofrecer en este mundo, en este tsunami tecnológico! Por eso me siento orgulloso de las políticas de empleo de este gobierno, cuyo resultado final es que, aun sin salir de la pandemia, hay trabajando veintiún mil uruguayos más que en el momento prepandemia. Y este programa es una herramienta más.

Me comentaba una diputada del interior que muchos en su departamento, que habían empezado en este programa, habían podido pasar a otro y conseguir un trabajo, otro empleo mucho mejor remunerado, por supuesto, pero habían iniciado en

este programa, muy bien llamado Oportunidad Laboral. Creo que hay miles de casos que empezaron en este programa y terminaron accediendo a otros empleos, que es lo que todos queremos. Todos queremos, por supuesto, trabajo genuino, empleos genuinos, salarios que permitan a los uruguayos, como se lo merecen, vivir dignamente. ¡Hacia ahí vamos! Y este resultado demuestra que las políticas de empleo de este gobierno han sido para bien de todos los uruguayos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: simplemente, voy a hacer algunas aclaraciones con respecto a lo que hemos tenido que escuchar en este último rato.

Si estaban tan interesados, ¿hoy no podían juntar treinta y cinco personas para venir a discutir el problema de extender este programa? La verdad es que si no hubiera sido por el Frente Amplio, ¡hoy no se hubiera podido discutir -ni siquiera-, por una cuestión de irresponsabilidad política con la gente que, entre otras cosas, quiere que generemos soluciones también en este ámbito! Hoy no pasaba eso; parece que tan urgente no era.

Otro tema; volvemos a lo mismo. Hace unos días revisaba datos que daba la ministra Arbeleche. Hablaba de que se recuperó solo el 80 % de los puestos de trabajo perdidos en el año 2020; lo dice su gobierno, está en las PPT (presentaciones PowerPoint) que presenta el propio Ministerio de Economía y Finanzas. No sé qué datos tiene el diputado Goñi; yo, simplemente, estoy escuchando y repitiendo datos de la ministra de Economía y Finanzas.

También nos interesa volver a dejar claro que esto no es trabajo; claramente, no es trabajo. No es trabajo y lo dice a texto expreso el proyecto. ¡Esto no es salario! ¡Lo que criticaron durante quince años de administraciones frenteamplistas es lo único que pudieron hacer para generar 15.000 prestaciones! ¡Son prestaciones! ¡Se presentaron más de 200.000 personas a buscar empleo! Y generaron 15.000 prestaciones. ¿Qué pasa con el resto de la gente? ¡Estas son prestaciones! ¡Lo que se dedicaron a criticar es lo único que supieron hacer, porque los problemas que tiene el mundo del empleo no son tan fáciles de resolver cuando la gente está tirada!

Yo no quiero traer a la memoria algunas cosas, porque si hacemos revisionismo podemos hacer mucho, y acá más de un diputado que integraba la Cámara en otro momento se acordará de cuando el discurso era: "La mejor política de empleo que tienen es el seguro de paro". ¡Acá había diputados que jamás -jamás- apoyaban la extensión de los seguros de paro de los trabajadores más precarizados del Uruguay! Ahora que son gobierno, las votan todos calladitos la boca -¡calladitos la boca!- porque saben lo que es la responsabilidad de gobernar cuando la gente está pasando hambre.

Entonces, lo que decimos es que acá se mezclan discusiones y esta es una táctica que estamos cansadas y cansados de ver por parte del oficialismo. Todo el tiempo se alude a otras administraciones. ¡Hablen de las bondades de los proyectos que presentan! ¡Díganle a la gente que esto es una prestación como la que se pasaron cuestionando durante quince años! ¡Díganle a la gente que esto no es salario, que no son trabajadores, que esta es la caridad hecha política pública! ¡Díganselo a la gente!

Si quieren hablar de la capacitación de los trabajadores, por ejemplo, discutamos -como quisimos discutir en su momento, cuando se creó este programa desde el Frente Amplio- por qué no se pensaba en una incorporación a los cursos de Inefop para estos trabajadores como planteó el Frente Amplio. Inclusive se pensó que también se aportara al Inefop, al Fondo de Reconversión Laboral. ¿Y saben qué dijo el gobierno? ¡Que no, que no iban a recapacitarlos!

Entonces, señor presidente, tenemos que salir a aclarar; acá no se puede dejar pasar que se diga cualquier cosa cuando el Frente Amplio ha sido más que responsable, tanto, que fue más responsable que los legisladores del gobierno que hoy no venían ni a laburar.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Señor presidente: no pensé que Bettiana iba a ser tan contundente. No tengo mucho más para agregar.

Es difícil seguir el debate cuando se está hablando del Inefop, de denuncias que no llegaron a nada, porque dicen que denunciaron, pero en realidad no pasó nada con esas denuncias. Se siguen agregando cosas al debate porque no hay cómo argumentar. Hablan de la baja del desempleo con un programa social que va a dar a los trabajadores $ 6.250 por mes, con el requisito de no tener ningún ingreso más. ¡$ 6.250 por mes! ¿Sabe cuánto es, señor presidente? Menos de lo que usted cobra hoy y de lo que cada uno de nosotros cobramos por un día de trabajo. ¡Por un día de trabajo los legisladores de esta Cámara cobran más de $ 6.250 por mes y tienen el tupé de no venir a trabajar! Por eso hoy la sesión arrancó dos horas más tarde.

Muchas gracias.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Señor presidente: en algún momento pensé que al diputado Goñi le iba a dar algo por su estado de nervios o por la pasión que le puso a su intervención.

Sinceramente, pienso en algunas de las consultas que hacíamos en nuestra primera intervención, cuando preguntábamos directamente si esta era una política de empleo que tenía el gobierno, y a partir de algunas expresiones que hemos escuchado, evidentemente, es así.

La señora diputada Díaz hace un momento aclaró que esto es una prestación, pero en realidad los datos de estas quince mil personas que desempeñan actividades en los jornales solidarios son tomados en cuenta en las cifras estadísticas para mostrar que ha bajado el desempleo. ¿Qué queremos decir con esto? Se dijo también que son $ 166 por día, $ 6.250 al mes; entonces, ¿cuál es la política que tiene pensada el gobierno para recuperar el salario? Porque hablar de lo que pasó en los gobiernos anteriores, podemos hablar y mucho. Ahora, quienes están en el gobierno hoy tienen que explicarnos cuál es la política de empleo que van a desarrollar; cómo van a fomentar el empleo; cómo van a fomentar el trabajo; cómo van a mejorar los ingresos de los trabajadores; cómo van a mejorar los salarios de los trabajadores. ¿O únicamente se van a dedicar a hablar del pasado? Porque la responsabilidad es del Ejecutivo, del gobierno y los legisladores del gobierno deberían decirnos, plantear o proponer la solución a esta enorme crisis económica que tenemos en el país.

Nada más, señor presidente.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Señor presidente: lamentablemente, hoy no ha sido la excepción a lo que venimos siendo víctimas durante todos estos días y estos últimos meses, que es la mentira constante sobre lo que pasa en la realidad.

(Interrupciones)

——Entiendo y puedo llegar a comprender la frustración que pueden tener muchos parlamentarios hoy al ver cuáles eran los números de un gobierno que durante quince años, con mayoría parlamentaria, lamentablemente no logró superar el problema del desempleo.

(Interrupción del señor representante Alfredo Fratti)

——No terminé de hablar; respeten un poquito y pidan la palabra.

Lo que nosotros venimos a plantear hoy es una cosa bien clarita y dentro de este tema, para que no se pongan nerviosos.

(Interrupción de la señora representante Margarita Libschitz Suárez)

——Venimos a hablar de una solución para un montón de personas que lamentablemente estuvieron y están sin trabajo…

(Interrupción de la señora representante Margarita Libschitz Suárez.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Señora diputada: estamos escuchando al orador que está en uso de la palabra. Hemos escuchado varias exposiciones realizadas en forma vehemente y enfática. Escuchémonos todos.

(Interrupción de la señora representante Margarita Libschitz Suárez)

——Señora diputada, ¡por favor!

(Interrupciones)

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Jisdonian.

(Interrupción de la señora representante Margarita Libschitz Suárez.- Campana de orden)

——Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Así se procede)

——Se reanuda la sesión.

La Mesa se permite solicitar a los señores legisladores que actúen en el ejercicio de sus facultades de manera compatible con el normal desarrollo de esta sesión, hasta donde ello sea posible. Apelo a la buena voluntad de todos, sin la cual es imposible que esto termine como en el fondo todos queremos: normalmente, como tiene que ser en una sesión de la Cámara de Representantes.

Dispone de tiempo todavía en la contestación de una alusión el señor diputado Jisdonian. También tengo anotados para contestar alusiones políticas a la señora diputada Cairo, al señor diputado Mazzini y a la señora diputada Díaz, a quienes se les concederá la palabra cuando corresponda, en función del orden que acabo de leer.

Señalo que no se puede interrumpir al orador cuando está en uso de la palabra. El que quiera hacer una aclaración o contestar una alusión se anota a ese efecto, pero no se puede interrumpir a viva voz al orador que está en uso de la palabra, porque si vamos por ese camino es imposible que esto transcurra como debe.

Continúa en el uso de la palabra, contestando una alusión política, el señor diputado Jisdonian.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Señor presidente: intentaremos cooperar con la Mesa en esa línea.

Nosotros veníamos a hablar de una realidad que es pura y dura y que la mide la misma gente que la medía antes. Hoy estamos con un nivel de desempleo que hacía muchos años que el Uruguay no tenía; hoy estamos con menos gente en el seguro de paro que antes de que iniciara la pandemia. Entonces, venir a hablar de falta de políticas de empleo, realmente nos resulta bastante chocante, porque tuvimos que afrontar una pandemia, con un montón de dificultades sanitarias -por supuesto- que, además, claramente golpeó el mundo del trabajo y los puestos de trabajo. Bueno: acá hay un gobierno que se está preocupando por conseguir puestos de trabajo y por buscar inversiones.

Este tipo de iniciativas como las que tratamos hoy, las votamos con mucho convencimiento, porque creemos que son algo bueno. Efectivamente es una prestación, pero al contrario de lo que pasaba muchas veces en Uruguay, es a cambio de trabajo, con lo cual se dignifica a la persona. ¡Por supuesto que dignifica recibir un dinero a cambio de trabajo! Nosotros comprendemos lo que puede significar para muchos esta nueva modalidad de prestación, pero la defendemos y estamos convencidos de que es buena para el país y, sobre todo, para muchas familias que lamentablemente no están pasando de la mejor manera. Por eso me parece que no se puede tratar de sacar rédito político ante una cuestión tan delicada. Creo que hay que ponerse un poco en el lugar de estas personas y si bien es cierto que no es una solución total, también es cierto que es un dinero, no por prestar funciones durante todo el mes, sino cada quince días; eso tampoco se dijo. El salario mínimo se mide por mes, no de esta manera; entonces, a la hora de hablar de todo, hay que hablar de todo. Por supuesto que nosotros entendemos que cuanto menos puedan existir estas cosas, mejor, porque eso va a significar que existan más puestos de trabajo genuinos, y nosotros apostamos a que sea a través de inversores que vengan a Uruguay o de uruguayos que se decidan a dar trabajo.

Como dijo el diputado Goñi, el gobierno ha venido trabajando en importantes proyectos de ley que ha enviado el ministro de Trabajo y Seguridad Social, que han impactado directamente en la creación de nuevos puestos de empleo. En esa línea se viene trabajando, y nosotros estamos convencidos de que el gobierno ha puesto especial atención sobre estos temas y lo va a seguir haciendo, porque no hay duda de que es de los principales problemas que tiene el Uruguay desde hace varios años y que con el esfuerzo de todos vamos a ir solucionando.

Era todo cuanto tenía para decir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Cairo para contestar una alusión política.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: nosotros intentamos, en verdad, mantener una sesión en la que nos podamos decir lo que pensamos con altura, sin gritos. Y que yo sepa el Frente Amplio desde hace dos años no gobierna más; no estamos más en el gobierno, señor presidente. ¡Ya fue! Y las soluciones, cómo se iba a resolver, la preparación, el "sabemos lo que hay que hacer", lo decían quienes están hoy en el gobierno, y es a quien nos tenemos que dirigir. ¡No gobernamos más, señor presidente! ¡No estamos!

Dejen de hablar de hace quince años; hay que empezar a hablar de lo que van a hacer ustedes y de las políticas de empleo. ¡UPM se termina en poco tiempo; entonces trabajamos en las políticas de empleo o va a haber un montón de desempleo! ¿O no se dan cuenta de eso? Una parte grande de los que están trabajando está en UPM, y eso se termina, señor presidente.

Nosotros decimos que esta prestación no es suficiente para resolver el problema; no me pueden decir que con $ 6.250 alguien puede vivir; y lo vamos a votar igual. ¿Sabe por qué? ¡Porque la gente lo precisa! Tampoco pueden decir que no hay más prestaciones sin que trabajen, porque las prestaciones del Mides siguen, aunque no son estas porque para anotarse no tenían que cobrar lo del Mides. No confundamos. Hagamos política, pero hagámosla bien y cuando comuniquemos, comuniquemos bien, señor presidente, ¡y nos va a costar! ¡Hay un montón de gente que está mal! Le hemos dado vivienda a gente en el Plan Juntos y, ¿sabe lo que pasó? ¡Le sacaron la tarjeta del Mides! ¿Sabe qué? No se vive con ladrillos; no se come ladrillos. ¡Nosotros no somos una agencia de caridad; estamos gobernando y ustedes están gobernando! ¡No podemos decir que $ 6.250 es un salario, porque no lo es! Es apenas una prestación miserable. ¿Es lo que podemos dar? Bien; ¡pero basta de hablar del Frente Amplio, porque no estamos más! Hay que hablar de cómo seguimos y cómo avanzamos. Estuvimos dos horas esperándolos, porque queremos votar. ¡Reconózcannos eso por lo menos! ¡Estuvimos dos horas sentados ahí afuera para que llegaran porque estaban en un acto! Nosotros teníamos un acto al que no fuimos porque respetamos la República y la democracia y estamos para construir, ¡pero dejen de pegarnos porque sí nomás! Si somos republicanos y estamos sentados acá los cuarenta y dos es porque creemos que hay que votar igual, así no fuera suficiente, pero tampoco vamos a permitir que nos peguen por todo y por nada. ¿Quién se quedó acá dos horas? ¿Fuimos nosotros los que llegamos tarde? Todos esos gritos hace un rato, ¿por qué no se los dio a los que no estaban en hora y no a nosotros? Nosotros estábamos acá a las cuatro de la tarde. Había un banderazo a las seis de la tarde, que fue espectacular y, ¿sabe qué?, nosotros quedamos acá porque había que votar y no pudimos ver la cadena nacional y acá estamos. Así que ¡por favor! Eso no quiere decir que valoremos y pensemos que es suficiente.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Agustín Mazzini para contestar una alusión política.

SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Señor presidente: para no atribuir intenciones -está prohibido por el Reglamento-, voy a tratar de imaginar que lo acontecido fue por el brevísimo tiempo que tuvimos los legisladores para discutir este proyecto.

El artículo 2°, que sustituye al artículo 7° dice: "[…] en cada mes, percibirán la prestación transitoria por un monto máximo mensual nominal equivalente a $ 6.250 (seis mil doscientos cincuenta pesos uruguayos) […]". Sí, son $ 6.250 por mes como máximo; no son $ 12.500. No es por cada quincena; es en total en todo el mes.

Con respecto a lo otro, me van a tener que explicar cómo, si creció tanto el empleo en comparación con 2019, tenemos todavía cincuenta mil pobres más que en ese año. Capaz que eso se debe a una máxima que tiene la política uruguaya y es que cuando gobierna un descendiente de Herrera en Uruguay crece la desigualdad, crece la pobreza y baja el salario mínimo, por más que haya aumento en la economía.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada Bettiana Díaz para contestar una alusión política.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: quería referirme a los números porque hay algo que nosotros vemos que está sucediendo, que es cómo se manipulan algunos datos y realmente nos preocupa. Los datos de empleo son datos sensibles y los datos de pobreza también son datos sensibles. Me voy a detener y voy a usar los datos del gobierno, los de la ministra Azucena Arbeleche. Falta recuperar por lo menos el 20 % de los puestos de empleo que se perdieron en el año 2020. Es decir que no estamos igual que en el año 2020. Eso lo presentó como dato el Ministerio de Economía y Finanzas el día 15 de febrero. Es más, hay una PPT muy linda que inclusive lo grafica con muñequitos.

Lo otro que quiero decir es que es cierto que la tasa de desempleo es más baja pero, ¿qué es lo que explica esa tasa de desempleo más baja cuando uno revisa los datos? En realidad, que hay menos gente buscando trabajo. Es cortísima esa vuelta, ¿por qué? Porque lo que bajó fue la tasa de actividad. Cuando se revisa la tasa de actividad hay que ir a los datos del INE y ahí se aprecia que en 2019 la tasa estaba en 62,2 % y hoy está en 61,7 %. Así cerramos el año 2021. ¿Cómo se calcula eso? Muchos diputados lo sabrán. Se divide la cantidad de gente que está ocupada sobre la que está en edad de trabajar. Esa tasa muestra los niveles de actividad.

Otra mentira que se dijo acá -es una mentira y también se pueden revisar los informes de la OIT que hacen comparación internacional- tiene que ver con los datos referidos a la recuperación del empleo en Uruguay. El mejor desempeño con respecto al mercado laboral en la región, según la OIT en el informe del año 2022, lo tuvieron Bolivia y Argentina; Uruguay todavía sigue por debajo de esos países de la región. O sea que yo no sé de dónde sacan los datos, porque esos datos están publicados ahí. También me podría preguntar de dónde saca el gobierno el dato de que bajó la pobreza infantil. Es de un error muestral y metodológico; es de una lectura muy sesgada y recortada de las cifras.

Entonces, estos números de empleo, de desempleo y de actividad no se pueden manejar así. No se puede decir cualquier cosa porque además está en los documentos y, como bien dijeron los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, los siguen produciendo las oficinas que históricamente tienen trayectoria en la elaboración de esta serie de datos. Entonces, no se puede decir que el desempleo bajó porque hay más empleo. Eso es una burrada; es una lisa y llana burrada, porque no se explica que haya menos desempleo porque hay más empleo. Lo dice la ministra de Economía y lo dice la tasa de actividad. Es chequear tres números.

(Interrupciones)

——Simplemente, si nos llaman a la seriedad en el debate, queremos que sea serio y no haya diputados que mientan tirando los números. ¡Están mintiendo sobre los números, y lo preocupante es que vemos que es algo que se ha extendido como práctica! Revísenlos; están publicados por el INE y por la OIT. Están todos ahí los datos. Inclusive lo dijo la propia ministra de Economía Azucena Arbeleche, a quien escuchamos atentamente cuando habla de la situación económica del Uruguay, pero se ve que hay otros que no la escuchan tan atentamente.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: con mucho gusto vamos a debatir estos números. Reitero y reafirmo los números. Después, los números podrán gustar o no.

La tasa de desempleo -que se determina a partir de la gente que, buscando empleo, no lo encuentra- en noviembre era de 7,4 % y, en diciembre -fue el último mes medido-, 7 %. Después, con mucho gusto se chequearán los números que la diputada quiera en sala y en un evento especial para eso. Son niveles de desempleo que no se veían desde 2017.

Por lo tanto, cuando uno plantea este asunto, ¿quién tiene el problema de empleo? El que lo busca y no lo encuentra.

La tasa de diciembre de 2021 -la última que tengo- es de 7 %. Estos niveles son más favorables ahora que en el tiempo prepandemia. Esto es lo que reafirmo como concepto claramente entendible. Espero que, por lo menos en este recinto, este concepto y el relativo a la tasa de desempleo los entiendan todos. Entonces, es allí donde nace el problema del empleo: en aquellos que buscándolo, no lo encuentran.

Yo traté de fundamentar la tasa actual con una cantidad de políticas integrales de empleo que enumeré, como la ley que votamos acá, el trabajo del Inefop, la capacitación y, por supuesto, el marco de inversión -que también ha sido de los más altos en tasa del mundo-, que han permitido que tengamos las mejoras que el Uruguay hoy puede exhibir, lo que es reconocido a nivel global.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Le solicito al señor diputado Valdomir que me indique a qué título pide la palabra, ya que no puede hacer una aclaración porque no ha hecho uso de la palabra y la contestación a una alusión corresponde, únicamente, tal como establece el artículo 71 del Reglamento, "cuando esta tenga relación directa con la persona del aludido o con sus actitudes políticas o su partido político".

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Pido la palabra para contestar una alusión política.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve.

Entiendo que en su última intervención el señor diputado Goñi quiso centrar el debate. Yo creo que hay que resolver un equívoco que se viene sosteniendo en las discusiones en esta sala relacionadas con las estadísticas de empleo, por lo menos desde el año pasado.

Las tasas de empleo y desempleo son relativas. No se puede comparar, por ejemplo, la tasa de desempleo de febrero de 2022 con la de abril de 2018. ¿Por qué? Porque como las tasas son relativas, lo que uno tiene que analizar es el porcentaje sobre el cual se calcula esa tasa. Me refiero a la tasa de actividad. De repente, un 7 % de desempleo hoy implica mayor cantidad de personas desempleadas que un 8 % o un 9 % de desempleo en un mes de otro año. Esto se debe a que la tasa de actividad de ese momento es distinta a la tasa de actividad con la cual hoy se está midiendo el desempleo.

Entonces, la discusión no es solamente técnica. Sin embargo, aquí hemos escuchado varias veces este equívoco de que como bajó el desempleo, parece que estuviéramos en el mejor de los mundos posibles. Eso no es así.

Si la política de empleo del actual gobierno es que la gente no busque empleo, es responsabilidad del actual gobierno. Yo creo que no es por ahí que pasa la mejor política de empleo.

Lo que debemos hacer los diputados, particularmente los que integran la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social, es manejar las estadísticas de empleo, de desempleo y de actividad con el mayor rigor técnico posible y no debatir un proyecto que todos vamos a votar -porque todos vamos a votar los jornales solidarios en el día de hoy, tal como pasó en el Senado esta mañana- diciendo errores y horrores relacionados con las estadísticas de empleo y desempleo.

Esto era cuanto quería decir, señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Ochenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Mociono para que se suprima la lectura de todos los artículos y se voten en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El proyecto consta de tres artículos.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos 1° a 3°, inclusive.

(Se vota)

——Ochenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

(En aplicación del artículo 83 del Reglamento, se elimina parte de la versión taquigráfica del señor representante Gabriel Tinaglini, que contiene alusiones)

——Léase el artículo 83 del Reglamento de la Cámara.

(Se lee:)

"Artículo 83.- En el curso de la votación nominal o después de la sumaria podrá fundarse el voto, disponiéndose al efecto hasta de tres minutos. (Artículo 153, inciso tercero).

En los fundamentos de votos no se admitirán interrupciones ni podrán hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los oradores. La Mesa llamará al orden al Representante que, fundando el voto, hiciera alusiones personales o políticas, disponiendo la eliminación de su fundamento de la versión taquigráfica".

——La Mesa procederá de acuerdo con el Reglamento pues, a su entender, claramente se ha incurrido en alusiones políticas.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del proyecto sancionado:)

«Artículo 1°.- Sustitúyese el artículo 5° de la Ley N° 19.952, de 20 de mayo de 2021, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 19.997, de 18 de noviembre de 2021, por el siguiente:

"ARTÍCULO 5°. (Duración).- El Programa creado en el artículo 1° de la presente ley tendrá una duración de doce meses y se desarrollará entre los meses de junio del año 2021 y mayo del año 2022".

Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 7° de la Ley N° 19.952, de 20 de mayo de 2021, en la redacción dada por el artículo 2° de la Ley N° 19.997, de 18 de noviembre de 2021, por el siguiente:

"ARTÍCULO 7°. (Prestación 'Oportunidad Laboral').- Los beneficiarios del Programa, durante los meses de junio de 2021 a enero de 2022, percibirán la prestación transitoria 'Oportunidad Laboral' dentro de los primeros diez días siguientes de ejecutado su trabajo en cada mes, por un monto máximo mensual nominal equivalente a $ 12.500 (doce mil quinientos pesos uruguayos), siempre que hayan cumplido con las obligaciones que asumieron al ingresar al Programa.

El referido monto se abonará por doce jornales efectivamente trabajados en la quincena.

Durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2022 los beneficiarios del Programa, dentro de los primeros diez días siguientes de ejecutado su trabajo en cada mes, percibirán la prestación transitoria por un monto máximo mensual nominal equivalente a $ 6.250 (seis mil doscientos cincuenta pesos uruguayos), siempre que hayan cumplido con las obligaciones que asumieron al ingresar al Programa. El referido monto se abonará por seis jornales efectivamente trabajados en la quincena.

Esta prestación no posee naturaleza salarial ni retributiva, es personal, intransferible e inembargable, y no podrá constituir garantía de obligaciones ni ser afectada por retenciones, exceptuándose las relativas a pensiones alimenticias".

Artículo 3°.- Sustitúyese el artículo 12 de la Ley N° 19.952, de 20 de mayo de 2021 por el siguiente:

"ARTÍCULO 12. (Financiación).- Las erogaciones derivadas de la aplicación de la presente ley, en particular en lo relativo a la prestación creada en el artículo 7°, serán atendidas con cargo al Fondo Solidario COVID-19, creado por la Ley N° 19.874, de 8 de abril de 2020, hasta el 31 de marzo de 2022, sin perjuicio de los recursos que los Gobiernos Departamentales asignen.

Para los meses de abril y mayo de 2022, las erogaciones serán atendidas con cargo a los fondos remanentes del Programa Oportunidad Laboral, sin perjuicio de los recursos complementarios que los Gobiernos Departamentales

asignen en proporción a los jornales activos empleados en cada caso"».

19.- Urgencias

——Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores diputados Conrado Rodríguez, Rodrigo Goñi Reyes, Eduardo Lust Hitta, Iván Posada Pagliotti, Gustavo Olmos y César Vega.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto relativo a: 'Exoneración del impuesto al valor agregado (IVA) a cierto corte de carne vacuna fresca, congelada o enfriada. (Se exonera por un plazo de treinta días, a las enajenaciones del corte de asado de diez a trece costillas)'. (Carp. N° 2315/022)".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

20.- Exoneración del impuesto al valor agregado (IVA) a cierto corte de carne vacuna fresca, congelada o enfriada. (Se exonera por un plazo de treinta días, a las enajenaciones del corte de asado de diez a trece costillas)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Exoneración del impuesto al valor agregado (IVA) a cierto corte de carne vacuna fresca, congelada o enfriada. (Se exonera, por un plazo de treinta días, a las enajenaciones del corte asado de diez a trece costillas)".

Léase el proyecto.

(Se lee:)

Carp. N° 2315/022

"**Artículo único**.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado, por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la promulgación de la presente ley, a las enajenaciones de carne vacuna fresca, congelada o enfriada del corte asado de diez a trece costillas.

La exoneración se aplicará exclusivamente en la hipótesis en que el referido corte sea realizado en el frigorífico o matadero, y sean remitidos al consumo debidamente individualizados.

Facúltase al Poder Ejecutivo, a prorrogar por única vez, la exoneración prevista en la presente norma.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 22 de marzo de 2022

BEATRIZ ARGIMÓN

Presidenta

GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

Secretario".

——En discusión general.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alfonso Lereté)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: en primer lugar, como es habitual y hemos hecho en cada oportunidad que ha sido así, es de justicia y de orden reconocer a los diferentes partidos políticos, y en particular al Frente Amplio, por haber prestado sus votos para el tratamiento como urgencia tanto de este tema como del anterior, como fue referido en su oportunidad. Como es una posibilidad no hacerlo y, en ese caso, también habríamos tenido que justificar cada uno de los aquí presentes el hecho de otorgar o no los votos, corresponde hacer el reconocimiento porque todos los partidos han entendido la importancia de darle tratamiento urgente a este asunto.

Como establece el proyecto de ley en cuestión -que ha sido aprobado en la jornada de hoy por el Senado de la República en forma unánime, por todos los integrantes allí presentes de las diferentes colectividades políticas-, se procura la exoneración del impuesto al valor agregado -el IVA-, por un plazo de treinta días, "a las enajenaciones de carne vacuna fresca, congelada o enfriada del corte de asado de diez a trece costillas".

De más está decir que la carne vacuna constituye -como bien señala la exposición de motivos- un componente esencial de los hábitos alimenticios de nuestra población, por su valor nutricional, por los aspectos culturales, por la identidad nacional

generada a partir de la carne. Las actuales circunstancias en las cuales el mundo se encuentra -circunstancias excepcionales que mucho lamentamos- son producto de un conflicto bélico en un rincón del mundo, pero sabemos y somos conscientes -esperemos que estos dos años que hemos transcurrido no hayan sido en vano- de que en este mundo tan globalizado han tenido impacto en la economía: este conflicto ha incidido en el aumento de precios y en una retracción del consumo, del producto, particularmente de los sectores socioeconómicos más vulnerables, más desfavorecidos. Esto no es una excepción, lamentablemente; es producto de las circunstancias. No obstante, estamos convencidos de que estas circunstancias excepcionales, estas vicisitudes que hoy el mundo atraviesa seguramente tengan, a corto o mediano plazo, un término, una finalización, y eso permita una estabilización de los mercados y, por ende, del consumo y de los precios. Y como ha sido usual y ha sido la forma de proceder pragmática del gobierno, del presidente de la República: circunstancias excepcionales ameritan medidas excepcionales, por lo que hoy se presenta, por parte del Poder Ejecutivo el presente proyecto de ley.

En esta iniciativa se guarda un riguroso equilibrio entre el rol que debe cumplir el Estado en materia de defensa de los consumidores, especialmente de los más vulnerables -como decíamos hace unos segundos-, y la necesidad de preservar el contexto normativo que genere condiciones de certeza y previsibilidad, para que estas circunstancias y estas condiciones fomenten, no entorpezcan, la realización de inversiones productivas, que son las que, en última instancia, constituyen el mejor instrumento para la generación de un bienestar colectivo. Es por ello que el Poder Ejecutivo remite hoy este proyecto -que apunta a una exoneración por un período de treinta días, y a su vez faculta al Poder Ejecutivo, por única vez, a prorrogar la exoneración dispuesta- anclado en esas razones a que hemos hecho referencia.

Seguramente se repita en la Cámara de Diputados lo que sucedió en la Cámara de Senadores, más allá, probablemente, de que tengamos una extensa lista de oradores, con lo cual personalmente no tenemos ningún inconveniente. Creo que si el Parlamento es para algo, es para parlamentar y nunca se le ha coartado la posibilidad a una legisladora o a un legislador de hacer uso de la palabra, pero muchas veces, se aprovechan temas determinados para introducir cuestiones que nada tienen que ver, y la discusión que acaba de terminar sobre otro proyecto de ley lo confirma. De todos modos, es muy factible -si bien espero equivocarme- que en el curso de la discusión de este proyecto de ley también, por vías oblicuas, se busquen elementos para hablar de otros temas. Cada diputado sabrá las razones para hacerlo; afortunadamente, tenemos un Reglamento que en cada instancia que tenemos oportunidad reclamamos a la Mesa que se cumpla, como bien se hizo a lo largo de estas sesiones, y esperemos que en la consideración de este tema ocurra lo mismo, señor presidente: que se cumpla efectivamente el Reglamento; que aquellas diputadas y aquellos diputados que deseen hablar del tema se ciñan a la cuestión en estudio, ya que, en todo caso, para hablar de otros temas habrá otras instancias.

Hoy estamos tratando un proyecto de ley determinado. Apelamos a la conciencia de todas las diputadas y todos los diputados que integran esta Cámara, que seguramente acompañarán con su voto. Y esperemos que acompañar con su voto no sea solamente el resultado de una presión para no quedar mal, sino que lo hagan con el convencimiento de que lo que están votando es bueno y oportuno, porque, muchas veces, señor presidente, cuando uno escucha discusiones en esta Cámara, parece que hubiese diputados -dije "parece"; no estoy afirmando que sea así- que quieren que las cosas vayan mal, que los resultados sean negativos, y uno puede estar de acuerdo o no, naturalmente, con determinadas circunstancias, pero desearle mal al país o apelar a cuestiones que poco favor le hacen al país creo que no es oportuno, no es conveniente y no es de justicia para el pleno que estamos integrando y representando.

Por lo tanto, señor presidente, con mucha confianza en cuanto a que las particulares medidas que hoy se están proponiendo en el proyecto de ley obedecen a circunstancias excepcionales, lo promovemos, argumentamos a su favor y estamos confiados en que el plenario de la Cámara de Representantes -ojalá antes de terminar esta jornada, si no ya comenzada la de mañana- estará dando sanción a este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Gracias a usted, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Fratti.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Señor presidente: como legislador del interior me llama muchísimo la atención que nos hayan convocado a una sesión extraordinaria cuatro días antes de un referéndum, en el que, entre otras cosas, se va a dirimir sobre el aumento del combustible cada dos meses, el que ha traído un verdadero descontrol en todos los productos, pero especialmente en los que integran la canasta básica de alimentos.

Sé que hay que ser tolerante. Usted sabe que lo fui cuando estuve ahí, señor presiente. ¡Pero eso es una falta de respeto para con los legisladores que tenemos que hacer más de 400 kilómetros para estar a las cuatro de la tarde acá, porque al oficialismo se le ocurre reunirse cuatro días antes del referéndum, y encima no hace *quorum*! ¡Tuvimos que esperar hasta las seis de la tarde! ¡Faltaron al Reglamento! ¡Ya que Juan Rodríguez anda con el Reglamento, tendría que haberles dicho que a las cinco de la tarde deberían haber levantado la sesión! ¡No pueden tener más de una hora a la gente esperando!

(Interrupción del señor representante Juan Martín Rodríguez)

——¡Que se calle, señor presidente, porque estoy hablando yo!

(Interrupciones)

——En las reglas de juego que dijo el anterior presidente...

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- No dialoguen.

Puede continuar el señor diputado Alfredo Fratti.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- ¡Cuando yo hablo me cuido de no molestar a nadie! ¡Les pido encarecidamente que no me interrumpan!

¡Acá no hay legisladores más coludos que otros!

(Interrupciones.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Pido que no dialoguen.

La Mesa ampara en el uso de la palabra al señor diputado Fratti.

Puede continuar.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- ¡Muchas gracias!

Otra cosa: a mí que no me vengan a pasar gato por libre porque le conozco el gusto. La guerra vino después, esto ya se venía inflando.

Ahora voy a leer algo textual, para no equivocarme: "Por supuesto, vamos a apoyar este proyecto de ley porque se trata de darle al Poder Ejecutivo los instrumentos que solicite para resolver este problema; pero realmente no creemos en ellos y nos parece poco feliz y poco serio". No es ninguna alusión; esto que acabo de leer lo dijo en el 2007 quien entonces era senador, Isaac Alfie, hoy es director de OPP y hombre de confianza del presidente de la República. ¡Leí textual!

Todos sabemos que este tipo de soluciones son como un queso gruyer -porque él es bastante fino-: los agujeros empiezan a agrandarse. Dicho de otro modo: todos sabemos cómo funciona esto. Dice Alfie: "Es más, se podría reducir el IVA mediante una resolución de la Dirección General Impositiva al fijar los valores sobre los cuales se aplica el impuesto y tendría el mismo efecto". ¿Por qué no se hace? Y porque este camino es más lindo; aparece en la televisión y parece que estuvieran haciendo una cosa fantástica. ¡Ojo que voy a votar porque estoy de acuerdo! ¡Toda la bancada del Frente va a votar porque todo lo que alivie el bolsillo de los uruguayos lo va a votar! ¡Ahora y siempre! ¡Lo hicimos antes también! Ahora, el asado, hace años que no es el corte más consumido por los uruguayos; es cultural, eso es verdad, como la selección uruguaya. Vos pones una colita y decís: "Vamos a comer un asado", pero el asado, como tal, como corte, no es el más consumido. ¡Ni qué hablar en los sectores menos pudientes! Ahí tendríamos que haber pensado en la herradura, ¿verdad?, en aquella cuestión cóncava del delantero del animal, de menor valor, donde está el cogote: la aguja y la paleta. ¡Hay algunos que saben mucho de esto acá!

Creo que tendríamos que hablar de cómo va a funcionar esto. Hay que decirle claramente a la gente: se le saca el IVA al asado que es preparado en el frigorífico. Ustedes saben que a la carnicería llega el asado que viene del frigorífico y la media res. Por lo tanto, la media res no está libre de IVA. Entonces, cuando lleguen a la carnicería va a haber dos tipos de asado: el de la promoción sin IVA y el que tiene IVA.

Creo que nosotros, los legisladores, sobre todo para trasladarlo al público, deberíamos saber de qué

precio estamos hablando. ¿Quién va a controlar el precio? ¿Van a salir inspectores del INAC a controlar? ¡Si son del no control!

¡Durante años escuché que hay que dejar que el mercado fluya! ¡Que el mercado acomoda los precios! Ahora, cuando las papas queman, no acomodan más los precios.

No se puede decir una cosa una vez y otra cosa, otra, con la misma cara que decían que no hay que tocar el mercado. ¡Hay que tocar el mercado! Y dicen que hay un acuerdo, además -dicen-, entre frigoríficos, Ejecutivo y carniceros para otros precios. ¡Algunos los van a congelar! ¡Ah! ¡Chocolate por la noticia! ¡Como los huevos, que se van a congelar! ¡Ya pusiste el maple a $ 200! Está bárbaro si los congelaste, ¡arriba! ¡Es fantástico! Y de la carne, con los precios que tiene ¿qué es lo que congelás? ¡Por treinta días además! Si los precios están todos arriba -ese es el problema-, sobre todo los que son de mayor consumo por parte de quienes tienen menos, que son los cortes delanteros. ¡Ahí no hay nada! Solo hay esto del asado, que vamos a acompañar.

Esto no da para mucho más, señor presidente. Por tanto, voy terminando por acá, pero creo que las expresiones de Alfie resumen la opinión que, en este caso, compartimos. En aquella época, además, el asado era el primer corte, pero hace tiempo que no lo es; están con los libros viejos. Todo esto que estaban preparando, de una modernidad bárbara, demuestra que no leyeron nada. ¿¡Qué es lo que vas a hacer con el asado!? ¿¡Qué es lo que vas a controlar!? ¿¡Para quién va el asado, si no lo están consumiendo los sectores que deben ser receptivos!? Esto es como los salarios: anduvo bien $ 12.000 y, como todos pidieron más, los recortás a la mitad. Pero ¿¡de qué estamos hablando!?

Esto, señor presidente, en realidad no afecta en nada, si no que me traigan los números después. Quiero saber cuánto va a aumentar el consumo por esta rebaja. Sería interesante poder trasladar a la prensa a cuánto se van a vender esos cortes; cuál es el precio. De lo contrario, ¿cómo vamos a saber cuando vayamos a la carnicería? ¿Qué le trasladamos a la gente? ¡Reclamá el asado sin IVA! Ya les digo: va a haber dos asados. ¡Reclamá el asado sin IVA a ver cuál es el precio al consumo!

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Gracias a usted, señor diputado Fratti.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: ¿sabe qué?, tengo que contestar una alusión. Parece mentira, dicen mi nombre y aclaran que no me aluden.

Realmente, me resulta muy difícil.

Ya que estamos, invito a los legisladores que no son muy proclives a leer el Reglamento a que lo hagan y que se fijen lo que dice el artículo 71, y lo que señala el literal F) del artículo 105 del Reglamento. Después, capaz que solicito a Secretaría que le dé lectura, para entender, por lo menos, qué dice el Reglamento sobre las alusiones.

Presidente, vuelvo a insistir en lo mismo: invito a leer el Reglamento; los invito a todos, a las noventa y nueve diputadas y diputados a que lean el Reglamento. Se dice muy suelto de cuerpo que un artículo del Reglamento poco menos que establece o señala en algún lado -no lo dijeron así- que hay que pedir la hora en determinado tiempo ¡Que busquen en dónde está eso! ¿En qué artículo está? Cuando lo encuentren, me avisan. Señor presidente, no hay ningún artículo que diga eso, y yo no fui presidente de la Cámara, pero lo puedo asegurar. Capaz que estaría bueno que le pegaran una ojeada cada tanto al Reglamento.

Por último, presidente, en nuestra intervención dijimos algo muy claro, y lo señalamos dos veces, al comienzo y al final, pero parece que no se estaba escuchando: circunstancias excepcionales ameritan medidas excepcionales. Parece mentira que los defensores y los seguidores del "como te digo una cosa, te digo la otra" hoy cuestionen el derecho del gobierno, ante circunstancias concretas, puntuales y excepcionales, a tomar medidas que así lo justifican. Deberían replantearse y reflexionar sobre la forma de ver la política y de encarar las responsabilidades públicas.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Gracias a usted, señor diputado.

Léase el artículo 71 y el literal F) del artículo 105.

(Se lee:)

"Artículo 71.- Después que un orador haya terminado su discurso, aquel o aquellos a quienes hubiese aludido podrán, antes que el orador siguiente inicie el suyo, hacer rectificaciones o aclaraciones, o contestar alusiones, las que no podrán durar más de cinco minutos. (Artículos 83, inciso segundo y 153, inciso tercero).

Se entenderá que corresponde la aclaración o rectificación, cuando se hicieren referencias equivocadas a las opiniones vertidas por el o los aludidos, y la contestación a una alusión únicamente cuando esta tenga relación directa con la persona del aludido o con sus actitudes políticas o su partido político".

Artículo 105.- Todo Representante tiene derecho: […]

F. A rectificar o aclarar, después que termine de hablar el que lo aluda, si hubiere lugar. (Artículo 71)."

——Tiene la palabra el señor diputado Sebastián Valdomir.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Señor presidente: empezamos bien, pero la verdad es que ahora ya no sabemos por dónde empezar.

Esgrimiendo el Reglamento, lo primero que nos atribuyen es, nada más y nada menos, que la intención de que queremos que al país le vaya mal. Y, además, dicen que están respetando el Reglamento. ¡Es insólito, señor presidente! Es insólito tener que escuchar en un inicio de debate una manera tan provocativa, poco menos que le tenemos que agradecer al diputado que hoy el Frente Amplio pueda hacer uso de la palabra. ¡Muchas gracias! ¡Gracias por dejarnos hablar! ¡Gracias por permitirnos hacer uso de la palabra en la Casa de la democracia! Nos lo permitió el diputado Rodríguez. Además, reitero, nos atribuye la intención de que algunos queremos que al país le vaya mal.

Vale aclarar que nosotros no queríamos empezar de esta manera, pero lo tenemos que decir, señor presidente; usted sabrá.

También reiteran que situaciones excepcionales requieren medidas excepcionales. Esto se ve reflejado en la exposición de motivos, que expresa que hay diversos factores, entre los que se destacan el impacto en la economía generado por el conflicto entre Rusia y Ucrania, que ha incidido en un aumento de los precios y una retracción del consumo del producto. Hoy, en un medio de prensa, el presidente de la Unión de Vendedores de Carne de Uruguay acaba de decir que la guerra no tiene nada que ver con el aumento del precio de la carne; ¡nada! Como alguien escribe la exposición de motivos de los proyectos que mandan al Parlamento, creo que, respecto a la venta de carnes, tendrían que preguntarle a alguno de los actores de la cadena frigorífica, particularmente a la Unión de Vendedores de Carne, que dice que la guerra no tiene nada que ver con el aumento de ese precio, que ya viene en una tendencia al alza por lo menos desde el segundo semestre del año pasado y, además, tiene que ver con otros factores internacionales, pero no particularmente con este conflicto bélico que empezó en la última semana de febrero.

Ahí, en el lugar donde está usted, señor presidente, estuvo el presidente de la República, el 2 de marzo, en esta Casa, ante la Asamblea General. ¿Sabe cuántas menciones hizo al aumento de precio de los alimentos? Cero; el 2 de marzo; y la guerra había empezado siete días antes. Entonces, se le quiere decir a la población, al sistema político, que una medida excepcional como bajarle el IVA por un mes al asado de tira se puede hacer en la fecha de hoy -a cinco días del referéndum- cuando, reitero, ni siquiera el presidente de la República lo mencionó, ahí en su lugar, cuando estuvo, el 2 de marzo, ante la Asamblea General. No, señor presidente, no hay casualidades; hay causalidades. La causalidad de esto es muy concreta: no se podía reunir el Parlamento la semana que viene, había que hacerlo hoy, a cuatro días del referéndum, por una medida que -ya le adelanto- el Frente Amplio va a votar, como la votó en el Senado.

Bajarle por un mes la exoneración del IVA a un solo corte -que no es el corte que más consumen los uruguayos- es una burla y una tomadura de pelo, señor presidente.

Además, como Frente Amplio, vamos a proponer una minuta al Poder Ejecutivo para que considere otras exoneraciones, como ya pasó en otros años, porque la exoneración del IVA a algunos cortes no es un invento de este gobierno, ya se hizo varias veces en el pasado. Nosotros les vamos a mandar una

minuta para que lo consideren, para ver si pueden responder al Poder Legislativo si se pueden agregar otros cortes que son los que utilizan la población y la familia cuando tienen que hacer un guiso o un ensopado, ahora que viene el invierno. Con asado de tira no se hace ni guiso ni ensopado, señor presidente, se hace un asado un fin de semana. Reitero: un ensopado o un guisito con esto no se hace.

En definitiva, lo que le vamos a pedir es si se puede aflojar la cincha, reducir y asumir una renuncia fiscal por parte del superior gobierno a algunos de los cortes que sí consumen las familias uruguayas, que sí consumen los hogares de menores ingresos para que, de alguna manera, le baje el costo por treinta o sesenta días a la población. Además, debo agregar que hace dos años que no aumentan los salarios, las jubilaciones y las pensiones. Está muy bien hablar de los impactos del aumento del petróleo y de la guerra en Rusia, pero en esto no tiene nada que ver el presidente ruso, ni el de Ucrania, ni China, ni la Unión Europea, ni nadie, sino que es responsabilidad pura y exclusiva de este gobierno.

Entonces, cuando nos vienen a hablar de la circunstancia internacional, hablen algún día de la circunstancia del mercado interno, porque oscilaciones del precio internacional siempre hubo; siempre hubo aumento de los precios de los *commodities,* de los alimentos y de los combustibles.

Lo que pasaba en el Uruguay hasta no hace mucho es que el bolsillo de los uruguayos aumentaba porque aumentaba el salario, pero siempre que gobierna un gobierno como el de ahora los salarios no aumentan y las jubilaciones y las pensiones tampoco. Ese es el principal problema que tenemos que resolver hoy en esta sala y es el principal problema que tiene el Gobierno para los próximos tres años: que el ingreso de los hogares uruguayos aumente.

El presidente de la Unión de Vendedores de Carne le sugirió al Ministerio de Economía y Finanzas que incluyera otros cortes, que no solamente restringiera esto al asado. Claro, la renuncia fiscal es mucho mayor; ahí es donde se ve el compromiso con la canasta y con el bolsillo de los uruguayos. En pocas palabras, se deberían incluir otros productos para que las exoneraciones lleguen directamente al bolsillo y beneficien a las familias de menores recursos en nuestro país.

Se dice que la renuncia fiscal de la exoneración del IVA por un mes será en el entorno de US$ 1.000.000. Vamos a hacer un pedido de informes, señor presidente, enseguida que termine esto, para ver de cuánto fue la renuncia fiscal; para ver si, efectivamente, esto fue un alivio, un beneficio percibido por las familias uruguayas o si, directamente, la estimación se quedó muy por encima y era un espejito de color. En realidad, los uruguayos no solamente consumen asado y no están dispuestos a pagar $ 350 por kilo; esperemos que baje y se maneje un precio máximo de $ 230 en mostrador, que es lo que se ha manejado, pero no hay ninguna certeza. En definitiva, esperamos que la renuncia fiscal del Gobierno se informe y se pueda comparar con esto que está manejando el gobierno, que es en el entorno de US$ 1.000.000 por un mes de exoneración del IVA.

(Ocupa la presidencia el señor representante Ope Pasquet)

——Además, la posibilidad de incluir otros cortes no se restringe solamente a la carne porque para hacer una exoneración de impuestos a la carne sí tiene que venir acá, pero hay otros productos que el gobierno puede incluir en una resolución administrativa interna, por ejemplo, la carne de pollo.

Cabe aclarar que no es solamente la carne la que ha aumentado de precio; han aumentado, por ejemplo, los huevos, la harina, los fideos, el aceite, la leche, los útiles escolares, el arroz, las tarifas, el supergás, y lo único que no aumenta en este país son los salarios, las jubilaciones y las pensiones de los uruguayos. En conclusión, ese es el principal problema que tendríamos que debatir aquí y no una exoneración de treinta días que parece que le va a mover la aguja y va a dejar contenta a la gente que, en la previa del 1° de mayo, va a poder comer un asado.

Esto es una tomadura de pelo y una burla a las necesidades de la gente, que está buscando una señal concreta para poder mejorar su situación alimentaria y de ingresos en el hogar.

Está claro, señor presidente, que a cinco días del referéndum había que dar una señal.

No voy a atribuir intenciones al superior gobierno, pero acá no hay nadie que se chupe el dedo -¡ninguno!- ni los que estamos acá ni los que están afuera; la gente no se chupa el dedo.

La prensa preguntaba hoy a la gente: "¿Usted qué opina de que le saquen el IVA al asado?". Respondían: "Y bueno: hay que ver qué asado". La gente no confía en esto. "Hay que ver si realmente en las carnicerías esto se ve".

En los últimos tiempos hemos recorrido barrios y pueblos con todos los dirigentes y los parlamentarios del oficialismo, de cara al referéndum del 27 de marzo; sabemos cuáles son las necesidades de la población. Sabemos que el eje del aumento y la carestía es el principal tema que preocupa a los uruguayos y a las uruguayas.

Ahora, nosotros vamos a votar un gesto de estas características, pero pedimos que se consideren otros cortes, otras exoneraciones a otros cortes de carne, para que esta señal se convierta en algo tangible y mueva la aguja a la economía de los hogares uruguayos. Esperemos que eso también, de la misma manera que tuvimos la posibilidad de hacer una sesión extraordinaria hoy, podamos discutirlo, al menos en comisión, y que el oficialismo acompañe esa y otras medidas, porque nosotros no somos los dueños de la verdad; usted bien sabe que podemos tener muy buenas medidas adoptadas como sistema político para darle una señal a la gente de que realmente estamos monitoreando el impacto que ha tenido la carestía, el impacto que tiene la falta de empleo y el impacto que tiene la rebaja de los ingresos en los hogares ante esta situación nueva, que tiene un eje geopolítico, pero que también tiene un eje interno indudable de responsabilidad política interna que resulta insoslayable.

Por último, está claro que no alcanza con la rebaja del IVA; acá lo que hay que hacer es monitorear y aplicar un precio máximo.

Recuerdo cuando en Argentina se aplicaban este tipo de medidas; primero, se decía cualquier disparate de un gobierno vecino, pero ahora, como la situación excepcional requiere medidas excepcionales, nos volvimos populistas. ¡Bienvenidos al reino del populismo latinoamericano! Insospechado e increíble que suceda en un gobierno de alto calibre republicano.

El compromiso democrático y el compromiso con la cosa pública y con el bienestar de la gente no se manifiesta solamente mandando este tipo de proyectos. El presidente de la República decía acá que vivíamos un momento excepcional desde el punto de vista macroeconómico, desde el punto de vista de la actividad, desde el punto de vista del empleo, desde el punto de vista de la inversión; a la gente eso no le llegó. No le llegaba ese relato, que era un relato basado en algunos datos, porque otros datos no los manejaron. Por ejemplo, nadie nos explica cómo el principal dato macroeconómico, que es la inflación, todavía está afuera del rango que marca el Banco Central. Ese, que es el principal elemento que impacta en la economía de nuestras familias y de nuestros hogares, no está dentro del rango. El Ministerio de Economía y Finanzas y el equipo económico cumplen con todas las previsiones y las proyecciones macroeconómicas, salvo la de los precios, que es la que joroba directamente a los hogares uruguayos.

El republicanismo y el compromiso con la democracia no se manifiestan solamente con este tipo de proyectos por treinta días. El Frente Amplio acompañó en el Senado; incluso, con muy buena predisposición, escuchamos una propuesta que el senador Manini hizo hoy en el Senado, en la mañana, de ampliar a otros productos y a otros cortes de la cadena alimentaria estas exoneraciones para que le lleguen directamente a las familias y a los hogares uruguayos. Seguramente, algún representante de Cabildo Abierto nos va a desarrollar esa propuesta hoy aquí, que nosotros estamos dispuestos a escuchar, considerar y aprobar, porque eso marcaría un compromiso real con la situación de las familias uruguayas.

Además, con relación al compromiso, digo que los pocos diputados que están hoy en sala seguramente han dejado de hacer tareas en el territorio, en los departamentos -aquellos que vienen del interior del país-, desatendiendo sus actividades y obligaciones políticas ante el referéndum del domingo. El Frente Amplio está aquí y va a dar su voto; está sosteniendo la sesión de hoy -ahora mismo hay veinticinco diputados del oficialismo en sala- y esa es una demostración real del compromiso con la situación de los uruguayos y con la República; es un compromiso con la situación que está viviendo nuestro país en un contexto de alta volatilidad de los precios, de carestía de los productos de la canasta básica y de poca respuesta real para llegar a fin de mes. No olvidemos que de la pérdida de salario real, de la pérdida de poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones nadie se está haciendo cargo, y no tienen nada que ver Rusia, Ucrania, China, la Unión Europea ni la

OTAN ni nadie; los responsables están acá adentro y hasta ahora no hemos visto que hayan dicho una sola palabra para mejorar la situación a los uruguayos, ni tampoco hemos visto una sola medida para mejorarle la situación.

Muchas gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Nuevamente, hasta donde yo sé, es alusión; así que otra vez nos invitan a contestar.

Señor presidente: sinceramente, yo no podría ser tan atrevido de atribuirme el rol de decidir quién habla o no en este Parlamento, y es muy ingenuo de parte de algún diputado sostener eso. Yo no cometería ese acto de arbitrariedad y de atrevimiento, porque soy un diputado igual que los otros noventa y ocho. Ese rol le corresponde a usted, señor presidente, en ejercicio de la Presidencia, en la medida en que se respete el Reglamento.

Por lo tanto, atribuir otros aspectos o razones -a menos que el propósito, vaya uno a saber, sea enturbiar la discusión, entreverar la cosa o, peor aun: buscar una especie de victimización al momento de intervenir- no creo que tenga ningún otro propósito.

Señor presidente, cuando comencé mi intervención, hice referencia a que en el Senado este proyecto se había votado por unanimidad, y si este proyecto les parece una tomadura de pelo a los diputados de la oposición, que no lo voten y listo. ¡Que no lo voten y listo! Acá nadie está obligado a votar nada. Si les parece poca cosa, si les parece insuficiente, si les parece una tomadura de pelo, que tengan lo que hay que tener para no votarlo. Ahora bien, tan insignificante no debe ser, porque por algo lo van a votar: porque los convence y no tienen la valentía de reconocerlo o porque no les conviene no votarlo. Cada uno sabrá la razón.

A mí no me interesa, no me corresponde y no me parece correcto valorar ni atribuir intenciones. Ahora bien, la realidad es esa; más claro, echarle agua. Si lo quieren votar, que lo voten, y si no lo quieren votar, que no lo voten.

Señor presidente, ¿que no hay medidas mágicas por sí solas? Por supuesto. Cuando comenzó la pandemia, había quienes pensaban que esto se arreglaba con una renta básica por tres meses. ¿Qué hubiese pasado a los tres meses? ¿Lo que pasó acá enfrente, cruzando el río, que empezaron a recortar? Ni vamos a entrar a hablar de la cuarentena. ¿Qué hubiese pasado? Claro que no hay medidas que por sí solas sean mágicas, y se van a estudiar otras propuestas, como lo ha hecho este gobierno. Se ha hablado, se han presentado y si se ha entendido que correspondían, se han aprobado y estudiado. Así que no nos quieran correr con el poncho, porque no lo van a lograr.

Por último, si hablamos de cosas que realmente no le llegaron a la gente, mire, señor presidente: hace unos años había un corte de asado -no voy a nombrar cómo le decían, para que nadie se sienta aludido- del que se decía que tenía más grasa que perro de mecánico. Así que: memoria, señor presidente. ¡Memoria!

Muchas gracias.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Señor presidente: es interesante -porque me quedó colgado de mi primera intervención- que se mencione el impacto de la pandemia. Hay que definirse, porque para algunas cosas la pandemia influye y distorsiona todos los planes del gobierno -por ejemplo, los precios, el aumento de los combustibles- y para otras la pandemia no tuvo nada que ver, como en la seguridad. Se dice: "Si la seguridad mejoró fue por la gestión del Ministerio del Interior y la pandemia, la cuarentena por casi seis meses, no tuvo nada que ver". ¡Hay que decidirse! No se puede estar en el púlpito y en la comisaría al mismo tiempo.

Ahora parece que la situación excepcional, ya no es la pandemia, sino la guerra en Europa del Este, que influye en los precios de la canasta alimentaria de los uruguayos. Sin embargo, la pandemia, que fue global, que impactó en todas las áreas -en los flujos económicos, en la circulación de la gente, en los contactos con el exterior, en la actividad económica-, la llevamos bárbaro. Somos una isla dentro de

América Latina; lo escuchamos hace menos de media hora aquí: tenemos los mejores niveles de empleo, los mejores niveles de ingreso, los mejores niveles de cobertura médica; acá la pandemia no influyó. Pero, cuando cambia el proyecto, la pandemia nos destruyó los planes y las proyecciones macroeconómicas y ahora tenemos que regular los precios por la vía de las exoneraciones impositivas. No es serio sostener esto, y lo reiteramos, señor presidente: es una tomada de pelo sacarle el IVA a un solo corte cuando los uruguayos no consumen solo este corte.

Lo vamos a votar, y no nos van a atribuir intenciones ni cálculos políticos acerca de por qué lo hacemos. Lo hacemos porque esto mejora en algo la situación de la familia uruguaya. Ahora bien, ¿estamos satisfechos con esta medida? ¡No! ¿Estamos tranquilos? ¡No! El gobierno es pie; puede rebajar y exonerar los impuestos a muchos otros productos sin mandar ningún proyecto aquí. Esperemos que lo haga, porque gargantear y luego no hacer nada no es sostenible. Lo que se logra con esto es atacar la credibilidad del sistema político y, particularmente, la del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: se hizo una alusión bastante fuerte con respecto a cuál es la actitud de la bancada del Frente Amplio. Quiero recordarles que estamos sesionando gracias al Frente Amplio.

No hay nada más que explicar. ¡No vinieron a laburar hoy! ¡Así de fácil! ¡Ni a laburar! Esperamos dos horas porque fuimos leales. Desde que inició este gobierno, acompañamos cada medida que alivia, en algún pesito, el bolsillo a las familias uruguayas. Sin embargo, eso no quiere decir que no reclamemos cuando faltan.

Hubo momentos en esta sesión que si el Frente Amplio se paraba y se iba de sala, se levantaba la sesión. ¡Así de responsable es el oficialismo! Se ve que tan buena no era la medida porque, de lo contrario, hubieran venido corriendo a votar. Nos comimos dos horas de espera para poder iniciar la sesión. ¿Por qué? Porque el Frente Amplio tuvo una actitud cooperante. La sesión estaba convocada a la hora 16; aun así hubo que esperar a que algunas personas llegaran de la gira, porque estamos sesionando en el marco de una campaña electoral. Se están tomando medidas profundamente demagógicas en el marco de una campaña electoral, señor presidente.

Lo que hay que decir es que si hoy los diputados y las diputadas del oficialismo pueden levantar la mano es gracias al Frente Amplio. Por tanto, ¡no nos falten el respeto! ¡No nos falten el respeto! ¡Es una tomadura de pelo saber que hoy ni a laburar vinieron! Ni siquiera a cumplir con lo básico, que era estar para la sesión de hoy. No llegaban a juntar el número de la moción. ¡Treinta y cinco, treinta y seis personas! ¡Media pila! De verdad, es una falta de respeto que no vengan a trabajar. El Frente Amplio los aguantó para poder sesionar y faltamos a nuestras actividades de campaña por estar acá; porque estamos comprometidos con esto. ¿A quién le interesaba menos sacar esto adelante? A los que no vinieron. A los que aparecieron dos horas más tarde, amanecidos, con cara larga.

No vamos a dejar pasar que se digan algunas cosas. Si se está sesionando hoy, si se sigue sesionando, es porque el Frente Amplio dio el *quorum*. Al oficialismo fue al que menos le importó lo que pasaba hoy, a las cuatro de la tarde, con el precio del asado y con los jornales solidarios.

Gracias.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Primero, para opinar de algunas cosas, habría que informarse.

El asado que quiere denostar el señor diputado Juan Rodríguez se dio en una situación particular, en que la industria de este país lo vendía a Argentina a US$ 800 la tonelada y lo volcaba al mercado interno a US$ 1.200; es decir a un 50 % más. A partir de ahí, se hizo un acuerdo para que, por lo menos, se volcara al mismo precio. Siempre hay algún avivado que no respetó los acuerdos, pero esta es la realidad y lo que pasó con aquel asado.

Le quiero recordar a Juan Rodríguez que cuando tomamos esa medida, la gente en el Uruguay comía cincuenta kilos de carne por cabeza. ¿Sabe cuánto comía cuando nos fuimos? Cien, señor presidente. ¿Fue un error o un acierto tomar esas medidas? ¡Un acierto! Porque junto con ese corte más barato, la gente también compraba otras cosas y aumentamos el consumo; le fue mejor a los carniceros y generamos más puestos de trabajo. Esa es la realidad.

Ahora toman esta medida y, como decía el diputado Valdomir, los carniceros dicen otra cosa. ¿Sabe por qué? Porque este gobierno está desconociendo las leyes de este Parlamento. Entre los años 2010 y 2015 se votó en este Parlamento que el INAC debía instrumentar mesas consultivas, porque había muchos reclamos de los carniceros, de los supermercados, de los que crían pollos, que deberían participar en las mesas del INAC. Las hicimos, nos fuimos y al otro día no llamaron a nadie más. Quiero saber en estos dos años, ¿cuándo llamaron a los carniceros? ¿Cuándo llamaron a los supermercados? ¡Nunca! Y tampoco a los que crían pollos, que no son muchos, pero es un sector incipiente. En dos años incumplieron lo que impuso el Parlamento: que existieran mesas consultivas. ¡No hay ninguna, y pasaron dos años! No es por la pandemia; las podían hacer por Zoom o por señales de humo, pero se podían reunir y no lo hicieron, incumpliendo lo que se votó.

Después vienen acá a dar clases de Reglamento y de ubicación. Pero ¡por favor! ¡Que cada uno se ubique en el casillero que le toca! No aceptamos que nos vengan a decir que era un mamarracho el tema del asado. Eso era lo que denostaban, pero doblamos el consumo de carne en este país. Y le voy a decir otra cosa: lo doblamos, no porque somos magos, sino porque aumentaron los salarios y las pensiones. ¿Sabe lo que pasa? Es verdad, como dijo Bettiana, que tenemos un huracán de cola en los productos primarios. ¿Cuánto aumentaron los salarios de los que están dedicados a ese huracán de cola? ¡Nada! El aumento fue por debajo de la inflación para los peones rurales y los empleados de los frigoríficos. Sí, se ha emparejado la balanza comercial -las exportaciones contra las importaciones-, pero no ha derramado. Si usted para faenar quinientas reses tiene quinientos empleados, el hecho de que gane más con la exportación no hace que contrate cien empleados más. Si usted tiene una estancia y con cinco personas maneja el ganado que tiene, va a seguir manejándolo con cinco. Es falso eso de que derrama solo.

En este país me crié escuchando que hay que dejar que la torta crezca para después repartir. Nunca llegó ese momento hasta que gobernó el Frente y fue el único período en el que, sin soluciones de continuidad, aumentaron los salarios y las pensiones por encima de la inflación durante quince años.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Señores legisladores: tengo dos solicitudes para contestar alusiones y tenemos una lista de catorce oradores anotados. Si establecemos una lista paralela de personas que se anotan para contestar alusiones impedimos que se cumpla la lista de oradores sobre el fondo del asunto. Me parece que por esa vía no vamos a llegar a resultados que satisfagan a nadie.

Dejo planteada esta circunstancia y le doy la palabra al señor diputado Antonini para contestar una alusión.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Señor presidente: concordaría con usted en que sería bueno que nos atuviéramos a la lista, porque también estoy anotado para hablar sobre el fondo del asunto, pero cuando algunos actores acá en esta sala dicen cosas muy fuertes, no las podemos dejar pasar. Señor presidente, si se las dijeran a usted no las dejaría pasar. Lo conozco como parlamentario; ¡no las dejaría pasar!

Con soberbia, con terrible soberbia acá se dice: "si quieren que voten y, si no quieren, que no voten nada", ¡y lo dicen los que no vinieron a las cuatro de la tarde, hora pactada para la sesión! ¡Los que no estaban acá! ¡Los que no tenían *quorum* ni para empezar, para votar los suplentes! ¿¡Eso nos dicen a nosotros que aguantamos la sesión, que esperamos a que llegaran y que llegaran, que les estamos haciendo *quorum,* y que vamos a darles los votos!? ¡Acá no tienen ni cincuenta votos!

Señor presidente, creo que hay que poner las cosas en su lugar. Podemos debatir ideas, podemos debatir posiciones, pero me parece que esos arranques de soberbia no van. ¡No van! No vamos a admitir que se nos diga "voten si quieren y, si no quieren, no voten", porque ¡el Frente Amplio es la fuerza política

más votada de este país! ¡El 40 % de la población nos votó a nosotros! ¡Somos el partido político más votado! ¡Tenemos la mayor cantidad de legisladores y no vamos a permitir que se nos diga "voten si quieren y, si no quieren, no voten", cuando además, de yapa, precisan nuestros votos, porque no los tienen, porque no vinieron a trabajar! ¡Y cobran, ¿eh?!

Gracias, señor presidente.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: si me nombran, yo repito: es alusión. No me nombren, directamente, y voy a colaborar con la Mesa, con usted, señor presidente.

Debo ser sincero. Yo extrañé, para no nombrarlo, a un diputado integrante de esta Cámara durante el pasado año. ¡Lo extrañé! ¡Lo extrañé en el ejercicio de su banca! Cada vez que lo escucho, cada vez que lo veo, no voy a negar que con su actitud, precisamente, defiende sus ideas. Tiene algo de ese qué sé yo propio de su personalidad que hace que, cuando no está en el plenario de la Cámara, se lo extrañe.

Presidente, se estudian todas las medidas. ¡Todas! Se llegó a evaluar eventualmente la compra de carne paraguaya, que tal vez a alguien le podría llegar a servir.

Se estudian todas las medidas; no se deja ninguna de lado.

Y, señor presidente, si vamos a hablar de legisladores que no vienen a trabajar, mire, a las cuatro de la tarde yo estaba acá. Me caracterizo, y usted lo sabe muy bien, por ser de los primeros en llegar y de los últimos en irme. Soy de los que menos piden licencia, así que no me caben prendas en lo que se dice.

Ahora, mire que acá en este mismo plenario hubo una sesión que se suspendió porque algunos estaban de viaje, ¿ieh!? Dicen que estaban en Cuba. Yo le voy a contar, señor presidente: no estaban en Cuba. Por respeto, no voy a decir dónde estaban, pero yo le digo que en la isla no estaban.

Gracias, señor presidente.

(Murmullos)

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: ¡a ver! Estamos colaborando fuertemente con el oficialismo para tratar de materializar la votación de esta medida. No importa si el diputado Juan Rodríguez estaba en Cámara hoy. ¡Sí, sí, lo voy a nombrar! No importa si el diputado Juan Rodríguez estaba a las cuatro de la tarde. Lo real es que el resto de sus compañeros -hay gente que se ve poco también, ¿no?, pero no vamos a entrar en el barro- no estaba. Y el Frente Amplio, ¿qué hizo? Cooperó, cooperó, cooperó; y esperó una hora, dos horas, y a dos que venían en viaje. ¿Por qué? Porque estábamos interesados en que esto se tratara, porque lo vamos a acompañar, como lo hicieron nuestros compañeros en el Senado, pero tenemos reparos. Además, tenemos ganas de recoger propuestas que hicieron partidos de gobierno, que parece que no integraran el gobierno.

Realmente, estamos cansados de que se nos diga cómo nos tenemos que dirigir, cuándo nos tenemos que dirigir, qué es lo que podemos criticar, qué es lo que no podemos criticar. Hacen revisionismo histórico porque no tienen propuesta de futuro. ¡No hay una propuesta de futuro! Esta es una medida para un mes.

Mire, le voy a decir una cosa, señor presidente, está claro que lo que les importa es ver si pueden remar el referéndum porque, si no, hubieran estado hoy aquí a las cuatro de la tarde todos los legisladores de la oposición votando una medida que beneficiaba a la gente.

Gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: yo se lo digo a usted porque es a quien tengo que dirigirme. Tengo claro que usted lo sabe, la Mesa lo sabe, pero tal vez para quien no lo sepa, este librito, el Reglamento de la Cámara, establece…

Primero, voy a hacer una aclaración. Acá estábamos varios legisladores. Así que la referencia a "sus compañeros", es falsa.

Segundo, el Reglamento establece que las sesiones extraordinarias, en este caso convocadas por firmas, tienen dos formas de lograr el *quorum*: por determinada cantidad de presentes, dos tercios de los firmantes, o por cincuenta legisladores, es decir, la mayoría absoluta de componentes de esta Cámara.

Si los legisladores del Frente Amplio hubiesen querido comenzar a las cuatro de la tarde hubiesen podido hacerlo. Entraban a sala. Tal vez, en todo caso, lo que no querían era ingresar a sala. ¡Es su legítimo derecho! ¡Es su legítimo derecho! Si hubiesen querido comenzar a las cuatro, como nosotros que estuvimos a las cuatro, hubiesen ingresado. ¿No lo hicieron? ¡Vaya a saber por qué razón! No voy a atribuir intenciones. Ahora, no lo hicieron. Ese es el dato de la realidad.

Entonces, para no estar repitiendo una y otra y otra vez esa cantaleta, señor presidente, por lo menos, lo que me voy a permitir es sugerir que lean el Reglamento, una vez más.

Gracias, presidente.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: me parece que, o nos damos cuenta de lo que puede pasar, o el Poder Ejecutivo va a tener un problema. No lo voy a tener yo. Sí, sí, definimos que quienes tienen que hacer *quorum* son los que tienen que defender los proyectos del Poder Ejecutivo, que es el oficialismo. Lo definimos, y esperamos a que el oficialismo llegara. ¡Por supuesto! Pero nos quedamos esperando acá; no fuimos a ningún lado, a ningún bar, ni a Cuba. ¡Acá estábamos! ¡Todos sentaditos en el pasillo!

Pero les aclaro algo: a las doce hay licencias que caen y corremos el riesgo, no nosotros, sino el propio oficialismo, de no poder votar el descuento del IVA a la carne.

Por favor, si quieren entrar en este juego, háganlo, pero el jueves el presidente no va a tener medidas para presentar cuando haga la conferencia de prensa. ¡Háganse cargo!

(Interrupciones)

——¡Mañana! Perdón, es verdad que es mañana. ¡Estoy tan atenta a eso!

Entonces, vamos a hacer lo que tenemos que hacer: discutir el punto, ¡por favor!, porque a las doce corremos riesgo de que no se vote lo que tenemos que votar, y el Poder Ejecutivo se va a quedar con media sanción.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la diputada Mato.

SEÑORA MATO (Verónica).- Señor presidente: como ya se ha dicho por parte de algunos compañeros de la bancada del Frente Amplio, la población se ha visto impactada por un aumento gigantesco del valor de la canasta básica. Y cuando hablemos, no pensemos en la canasta básica como si fuera una cosa tan abstracta, sino en lo que come día a día cada uno de los uruguayos, de las uruguayas, de las personas que viven en nuestro país, en lo que nos impacta a cada uno. Basta con ir a una feria, con ir a un almacén y ver: tanto el que compra como el que vende lo sienten, porque el que vende también escucha que la gente se queja del aumento y que no compra lo mismo, porque la plata con que iba antes, ahora no le alcanza y es lo que podía darles a sus hijos, a sus hijas. Entonces, cuando hablamos de estos temas como la canasta básica la gente sí que lo entiende realmente. Uno lo ve en los precios de los productos. Sube la harina, y con eso sube el pan. Suben la leche, los huevos, las verduras.

Hoy estamos hablando de determinado corte de carne; incluso, ya se ha dicho que no es el que más se utiliza. Pensemos en la famosa carne picada, en ese guisito que en el invierno tanto nos llena la panza; eso sí que impacta.

Si nosotros vemos el correlato de este aumento de los precios en los salarios y las jubilaciones, no llega, no alcanza, no se consiguió, pero nosotros, en este contexto, vamos a votar este proyecto aunque consideremos -lo decimos y tenemos todo el derecho de decirlo- que es insuficiente. ¡Es insuficiente!

Cuando nosotros hablamos de la carne vacuna, de lo que representa en el IPC el costo del asado,

vemos que es solo un 0,7 %, un porcentaje muy pequeño. Pero nosotros lo vamos a votar, porque ese pesito a fin de mes, ¡pucha que el que no lo tiene lo siente y lo siente! Y ¿cómo no? Esta fuerza política va a tender la mano en ese sentido.

Por otra parte, tenemos el plazo de estos treinta días y yo me pregunto: ¿qué pasará después con ese precio? Realmente, ¿estamos asegurando que ese precio no aumente en mayo, en junio? ¿Qué pasará en ese momento, cuando haga frío, cuando la gente necesite una alimentación con mayor cantidad de proteínas? Eso lo sabemos todos porque somos humanos y nos alimentamos. Aunque este proyecto tenga estas dificultades, nosotros lo vamos a acompañar. Nadie nos puede mirar por el costado, como se ha querido hacer, diciendo que no podemos. Sí, lo hacemos.

Otra de las dudas que tenemos con respecto a este proyecto, tiene que ver con la redacción; algo hablaba al respecto el señor diputado Fratti. Tiene que ver con este artículo único donde dice la exoneración que se aplicará, exclusivamente en el caso de que el corte lo haga el frigorífico o matadero. Y se sabe que las pequeñas carnicerías, las de barrio, compran la media res y de allí es que se hace ese corte para la venta. Compran esa media res porque les resulta más barato. Estamos pensando en los pequeños comercios de barrio, donde va la gente más pobre de este país. Y, ¿qué pasa? Esos comercios también han sido muy castigados por esta pandemia; pensemos en todos los pequeños comercios que han cerrado. Entonces, este proyecto de ley nos genera dudas en si beneficia o no a las grandes superficies que sí, claramente, van a tener esa exoneración con respecto a los pequeños comercios, a las carnicerías de barrio. Esta es una duda que tenemos; nos preguntamos cuánto impactará.

Por otra parte, está el hecho de que en la misma carnicería haya un asado que tenga la exoneración y otro que no, porque compró el corte de asado a que refiere este proyecto de ley.

Son dudas que se nos generan con respecto a este proyecto de ley.

Más allá de todo esto, en el sentido del aporte de esta fuerza política al día a día la gente, con ese pesito que se ahorra, aunque sea muy magro, aunque sea muy poco, aunque tenga hasta un dejo de demagogia -tengo que decirlo, porque falta muy poquito para un referéndum-, igual, así, nosotros vamos a levantar la mano, porque tiene que ver con nuestra responsabilidad como legisladores, como bien se ha dicho, que hoy estamos desde las cuatro de la tarde. Y, bueno, es nuestro trabajo. Así lo hicimos y así lo haremos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR CÁMARA ABELLA (Hugo).- Señor presidente: vamos a acompañar este proyecto de ley en el entendido de que es un mecanismo transitorio para ponerle freno al crecimiento del precio al público del asado. Este mecanismo es una renuncia fiscal. Esta renuncia fiscal se estima que va a ser del entorno de US$ 1.000.000 para el Estado. ¡Vaya si cuenta cada peso en este momento que vivimos, para el Estado uruguayo! No es una regulación ni un control de precio, como se ha intentado confundir. Pero lo vamos a votar con la intención de combatir la inflación, ese impuesto silencioso que le pega a los que menos tienen. Este gobierno se ha propuesto controlar y ha mejorado esos números en estos dos años, gracias al buen manejo de las cuentas públicas, cosa que no pasaba en el pasado, valga la redundancia. Bajar el costo de vida es algo muy complejo, pero es lo que intentamos hacer, y tenemos varias medidas que mencionaré más adelante.

Es verdad que el precio de la carne no aumentó por la guerra de Rusia, pero sí aumentó por la gran demanda que tenemos desde China. Eso es muy bueno para el país. Es bueno para el país que se exporte en esos niveles y que se batan récords, como sucedió el año pasado, según los números del INAC. Eso es bueno para el Uruguay.

También debemos reconocer que eso impacta en los bolsillos de los uruguayos. Ese asado para el Uruguay se encarece. Es una realidad. Esta es una de las medidas que pensamos que se pueden tomar para combatir esa situación.

Todos sabemos que, como bien dice la exposición escrita, el asado es un producto de alto valor cultural y nutricional para todos los uruguayos y que no diferencia clases sociales; se consume en todos los sectores económicos.

Me gustaría hacer algunas aclaraciones sobre lo que se ha mencionado, que no son cuentas antojadizas y que muestran el impacto real que ha tenido la guerra, porque no solo me voy a permitir hablar del costo del asado, sino también de otros costos de la canasta básica que sí están siendo afectados por el impacto de la guerra.

A causa de la guerra, el costo del trigo ha variado de US$ 170 la tonelada a US$ 500. Esto es lo que se ha pagado en la Bolsa de Chicago: US$ 500 la tonelada. Como bien dijo la señora diputada Mato, esto genera el aumento de la harina, que genera el aumento del pan, de los fideos.

También tenemos el costo del maíz, que ha pasado en la misma fecha del año pasado de US$ 190 a US$ 300 hoy en día. Es una diferencia bastante importante.

Luego, tenemos el costo de los aceites, que también se ha elevado. Este dato lo tenemos subrayado, porque también es importante y no es a causa de la guerra, sino de la sequía en Brasil, que es el mayor productor de soja del mundo. Es importante señalarlo, porque también es algo que forma parte de la canasta básica y de una de las propuestas que el Partido Colorado viene elaborando, que más adelante mencionaremos.

En cuanto al gasoil, su costo se disparó en casi un 100 %, porque Rusia, que es el principal abastecedor de gas natural de Europa -todos sabemos la situación que vive Europa- no la está proveyendo de gas en los niveles que se necesitan y el gasoil es un sustituto del gas natural para calentar los hogares europeos. Eso impacta también en el Uruguay. Esta es una economía global que no depende solo de las medidas que se puedan tomar en este país.

Hasta los fertilizantes se ven afectados. Los fertilizantes también han aumentado su valor. No podemos acceder a ellos, siendo un producto tan necesario para el agro uruguayo y que también genera un impacto en los valores de esos productos de la canasta básica. Por eso, es importante mencionar que el gobierno está trabajando y tiene dos tipos de medidas.

Es cierto que lo que estamos votando hoy es una medida de corto plazo, como la que está elaborando el Partido Colorado, que ya ha circulado en la prensa, de bajar el IVA a 0 % en algunos productos de la canasta básica.

Se ha manejado también por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -lo ha dicho el ministro- la posibilidad de importar la carne que Paraguay no ha podido exportar a Rusia a causa de esta misma situación. Todo tiene conexión. Nada es al azar. Nada es antojadizo, porque al gobierno se le ocurre aumentar precios o porque desatienda situaciones.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca también está atendiendo la situación de los fertilizantes, porque no es menor. Está haciendo gestiones con Brasil para que se pueda abastecer al agro de fertilizantes, comprándolos junto con el Brasil.

Otra de las medidas que aquí se ha intentado ningunear o se ha tomado como burla, cuando es algo importante ya que la gente los consume, es el congelamiento del costo de los huevos. Aquí también hay otro motivo que no es la guerra, pero es importante y fue la mortandad de cuatrocientas mil gallinas ponedoras por la ola de calor que todos sufrimos en enero. No es algo menor. También impacta la guerra en el aumento del precio del maíz, que todos sabemos que es el alimento de las gallinas. Eso generó el aumento del costo de los huevos, que todos conocemos.

Entonces, todas estas medidas son de corto plazo, pero hay gente que está trabajando y está pensando. Nos estamos poniendo el país al hombro, porque lo que hacemos es gobernar. Pese a quien le pese, estamos gobernando. Les guste o no, compartan o no las decisiones, es así; es otra cuestión.

Hay otras medidas a largo plazo que el gobierno también está tomando, que impactan en el costo de vida de los uruguayos y sobre las que el Ministerio de Economía y Finanzas y, por ejemplo, Ancap, están trabajando en conjunto. También se ha mencionado el tema del aumento de los combustibles.

El Ministerio de Economía y Finanzas y Ancap han trabajado en conjunto para reducir el famoso factor equis, que tiene que ver con la cobertura de las ineficiencias que lamentablemente tiene Ancap. No vamos a entrar en ese tema, porque se puede volver peor el debate, más bajo, pero debemos caminar -esta es una opinión personal- hacia la reducción de la carga impositiva de los combustibles. En momentos

como los actuales, en este contexto internacional en el que el combustible está disparado por las nubes, es cuando más sentimos esa presión fiscal que tienen los combustibles: el IVA al gasoil; el Imesi a las naftas. Hay US$ 1.200.000.000 que recauda Ancap que se van en impuestos de los US$ 2.400.000.000 que genera la venta de combustibles.

Para finalizar, señor presidente, me gustaría reiterar -porque parece que hay un gobierno que no hace nada, que es pasivo, inactivo ante todas las cuestiones que suceden en este país- el apoyo a esos jerarcas que están trabajando: a la ministra Arbeleche; al ministro Mattos; al director general de la Granja, Chiesa, quien anunció el congelamiento del precio de los huevos; al economista Alfie, que también está trabajando, y a los legisladores del oficialismo que también están hoy acá comprometidos con la causa. Estamos sesionando porque estamos acá.

Muchas gracias, señor presidente.

(¡Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada Bettiana Díaz Rey.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: nosotros estamos escuchando cuáles son los argumentos para presentar esta medida, incluso desde hoy temprano, en el Senado.

Es interesante, sobre todo, escuchar algunas de las visiones y propuestas que planteaba el señor diputado que me antecedió en el uso de la palabra con respecto a atacar problemas de fondo que están incidiendo fuertemente en el bolsillo de las familias uruguayas.

Me parece que deberíamos evaluar de qué hablamos cuando nos referimos a una situación excepcional, porque lo que está sucediendo con el control de la inflación no es una situación excepcional. El gobierno se puso un rango meta muy ambicioso -por decirlo de alguna manera-, que no cumplió prácticamente jamás en veinticuatro meses. El control de la inflación no es la situación excepcional. Dos veces en veinticuatro meses la inflación se mantuvo en menos de 7 %.

Revisando uno de los boletines de inflación -el último boletín mensual que suele sacar el Instituto Cuesta Duarte, que elabora con datos del INE- veo que la inflación anual en febrero alcanzó el 8,85 %.

La inflación se viene acelerando desde muchísimo antes de esta agudización del conflicto que hay entre Rusia y Ucrania. Por eso digo que separemos lo que es excepcional de lo que ha venido siendo casi que un escenario permanente.

Nosotros decimos que en esta medida falta proyección de futuro, justamente, porque yo preguntaría al oficialismo: ¿alguien duda de que, por ejemplo, este escenario -¿quieren hablar del conflicto bélico?- va a seguir presionando muchos de los precios internacionales como, por ejemplo, el del petróleo y otros *commodities*, como nombraba el diputado Hugo Cámara? Este es un problema que empezó hace rato; no es excepcional. Y se va a seguir profundizando.

En realidad, esta medida es insuficiente porque no se toma en el marco de un todo, que tiene que ver con cuál es la situación de las familias uruguayas a raíz de lo que ha venido pasando con estas externalidades que influyen de diferente manera, pero que han producido un aumento generalizado de los precios. De hecho, hay un índice de precios de alimentos que mide las Naciones Unidas, y la carne en particular no fue el alimento que más subió.

Yo revisaba hoy algunos datos de lo que se planteaba más temprano en el Senado, por ejemplo, de esta comparación que hay entre febrero de 2020 y febrero de 2022 de algunos alimentos que son parte de la canasta que se publica en precios.uy, que es la fuente de precios promedio que maneja el gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Y hay que decirlo: la carne aumentó, más o menos en ese último tiempo, alrededor de un 20 %, 25 %, pero hay alimentos que tuvieron una variación del 58 %, 46 %. En particular, el aceite es clarísimo que aumentó exponencialmente. Por eso nosotros decimos que si la idea es discutir, justamente, qué está pasando con el consumo de las familias uruguayas, lo que deberíamos tener es una visión un poco más global.

En ese sentido, yo hoy mencionaba que escuchamos a integrantes del gobierno que parece que no lo fueran. A veces no sabemos en qué parte del Poder Ejecutivo se discutió esto. Hoy yo escuchaba a los senadores Domenech y Manini hablar, no

de incluir otros productos, sino otros cortes de carne. Nosotros, como Frente Amplio, acompañamos esa medida. ¿Por qué? Porque, tal como explicaban muy bien los compañeros y las compañeras que me antecedieron en el uso de la palabra, el asado es un tipo de corte muy popular, aunque no es el más consumido por las familias uruguayas. Además, la incidencia del asado, cuando uno pondera el peso que tiene en el consumo promedio de un hogar -según la canasta que elabora el Instituto Nacional de Estadística- es de un 0,7 %. Es decir, esta rebaja no le mueve la aguja a nadie.

Nos da mucha pena que no se pueda discutir en profundidad esta medida.

Yo escuchaba hoy más temprano que el senador Da Silva hablaba de un precio de $ 230 para el asado, de tantas toneladas, etcétera. Todo eso no está en el artículo único de este proyecto de ley a consideración. Es decir, no está la fijación de un precio máximo. Por tanto, no hay obligación de un precio máximo; acá, hasta ahora, los acuerdos de precio que hemos visto son voluntarios. Lo de los $ 230 no sabemos de dónde sale. Y lo de la cantidad de toneladas que la Unión de Vendedores de Carne de Uruguay se compromete a poner a ese precio tampoco está establecido acá. Entonces, ni siquiera podemos manejar esos datos que recoge el oficialismo, que tampoco sabemos de dónde salen, que son producto de esa renuncia que va a hacer el Poder Ejecutivo; necesitaríamos datos más concretos para explicarlo.

Lo otro que también necesitaríamos saber es si esto implica un acuerdo de precios, en el que hay un precio máximo, porque no se está legislando en ese aspecto. Esa es una cosa que nos gustaría saber, y se lo vamos a hacer llegar a través de un pedido de informes al Poder Ejecutivo.

Después querernos referirnos a algo que es claro. Hoy leíamos más temprano algunas noticias, a partir del anuncio que aparece a pocos días de una elección -esa es la diferencia bien puntual con el año 2007, ya que no había ninguna elección cerca-, en cuanto a estimular el consumo de carne. Leíamos declaraciones -en base a lo que decía la Unión de Vendedores de Carne que valoró positivamente esta medida, como lo hizo también en su momento- de Conrado Ferber, presidente del INAC, que nos llamaron mucho la atención. Hoy yo escuchaba a un legislador decir: "Esto va a ser asado de verdad, asado bueno", agitando esa idea de que ¡esto es asado! El 18 de marzo, el presidente del INAC, Conrado Ferber, dijo: "[...] al asado, se le saca la punta de baja calidad y se la vende como parte del acuerdo y el resto sale con otro precio". Al ser consultado al respecto, Falero aclaró que "se cobra la parte buena a un precio más caro" y la que tiene "menos carne" -citado textualmente- a menor precio. Estas declaraciones las recoge radio Montecarlo el 18 de marzo en la tarde, cuando aparecen estas propuestas del presidente. Digo esto porque la idea de que en realidad esta es una medida pobre para pobres no la estamos planteando nosotros. La están planteando las propias autoridades que están haciendo esta suerte de acuerdo, en el que hay un montón de aspectos que, claramente, como oposición, desconocemos, y que el Ejecutivo no se ha tomado el trabajo de venir a explicar. Porque lo que está pasando hoy es -nos pasa lo mismo que con el proyecto anterior- que no hubo discusión en los ámbitos correspondientes como para conocer otros detalles, poder hacerle planteos al Poder Ejecutivo, y preguntar: ¿Podemos aportar? Nos gustaría saber qué es lo que pasa con otros cortes. ¿Qué es lo que pasa con la carne aviar? ¿Qué es lo que pasa con la falda y con otros cortes que estuvieron contenidos en ese momento, a los que se referían anteriormente los diputados, y sobre los que se tomó una medida muy similar? ¿Por qué ahora no? Porque son cortes que, además, inciden en la canasta.

De todas maneras, creemos que los problemas de fondo son dos. Uno, tiene que ver con que, en realidad, hay una falta de medidas que actúen como malla de contención. A mí me pareció -se lo quiero reconocer al diputado Cámara, porque sé que ha tenido iniciativas con respecto al precio de la carne, las que he leído con atención y que además comparto- que estas medidas que está tomando el gobierno tienen un poco de relación con que, en Uruguay, por ejemplo, hay inseguridad alimentaria. ¿Lo decimos nosotros? No. Lo dicen los estudios de medición internacional. Alrededor del 23 % de la población uruguaya hoy se encuentra en inseguridad alimentaria. Hay que salir y ver que hay que repartir canastas, hay que repartir ollas. La gente que come

proteína, lo que come son aquellas gallinas flacas que veíamos en las fotos en las redes, que son las que llegan a las ollas.

Yo reconozco, y me parece muy didáctico aclarar, cuáles son las externalidades que influyen en los diferentes precios de la canasta. Ahora, lo que hay que decir, es que problemas de contención a nivel de la inflación hubo siempre. Siempre. Eso no es nuevo. Guerras, entre 2005 y 2019, hubo un montón. Hubo un montón de conflictos bélicos que también incidieron. Acá lo que falta son medidas, en la mejor concepción batllista, que actúen de malla de contención para que cada situación, cada externalidad posible que exista, no termine perforando el bolsillo de los uruguayos y de las uruguayas, que es en definitiva lo que estamos viendo. ¿Cuál es el problema? Que antes la carne aumentaba, pero aumentaba el salario real. ¡Y hoy hace dos años que el salario real cae permanentemente! Porque parte de las medidas de contención del índice de precios al consumo y de la inflación han tenido un efecto muy recesivo en la población. Eso se está sintiendo, por ejemplo, en la capacidad de compra de los hogares y en los salarios. Entonces, esta es una medida que está incompleta, que hay que discutir en el marco de un todo.

Nos gustaría que, a texto expreso, se pusieran algunas de las condiciones que se han mencionado aquí -porque como oposición nos tenemos que enterar por la prensa- y, además, que se discutiera la integralidad del problema. Se sabe que esta es una medida que no va a mover la aguja, que va a aliviar un poco ese bolsillo que dijeron que no iban a tocar, pero que está bastante tocado desde el año 2020. Está claro que acá lo que urge es discutir en este escenario. Sabemos que se va a seguir presionando en el precio internacional de muchos *commodities* y, probablemente, en el precio del petróleo. Eso lo sabe el gobierno. Por eso pedimos previsibilidad, no un mes de medida. Hay que tomar medidas que garanticen que la gente pueda consumir, porque esto está afectando a los comerciantes. Es obvio que los carniceros son los primeros que salen a festejar esta medida, porque, en realidad, lo que está pasando es que está cayendo el consumo de carne en las familias uruguayas. Yo leía declaraciones de los carniceros y decían: "Esto es para que la gente vuelva a la carnicería", porque a $ 500 el kilo de milanesa, por ejemplo, o de picada, acompañado de una caída del poder de compra de los salarios, hace que la gente consuma menos. Ahí no hay más vuelta. Por tanto, es urgente rediscutir en este escenario la recuperación salarial que deben tener los trabajadores. Nosotros vamos a acompañar esta medida porque es un alivio. Por eso, además, dimos el *quorum* para empezar a sesionar y lo mantuvimos durante mucho rato, pero falta mucho más. La discusión sobre precios no se puede acotar aquí, pero tampoco podemos permitir que se nos lleve a los ponchazos a una semana de un referéndum, obligándonos a votar una medida que es de lo más demagógica que hay. Lo vamos a acompañar, porque aliviar un peso a los bolsillos tan dañados de las familias uruguayas ya nos parece algo positivo, pero entendemos que quitarle el IVA al asado un mes no es una medida que le vaya a mover la aguja a nadie. En realidad, es más una medida para un titular de prensa.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Mariano Tucci.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Señor presidente: hoy hemos participado de una sesión de esta Cámara donde, por momentos, los ánimos se han crispado y los discursos se han endurecido, seguramente alentados por un clima electoral que, por suerte, Uruguay celebra recurrentemente. Se venía dando el desarrollo de un cierre de campaña del No en el que, seguramente, muchos ciudadanos y compatriotas participaron; se dio un banderazo histórico en Montevideo en respaldo a la papeleta rosada; hubo una cadena de prensa, pero nunca podemos perder el respeto. Eso es lo que tiene que prevalecer siempre en la casa del pueblo.

Dicho esto, quiero señalar que este proyecto que hoy tenemos a consideración es del presidente de la República; es un proyecto que anuncia el presidente de los uruguayos, que firma el presidente Lacalle y que no elige canalizarlo a través de un ministro o a través de algún socio de la coalición. ¿Sabe por qué, presidente? Porque esta gestión tiene una característica que es histórica; tiene un presidente muy fuerte. El presidente Lacalle es un presidente fuerte, pero tiene un gobierno muy débil, porque

inmediatamente conocida está medida, algún ministro de uno de los partidos que integran la coalición y algún líder de otro de los partidos que integran la coalición, salieron públicamente a señalar que esta misma medida se podría extender a otros productos de la canasta. Por eso el presidente de la República, en todo su derecho -es materia privativa del Poder Ejecutivo-, se da el lujo de mandar, en este tiempo, de manera sumaria, un proyecto de estas características que, evidentemente, no tiene la veta de popularidad que algunos imaginan.

Yo recién miraba la trasmisión de la Cámara y hay ciento quince uruguayos y uruguayas mirando la sesión. Seguramente, la mayoría sean compañeros y compañeras de nuestras secretarías. Por lo tanto, esa popularidad que el proyecto pretende tener, desde mi humilde punto de vista, no es alcanzada.

Hace algunos días, señor presidente, el Frente Amplio puso a consideración de esta Cámara la posibilidad de una breve exposición verbal, de unos veinte minutos, por parte de la diputada Bettiana Díaz, a propósito de recordar el referéndum sobre los artículos esenciales de la ley de privatización de las empresas públicas. En ese momento, desde el oficialismo, en un hecho sin precedentes que marcamos en su momento, se nos negó la posibilidad de hacerlo, arguyendo que una chicana de ese tipo -así lo dijeron- no correspondía a dos semanas de una consulta popular. Yo me pregunto, presidente -me preguntaba cuando leía el proyecto-, cómo califica usted la iniciativa que tenemos a consideración en este momento, a pocos días, nada más, del 27 de marzo, con dos medidas que intentan, como decíamos al inicio, ser populares, pero que en esencia no lo son; yo diría que tampoco son populistas porque conceptualmente es tan difuso su espíritu que no se encuentra calificativo que pueda definirlo. No es populista porque una medida que tiene esa característica tiene como objetivo central conquistar el corazón de las grandes mayorías y, justamente, a quien se deja fuera con esta medida, con la quita del IVA a este corte de carne vacuna, es a todo ese pedazo de la población que llega tecleando a fin de mes y al que -notoriamente- el asado le es esquivo, producto de su realidad económica y de su realidad laboral.

Entonces, me pregunto: ¿nos encontramos ante una medida o ante dos medidas de corte electoral que pretenden incidir en el referéndum del próximo domingo? Bueno, yo creo que la respuesta la va a dar la propia gente cuando vaya a la carnicería a comprar carne picada, a comprar aguja, a comprar falda y vea que sigue costando lo mismo o que sigue subiendo, como ha subido la carne desde el primer día de la gestión del gobierno del doctor Lacalle Pou. Porque cuando una familia se dispone a comprar las cosas para un guisito, para un tuco, para una pasta -que es lo que puede pagar en este país con la situación actual, a duras penas-, razonablemente, no va a optar por la punta del asado sin IVA, porque es notorio que ese tipo de carne no le sirve para hacer una comida amplia y que alimente a una familia, sobre todo, si es numerosa.

El tema central de este debate, señor presidente, es la carestía que campea en el país, no es la carne; es la carestía en general, en los fideos, en el pan, en la carne, en los combustibles, en el gas, que es lo que se utiliza para cocinar; y por supuesto que la suba de la carne no tiene gollete, porque en un país donde hay doce millones de cabeza de ganado, que la carne haya subido por encima del 20 % desde el inicio de la gestión gubernamental, no tiene razón de ser. Parece que la carne hoy, para los uruguayos, es un bien suntuario, cuando debería campear en las casas de todos los uruguayos y de todas las uruguayas, sobre todo, de los más pobres.

Más allá de esto, nosotros vamos a votar, y vamos a votar todos los proyectos que tiendan a rebajar los precios de los productos de consumo y de otra índole, porque ese fue el compromiso que asumió la bancada del Frente Amplio, sobre todo al inicio de la emergencia sanitaria, no para colaborar con el gobierno, para colaborar con la gente que está más jodida en el Uruguay, para colaborar con esa gente que no puede parar la olla a fin de mes y, seguramente, mire con bastante descrédito una medida que no le sirve para generar alimentos sustanciosos, para alimentar a sus hijos y, reitero, a familias numerosas. Yo me estoy acordando todavía de que, cuando en plena pandemia, cuando la gente se enfermaba, cuando el sistema de salud pública casi implosionaba, este gobierno, el gobierno de la coalición, el gobierno del doctor Lacalle, ahorraba US$ 600.000.000 mientras la gente la estaba pasando mal. Cuando el resto de los países del mundo liberaba

el gasto de manera responsable, el Uruguay nos ajustaba la cincha; cuando la Cepal y el Fondo Monetario Internacional le decían a los chinos y a los americanos "Gasten, es el momento de gastar; guarden la factura porque después hay que pagar", ¿el Uruguay que hacía? Procesaba un ajuste. Solo en el Uruguay de la coalición pasan esas cosas, señor presidente.

En este tema hay que ser muy claros. La pérdida de poder adquisitivo por parte de los uruguayos ya es casi una costumbre. Y esta pérdida no impacta en todos los sectores de la misma manera. Para constatar esto basta con observar los datos presentados por el INE en su boletín técnico sobre el índice de precios del consumo: los dos componentes que tuvieron una mayor variación en el último año fueron los alimentos y el transporte. Si bien es de esperar que la variación de estos rubros alcance a toda la población, por supuesto, no impacta de la misma manera en todos los sectores sociales. En los hogares pobres, señor presidente, la variación de estos rubros tiene una mayor incidencia debido a que en ellos estos productos representan una mayor proporción en el consumo. Y, por supuesto, hay que tener en cuenta que el rubro transporte está fuertemente influido por la suba de los combustibles, que es un tema de campaña electoral.

Nosotros teníamos dudas en cuanto a debatir hasta tarde, un poco menos o un poco más, pero como se han negado tantos debates en la última semana, ¿dónde vamos a discurrir sobre estos temas? En la Cámara de Diputados, en el día de hoy. Todos estos temas, señor presidente, implicarían una larguísima discusión. Estoy absolutamente seguro de que la gente laudará en parte sobre ello en las urnas el próximo domingo. Pero lo relevante, lo sustantivo, es la recurrencia de la misma práctica por parte del oficialismo, en este caso, a iniciativa del Poder Ejecutivo, no de la bancada de los partidos que integran la coalición.

Se colocan fuegos de artificio en el debate de temas muy delicados que tienen que ver con la cotidianeidad de la gente, con la comida de la gente, con la sensibilidad de la gente, con su situación de vida.

Estas señales que están dando son para pocos. Lo que necesitamos -lo hemos dicho recurrentemente- son políticas focales para la población que no llega a fin de mes, porque además de bancarse el mazazo de los precios, todo esto viene acumulado y adornado con la baja de los salarios, con jubilaciones que son miserables y políticas sociales que se han retaceado para aquellos que todavía no tienen sus necesidades cubiertas.

Por supuesto que vamos a votar; reiteramos el concepto que manejamos desde el inicio de esta sesión, pero estas medidas son absolutamente insuficientes: lo son los jornales solidarios, que no generan fuentes de trabajo genuinas, porque son un parche, y también lo es esta quita de IVA a este corte de carne, que no es para todos, sino para unos pocos.

Gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: la alusión está al principio de la alocución del diputado Tucci y tiene que ver con el tiempo en el cual nuestro partido político hizo propuestas concretas con respecto a la baja del IVA para algunos productos de la canasta básica.

El diputado preopinante se refirió a un líder político y a otro partido político. Obviamente, estaba haciendo referencia a los partidos políticos de la coalición y no, precisamente, al Partido Nacional.

Para contestar esa alusión quiero decir que el Partido Colorado hizo su propuesta de baja del IVA para los productos de la canasta básica, sobre todo para aquellos que tienen la tasa básica del 10 %. Y la hizo hace prácticamente dos semanas, mucho antes de que el Poder Ejecutivo anunciara la baja en este tipo de corte de carne, como puede ser el asado. Me parece muy importante decirlo porque, si no, queda como que esto vino como respuesta a una decisión del Poder Ejecutivo o del presidente de la República.

Yo no voy a entrar en esa descalificación de que tenemos un presidente fuerte, pero un gobierno débil. Creo que la ciudadanía sabe perfectamente que el gobierno ha venido haciendo las cosas muy bien y que venimos sorteando con mucho éxito esta pandemia, que

ha golpeado al mundo entero. Uruguay ha sido reconocido por absolutamente todo el mundo en ese sentido; creo que ese es un galardón y que todos los uruguayos tenemos que sentirnos orgullosos de eso.

Se ha hablado de ahorros. Sí, por supuesto, hicimos ahorros, porque en los últimos tiempos, lamentablemente, había habido un despilfarro totalmente descontrolado. Eso estaba demostrado, precisamente, en las cuentas públicas en rojo. Este gobierno asumió funciones con un 5,1 % del déficit fiscal. Había que retrotraerse más de treinta años para encontrar un guarismo parecido. Y parece que ese guarismo no era importante para determinadas fuerzas políticas. Eso llevaba a una situación de endeudamiento del país, que iba hipotecando a las próximas generaciones porque, obviamente, tarde o temprano, la ciudadanía termina pagando ese endeudamiento.

Fíjese, señor presidente, que esos US$ 660.000.000 de ahorro fueron volcados enteramente al fondo coronavirus; reitero: fueron volcados enteramente al fondo coronavirus. Esos ahorros permitieron al país hacer una inversión social enorme; permitieron hacer frente a esta pandemia que azotó al mundo entero; permitieron a Uruguay, mucho antes que otros países, recuperar su economía; mucho antes que otros países, tener un crecimiento sostenido de su economía: el año pasado creció 4,5 % del producto, por encima de la proyección del Ministerio de Economía y Finanzas. Creo que eso es muy importante. Y absolutamente todos los uruguayos nos tenemos que sentir orgullosos porque ¡vaya si todos los uruguayos hicieron un gran esfuerzo!

A través de ese crecimiento económico pudimos recuperar miles de empleos, empleos que también se habían perdido en los últimos cinco años de los gobiernos del Frente Amplio. Durante esos cinco años se perdieron 56.000 empleos, y yo no escuché en esta Cámara a nadie de determinadas fuerzas políticas hablar de la gente que se quedaba sin empleo y que ni siquiera podía comer. ¡No escuché absolutamente a nadie preocupado por todos los uruguayos que perdieron empleo durante esos años! Y lo que viene haciendo este gobierno es un gran esfuerzo para poder recuperar el empleo.

Es cierto que tenemos enormes desafíos por delante. Los vamos a cumplir. Vamos a seguir recuperando salario porque ese es el compromiso que asumió la coalición con la ley de presupuesto.

También vamos a seguir recuperando empleo, les guste o no les guste. ¡Para beneficio del país vamos a seguir recuperando empleo!

Por lo tanto, señor presidente, me parece que lo principal en el día de hoy es que a través de esta exoneración impositiva estamos ayudando a muchísima gente. Por supuesto, puede haber otras medidas; el Partido Colorado propuso otras medidas. Próximamente, daremos a conocer esos estudios técnicos a los cuales estamos abocados, precisamente, para poder exonerar de IVA o bajar la tasa básica en algunos otros productos. Pero el gobierno viene en el rumbo totalmente acertado. Y esto no solamente lo decimos nosotros; también lo dice la población; lo dicen absolutamente todas las encuestas. Aquí hay un presidente de la República que es fuerte, pero también hay un gobierno que es muy fuerte.

Muchas gracias.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Señor presidente: con mucha serenidad quiero decir que me parece muy bien que el diputado preopinante exprese enérgicamente lo que siente, porque es evidente que el Poder Ejecutivo no lo escuchó a él ni a su partido. Yo me estaba refiriendo al Partido Independiente y a Cabildo Abierto, porque en la voz del ministro de Trabajo y Seguridad Social se hizo una propuesta de exoneración para algunos productos de la canasta y el líder de Cabildo Abierto hizo lo mismo. Yo no me estaba refiriendo, en ningún momento, al Partido Colorado...

(Interrupción del señor representante Conrado Rodríguez)

——Pero si hay tanto interés de parte de alguno de los socios de la coalición, en algunos minutos, el Frente Amplio presentará una minuta de comunicación para solicitar el envío de un proyecto para exonerar de IVA a varios cortes de carne. ¡Qué bueno sería que aquellas bancadas que voz en cuello han manifestado en la prensa su voluntad en ese sentido levantaran la mano!

Y otra cosa -espero no incurrir en un error; seguramente, haya alguno que sepa más que yo-: hay algunos tipos de carne, como las de cerdo y pollo,

y algunas verduras que podrían ser exoneradas de impuestos sin ley mediante, por decreto. ¡O sea que si tienen ganas de hacer las cosas, en vez de gargantear con un micrófono adelante, levanten las manitos en el plenario, que los votos van a estar para acompañarlos!

Gracias, señor presidente.

21.- Prórroga del término de la sesión

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión luego de la hora 24".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

22.- Exoneración del impuesto al valor agregado (IVA) a cierto corte de carne vacuna fresca, congelada o enfriada. (Se exonera por un plazo de treinta días, a las enajenaciones del corte de asado de diez a trece costillas)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Martín Elgue.

SEÑOR ELGUE (Martín).- Señor presidente: voy a contribuir con la Mesa, dada la hora, e intentaré ser breve. Aceptando la sugerencia del diputado Tucci, con la misma serenidad con la que él empezó, no con la que terminó, voy a seguir haciendo una reflexión, abonando en respeto y calma con la sesión.

Vamos a votar favorablemente este proyecto porque es bueno, porque alivia, porque ayuda y, en cierta manera, porque democratiza el consumo del asado.

Nos han dicho que la medida es una tomadura de pelo; se ha dicho hace minutos en esta sala. Quizás no con tanto respeto como el que yo estoy teniendo, pero se ha dicho que esto es una tomadura de pelo. Para mí sería muy fácil decir -pero no lo diremos- que cuando se creó el asado del Pepe, que era hueso y grasa, fue una tomadura de pelo; estoy muy tentado a entrar en esa, pero no lo voy a hacer, como se ha hecho acá con relación a este proyecto de ley que estamos discutiendo. Y no voy a entrar en esa tampoco, entre otras cosas, porque respeto la investidura del expresidente. Me refiero a ese respeto que hace minutos no se tuvo cuando se habló y se mencionó infelizmente y de forma despectiva al descendiente de Herrera. El respeto que doy es el respeto que exijo, y el respeto que pidió recién el diputado preopinante de la bancada del Frente Amplio, al que me sumo y se lo di cuando lo escuché atentamente, es el que me gustaría recibir, y cuando se habla de hombres de la envergadura del doctor Luis Alberto de Herrera, ¡por favor!, pido respeto para estos prohombres que tuvieron esta Casa y este país.

(¡Muy bien!)

——Por parte de la bancada de la oposición se dice que este proyecto es insuficiente. ¡Chocolate por la noticia! ¡Claro que es insuficiente! ¿Quién dijo que esto soluciona la vida de alguien? Esto ayuda, alivia, es una mano para el que está pasando mal, en un tiempo excepcional. ¿Cuál de las medidas tomadas en los últimos quince años fue suficiente? Ninguna. Terminamos con más pobres, con más asentamientos y puedo seguir enumerando una lista. Quienes no acertaron en medidas suficientes, hoy hacen gárgaras y dan cátedra sobre lo que deberían ser medidas suficientes o catalogan y ponen la regla para medir cuándo es suficiente y a partir de qué momento. No, señores; no es así. La medida no es suficiente, pero es mejor que lo que hay: se da una mano, alivia, ayuda; es buena. Entiendo que a veces el fervor del debate hace que nos vayamos de pico, pero pongamos las cosas en su justo término. Lamentablemente, las necesidades de la gente a veces han sido y son mayores que las soluciones que se pueden dar.

Nadie los obliga a votar nada. Ningún legislador de ningún partido tiene un revólver en el pecho ni está condenado a votar este proyecto de ley. Por tanto, el que entienda que este proyecto no es bueno, el que entienda que votando este proyecto de ley le está tomando el pelo a la gente, el que entienda que este proyecto de ley no mueve la aguja y que, a su vez, es algo demagógico, que no lo vote. Y si lo votan, será porque no es tan demagógico; capaz que mueve algo la aguja. Por ahí, capaz que no mueve la aguja de quien cobra un salario de legislador, pero al

que no tiene para pagar la carne, esto le mueve la aguja. Si lo votan, es porque coincidirán con nosotros en que el proyecto, en definitiva, es bueno.

Con este proyecto de ley, señor presidente -ya termino-, se está ayudando y se da una mano a la gente en una circunstancia excepcional.

Muchas gracias.

(¡Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Cairo.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: nosotros vamos a votar cualquier rebaja -¡cualquiera!- que le permita vivir un poquito mejor a la gente. ¡Cualquiera! ¡Todas! Pero discúlpeme: acá somos seres políticos. No estamos acá porque salimos sorteados en un bolillero; estamos acá porque nos eligieron y porque hicimos política durante toda nuestra vida. No nos traten de tontos, porque no lo somos.

El 1° de marzo estuvo el presidente aquí con nosotros y nos dijo un montón de cosas; mejor ni entrar en ello. Nunca habló de las ollas populares y jamás habló de carestía. La "carestía" -recuerdo que la palabra sonaba hace muchísimos años; ya no la escuchábamos más- hoy existe. El fraccionamiento en los almacenes, es decir, vender menos de 1 kilo de azúcar, hoy existe; el medio litro de aceite también existe, porque la gente no está pudiendo comprar el litro entero. Ese salario de $ 5.300, que son menos de $ 160 por día, es lo que le permite comprar: un litro de aceite. Lo entiendo. No nos pueden negar que es raro, que esto no estaba la semana pasada; nos fuimos todos y no íbamos a tener más sesiones porque estábamos en campaña electoral, pero de la nada surge un proyecto que envía el Poder Ejecutivo para bajar el IVA. ¿A qué? Al asado: lo más popular del Uruguay. El asado es popular: cuando nos juntamos con nuestros amigos, comemos asado; cada vez menos, pero comemos asado. Nadie sabía nada; nació de la nada. Somos pollitos, pero ya usados. ¡No me digan que alguien no les dijo que había que tomar algunas medidas que eran necesarias porque se acerca el domingo que viene! Y quieren tomar esta, y la vamos a votar. Todas las medidas de mejora para la gente las vamos a votar, ¡pero tampoco somos nabos, señor presidente! Lo único que falta es que nos digan que el asado lo comemos el jueves, que gana Uruguay y clasificamos, y con eso cerramos el paquete antes del domingo. Cerramos el paquete y salimos todos contentos con la celeste porque ganó Uruguay. ¡Falta eso nomás! No sé si Luisito lo puede arreglar, pero si puede, te juro que el presidente lo arregla.

Señor presidente, mañana es la cadena. Se termina este juego insólito que a veces se da en política y que no ayuda a nadie.

Se rieron mucho del asado del Pepe; recuerdo. Ahora tenemos el asado de Luis. Cada uno tiene su asado para no sentirse menos. Capaz que de acá al domingo se puede votar alguna cosita más; capaz que mañana hacemos otra sesión extraordinaria y votamos bajarle el IVA a los fideos. Estaban hablando de la canasta básica: fideos, azúcar, harina; lo que come el pobre. Las ollas populares no tienen asado, ¿saben? Capaz que podemos ir por la bondiola; me acuerdo de Bettiana. ¡Hay tantas cosas por las que podemos ir de acá al domingo! Pero vayamos por la más importante: que la democracia funcione, señor presidente. ¿Sabe por qué? Porque el 27 cada uruguayo va a definir lo que quiera y el 28 vamos a estar todos acá. El 28 tenemos que seguir siendo compañeros de trabajo; tenemos que seguir legislando, pero no hagamos politiquería, trabajemos en serio. Vamos a votar este proyecto de ley porque creemos firmemente que la gente no puede más. Lástima que el presidente no lo dijo el 1° de marzo.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Puede interrumpir la señora diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señor presidente: quisiera agregar que vamos a acompañar la medida, fundamentalmente, porque entendemos que ante situaciones excepcionales corresponde, está bien, tomar medidas excepcionales. De hecho, esta situación excepcional no es de ahora: arrancamos en marzo del año pasado con la situación de la pandemia y la declaratoria de la emergencia sanitaria.

A partir de esa situación excepcional, a fines de mayo o junio de 2021 -es decir, durante el año pasado-, el Frente Amplio presentó varios proyectos que tendían a implementar medidas excepcionales ante una situación excepcional. Uno de esos

proyectos, precisamente, establecía la posibilidad -mediante el mecanismo que el gobierno entendiera más conveniente- de llegar a alguna determinación de precios de algunos de los productos de la canasta básica, pero eso no tuvo andamiento. No hubo posibilidades de acordar con los legisladores del gobierno para poder transitar eso que entendíamos que era una medida excepcional para los productos de la canasta básica ya en junio del año pasado.

De todos modos, entendemos que esta medida hay que acompañarla, y en aquel momento ya la propusimos. Era algo mucho más abarcativo, mucho más comprensivo de otros productos de la canasta básica. Aun esto, siendo solamente para un producto y para un tipo de corte -lo han dicho quienes más conocen de esto-, aun siendo insuficiente, lo vamos a acompañar. Si esto -como ha dicho el gobierno- va a beneficiar el bolsillo de los uruguayos, vamos a acompañarlo, sobre todo porque comprende a los uruguayos que más gastan en alimentos, es decir, aquellos de menores ingresos. Ellos ganan menos y gastan más en alimentos.

En tal sentido, hay una cuestión que nos parece bien importante. Si esto es con ese objetivo, habría que considerar también las medidas que tomó el gobierno y que también tocaron muchísimo el bolsillo de los uruguayos. Hablo de la consistencia del planteo. Me refiero a la rebaja de dos puntos de IVA. Eran cuatro, y por decreto se rebajaron dos puntos. Esta medida -se ha dicho que podría llegar a ser una renuncia fiscal de US$ 1.000.000- no se compara con esos dos puntos que, como el gobierno informó, significaron la recaudación de cerca de US$ 40.000.000.

Entonces, si esto efectivamente quiere beneficiar el bolsillo, hay que ampliarlo; tiene que ir un poquito más allá. Y en ese "ir un poquito más" se enmarca la minuta que vamos a pedir que se acompañe, que incluye otros cortes de manera similar a lo que se hizo en 2015. Si efectivamente se quiere considerar la situación excepcional que se está viviendo, cuidar a la gente implica otros costos. Nosotros pretendemos que efectivamente se cuide a los uruguayos y no solamente el déficit fiscal. Eso sale más caro. Pero los costos de no cuidar a nuestra gente, a los gurises, a las familias que están pasando situaciones tan complicadas, son muchos más hacia adelante.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Puede continuar la señora diputada Cecilia Cairo, a quien le restan seis minutos de su tiempo.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- He culminado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra la señora diputada Inés Monzillo.

SEÑORA MONZILLO (Inés).- Señor presidente: quiero saludar la iniciativa del Poder Ejecutivo de intervenir en los precios de la canasta de consumo. En un país en el que el Estado interviene en todo, llama la atención que la población haya quedado completamente sujeta a los precios fijados por lo que los economistas llaman laxamente mercado, pero que no refleja la realidad.

Cuando observamos la estructura de los mercados de bienes de consumo podemos constatar fehacientemente que la gran mayoría de los productos son dominados por monopolios u oligopolios. Es así que de este lado de la frontera pagamos por la misma pasta de dientes tres o cuatro veces lo que vale del otro lado, algo que es imposible de explicar por costos de transporte o impuestos a las importaciones. Podría seguir con varios ítems de aseo personal o de limpieza del hogar.

En términos relativos a otros países, en verdad, la carne relativamente es barata. Digo esto para ilustrar lo que pagamos los uruguayos todos los días en nuestras compras habituales. Por suerte, con la carne existe una industria nacional, lo que permite que el Estado y las empresas puedan buscar soluciones consensuadas en beneficio de la población. Una parte sustancial de los bienes que componen la canasta de bienes de consumo es importada, por lo que no existe margen de negociación.

No hay empresario nacional con quien sentarse a hablar; solo grandes multinacionales que ejercen su poder de negociación vendiendo en nuestro país el mismo producto a un múltiplo del que aplican a los países vecinos, ante la aparente indiferencia de los organismos encargados de monitorear estas prácticas.

Creo que lograr la baja en el precio del asado y los huevos es un paso en la dirección correcta, sobre todo porque valida una herramienta que el Estado optó por ignorar durante demasiados años. También

creo que deberíamos hacer extensiva la medida para todos los bienes de la canasta.

Finalmente, creo que no deberíamos descartar que el Estado interviniera de forma directa en el mercado de bienes, como lo hizo en el pasado con la Dirección Nacional de Subsistencias.

Sé que para los economistas esto puede sonar como pecado moral, pero es absolutamente inadmisible dejar abandonada a la población a merced de la especulación.

No puedo comprender cómo, después de quince años de excepciones fiscales para las grandes superficies y supermercados -si a un supermercado se le ocurría hacer una inversión de unos US$ 50.000.000, el Estado lo subsidiaba con la mitad de la inversión a través de sacrificios fiscales-, no han logrado condicionar o tener cierto nivel de influencia para que en momentos de emergencia como el actual tengamos que quedarnos con una rebaja del IVA a cargo del Estado, con el fin de bajar el precio de ciertos productos en el mercado.

Tampoco considero que por el proyecto que vamos a votar en el día de hoy para rebajar el precio del asado la gente vaya a cambiar su decisión de voto el domingo.

SEÑORA CAPILLERA (Elsa).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA MONZILLO (Inés).- Sí, señor diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA CAPILLERA (Elsa).- Señor presidente: vamos a votar a favor de este proyecto en el entendido de que es muy positiva toda rebaja, pero queremos dejar claro que esto no nos conforma. Treinta días es muy poco tiempo. Además, para que la población se vea realmente favorecida, los cortes que deberían bajar son los que la gente consume diariamente, como la falda, la paleta, la aguja y la carne picada. Estos cortes sí beneficiarían a la población de más bajos recursos, que es la más afectada en esta escalada de precios. Además, ellos destinan primordialmente sus ingresos a gastos de alimentación.

También entendemos que esto significa una ínfima renuncia fiscal para el Estado. A nuestro entender, beneficiaría mayoritariamente a las grandes superficies, que no voy a nombrar. Es hora de que el verdadero esfuerzo o sacrificio lo hagamos nosotros, los gobernantes, y quienes más pueden.

Agradecemos, de todas formas, que frigoríficos, carniceros y el Estado se hayan puesto de acuerdo en este precio del asado. Valoramos que los colegas vean bien la propuesta que nuestro partido hará en las próximas semanas.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Puede continuar la señora diputada Inés Monzillo, a quien le restan nueve minutos de su tiempo.

SEÑORA MONZILLO (Inés).- He culminado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Señor presidente: sin dudas, a mi entender este proyecto de ley que estamos considerando en el día de hoy es herrerista, según las expresiones que hemos escuchado de parte de los líderes de los demás partidos políticos que integran la coalición de gobierno quienes, además, han ido agregando cosas. Eso no deja más que en evidencia que no fueron consultados para el armado de esta propuesta.

Yo quiero ir un poco más allá, porque en la exposición de motivos se plantea que la suba del precio de la carne está vinculada, fundamentalmente, con la guerra entre Rusia y Ucrania.

Entonces, la primera reflexión que uno hace es que en cada oportunidad en que se produjeron estos conflictos bélicos, a Uruguay, como productor de alimentos, no le ha ido mal, sino todo lo contrario: se ha utilizado esa causa, o esa excusa, para aumentar el precio de los productos que generamos en el país, fundamentalmente de la carne. Por tanto, los malla oro de este país, los dueños de la soja, del trigo, de la carne, de la madera, han acumulado fortunas en el transcurso de estos años.

Se habla de un ahorro de US$ 8.000.000.000 en el primer año y de US$ 16.000.000.000 en el segundo año, y en esta oportunidad, considerando que les ha ido aún mejor en cuanto al precio de la carne, no reparten ni comparten sus ganancias; en definitiva, el esfuerzo, una vez más, lo tiene que hacer el conjunto

de los uruguayos, o en este caso, el Estado, con esta reducción que se propone.

Como bien se dijo por parte de nuestros compañeros, se ha acercado a la Mesa una moción, ya que pensamos que son varios los cortes delanteros que deberían contar con la exoneración del IVA; hablamos de los cortes que consume la gente.

También se ha hablado acerca de cómo incide el asado en la canasta alimenticia; se habla de un 0,5 %, y con esta rebaja, posiblemente llegue a un 1 %. Es muy poco, presidente; es muy poco.

En realidad, esta medida reafirma, una vez más, lo que hemos venido sosteniendo durante toda la noche: que estamos inmersos en una crisis económica muy grande en el país. Por eso, se recurre a este tipo de mecanismo, pero tenemos que pensar en cómo va a incidir en las posibilidades de la gente; realmente, muy poco, porque se dejan fuera un montón de productos.

Se hablaba hoy, por ejemplo, de los incrementos que han tenido diferentes productos. El aceite, por ejemplo, en febrero de 2020 costaba $ 73 el litro y en febrero de 2022 cuesta $ 116; es decir que tuvo un incremento de un 88,9 %. Y así podríamos seguir mencionando: el precio de la carne de aguja desde 2020 a 2022 -antes de la guerra- aumentó un 53,8 %. Algunos productos de limpieza también aumentaron: el jabón, por ejemplo, tuvo un crecimiento del 47,1 %. Lo mismo sucede con el arroz, que tuvo un crecimiento del 37,2 %; la carne picada tuvo un incremento del 31,9 %; entre los combustibles, el litro de nafta tuvo un crecimiento del 36,4 %, y el supergás un incremento del 28,7 %. Podría seguir con esta nómina, pero menciono estos productos para que tengan una dimensión de lo que estamos hablando.

Eso, obviamente, no fue acompasado con el crecimiento del salario; todo lo contrario, ya que lo trabajadores de este país han venido perdiendo salario durante dos años consecutivos. Por lo tanto, las promesas que se tienen planteadas para la recuperación salarial, a este ritmo, cada vez están más lejos. Los trabajadores y los jubilados han perdido poder adquisitivo, y esa realidad la vemos todos los días; en los barrios y en el interior. Vemos la situación de carestía que se vive en el país y que la gente no puede acceder a los elementos esenciales.

Entonces, no es por capricho que nosotros decimos que este proyecto de ley tiene muy poco y que está muy lejos de resolver o de paliar la situación de carestía que se vive y la falta de acceso a los elementos más importantes por parte de la población.

Hace un momento nos referíamos a los dueños de la carne de este país. Saben perfectamente quiénes son; es más, este sector no hace ningún tipo de esfuerzo cuando está facturando o está generando muchos recursos en el país. ¿Quiénes son los dueños de la carne en este país?

Nosotros entendemos que este proyecto de ley que hoy viene a tratarse aquí -tenemos que mencionarlo de nuevo, porque creo que en la práctica que se ha entrado es importante ir dejando los antecedentes- atropella la institucionalidad.

Podemos entender, teniendo en cuenta que el domingo se llevará a cabo el referéndum, que el presidente de la República haya tomado la decisión de acelerar este proceso, que el proyecto no pasara por ninguna comisión y que viniera sobre tablas, pero eso también habla mucho sobre la institucionalidad y el atropello que se generó en ambas Cámaras, pero me quiero referir a esta Cámara en particular.

En realidad, creo que esta situación, de alguna manera, va a seguir favoreciendo a los malla oro, porque este proyecto de ley, en gran medida, plantea eso, ya que no están cediendo absolutamente nada de las ganancias extraordinarias que están teniendo en esta etapa.

Por eso nosotros invitamos al resto de los partidos políticos a acompañar la minuta de comunicación que el Frente Amplio va a estar presentando en el día de hoy, para ir despejando y dejando claramente establecido quiénes están a favor de sacarle el IVA a los productos más importantes, que son los que consume la mayoría de la gente en este país. Nos referimos a los cortes delanteros, es decir, la costilla, la aguja, la carne picada y el asado; también a la harina, el pan, el aceite; a la fruta y la verdura, porque en este país, en algún momento, se tomaron medidas para sacarle el IVA a esos productos, a fin de que llegaran en otras condiciones a nuestra ciudadanía.

Nosotros vamos a acompañar este proyecto de ley que hoy tenemos a consideración, pero queremos marcar que es un proyecto que queda corto, que es

prácticamente nada -por treinta días- para la gente. Como bien dijeron nuestros compañeros, se están dejando de lado los momentos más duros.

Lo otro que quiero plantear tiene que ver también con estar cediendo potestades que tiene este Parlamento en cuanto a los tiempos y a los plazos. Ya lo dijimos en el momento en que cedimos potestades al Poder Ejecutivo en materia de seguro de desempleo; ahora, una vez más, este Parlamento deja por el camino la potestad de ampliar los plazos.

Nada más, señor presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Viera.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Señor presidente: iniciaré recordando algo que dije hace un rato cuando hablábamos del otro tema. Creo que este proyecto responde a una misma lógica, que es la de que el Poder Ejecutivo gobierna desde Torre Ejecutiva también en el Parlamento nacional. Temas sumamente sensibles, que supuestamente tienen ribetes de urgencia, son planteados en sesiones extraordinarias sin que pasen por la comisión correspondiente para que podamos analizarlos allí.

He escuchado ideas e iniciativas de compañeros de mi bancada y también de otras bancadas de gobierno, como la de la señora diputada Capillera, que hizo un planteo que me parece sumamente loable y hasta compartible, ya que el Frente Amplio va a presentar una moción bastante parecida a lo que la señora diputada acaba de plantear. Creo que ese tipo de cuestiones se hubiesen laudado de muy buena forma en la comisión correspondiente, para poder llegar al plenario con un acuerdo mayor, más allá de que *a priori* podemos decir que puede haber unanimidades en cuanto al apoyo de este proyecto. Creo que es importante poner eso en valor, porque se hablaba de la urgencia y el presidente de la República la planteó en los medios de comunicación, pero hoy vinimos a una sesión extraordinaria y tuvimos que esperar dos horas, porque el gobierno no hizo *quorum* para iniciar a tiempo. Hay veces que los mensajes se tienen que acompañar con los hechos, y no siempre ocurre; hoy fue un ejemplo de eso. Me parece sumamente importante plantearlo desde este punto de vista, porque es bueno recordar que estamos a cuatro días de una elección, y yo sinceramente siento que este proyecto tiene una carga populista tremenda en cuanto a los objetivos que persigue, porque son muchos los colectivos sociales que han quedado por el camino por la pandemia y los efectos de las políticas de gobierno.

Hace algunos días, este Parlamento estaba recibiendo a trabajadores monotributistas, porque no han tenido una sola respuesta del gobierno en cuanto a su demanda. Si nos pusiéramos a ver los efectos de la pandemia y de los ajustes del gobierno en el sector turístico, podríamos estar hablando una noche entera, sin respuestas concretas ni puntuales.

Si hablamos del bolsillo de la gente, no solamente sube la carne, sino las verduras y los productos de la canasta básica de alimentación. Llegamos a un escenario como el de hoy en el que, por cuatro días que distan de un acto eleccionario, aquellos defensores del liberalismo económico se olvidaron de todas las teorías y plantean un proyecto sobre un producto que no forma parte esencial de la dieta de los uruguayos, dejando de lado a una cantidad de otros productos que también deberían seguir caminos parecidos. El problema no es congelar o fijar el precio, sino que se lo está fijando al alza, a un precio que ya está elevado. El problema que tiene la gente para llegar a fin de mes es el valor del producto que tiene que comprar, no la medida. No es lo mismo que se congele el valor del maple de huevos a $ 300 que a $ 150. Con la carne pasa lo mismo; estamos hablando de un corte cuyo precio no sabemos cuál va a ser en la góndola o en el mostrador de la carnicería.

Acá hay una cantidad de cuestiones que no están claras y necesitan profundizarse. Obvio que es poco, pero como han dicho mis compañeros -y yo reafirmo la idea-, las medidas del gobierno que permitan ahorrar todo peso al bolsillo de nuestros trabajadores, de nuestro pueblo, de nuestros jubilados y pensionistas, que son los que menos cobran y a quienes más golpea esta crisis, las vamos a apoyar. Si esto, además, entra en el plano de las señales, no hemos visto las mismas señales en otras áreas. Las señales que se intenta dar en este momento coyuntural que vive el país no las hemos visto de parte del gobierno en las ollas populares o tratando de paliar los efectos en el bolsillo de la gente con otras realidades. Por lo tanto, parecería que fuera deseo de mucha gente que todos los meses haya referéndum para ver si el gobierno se hace cargo del aumento real de los

productos básicos, con la caída del salario que lo acompaña, que realmente está pegando muy fuerte.

Aquí nos surge la pregunta -no sabemos si algún día vamos a tener respuesta- de si esta es la forma que ha encontrado el gobierno para atender la crisis que está viviendo el pueblo uruguayo y esta suba desenfrenada de precios, que deriva de un aumento del combustible, que no tiene nada que ver con los efectos de la guerra y que, además, se da en un momento coyuntural especial para la industria cárnica, con valores históricos a nivel mundial que también están impactando en el mercado local. Creo que hoy estamos votando algo beneficioso para nuestro pueblo, pero de muy corto plazo, que no va a cambiar la vida de la gente.

Quiero decir algo más que hace a la industria cárnica y que para mí es una paradoja. Hoy vamos a votar un proyecto que va a quitar unos puntos de IVA a un corte específico de carne, y en mi ciudad hace seis meses que hay un frigorífico parado, con más de trescientas personas sin trabajo, que no ha tenido la respuesta que se requiere del gobierno nacional para reactivarlo y que, además, necesita de manera decidida una ayuda que por ahora no se ha encontrado. A veces, cuando las cosas pasan como en este caso por una sanción de la Aduana china a la exportación cárnica de esta planta industrial, el gobierno puede decirnos que no tiene todas las respuestas, porque en buena medida esto tiene que ser resuelto por las autoridades sanitarias de otro país, pero lo que sentimos en mi ciudad, lo que sienten los trabajadores y los responsables de la empresa, es que no se está haciendo todo el esfuerzo para reactivar esa industria.

Se ha solicitado al señor presidente de la República -hemos venido trabajando con los trabajadores y los representantes de la empresa- una reunión que todavía no se ha logrado, y las respuestas del ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca son bastante escuetas y escasas. Hay veces en que las medidas pueden impactar mucho más fuerte en la vida cotidiana de una comunidad como, por ejemplo, que trescientas personas vuelvan a tener trabajo en el mejor momento de precios internacionales de la industria cárnica. Estamos hablando de que el cierre de una industria como el Frigorífico Rosario supone una afectación al 10 % de la población de una ciudad, con su correspondiente efecto derrame en esa comunidad, en el almacén, en la verdulería y en la carnicería del barrio. Por lo tanto, me parece que todos los esfuerzos son válidos, pero hay veces que algunos son saludos a la bandera y otros, que son los que verdaderamente duelen e importan, que requieren mayorías y la anuencia y el trabajo común de más de un actor, son los que nos cuesta lograr.

Me parece que este proyecto va a salir; estamos de acuerdo con que salga, pero quiero dejar expresada mi preocupación en este ámbito, porque en la ciudad de Rosario existen trescientas familias que hoy están sin su fuente de ingreso principal, que también proviene de un establecimiento de la industria cárnica.

Hasta aquí he llegado.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Puede interrumpir el señor diputado Eduardo Antonini.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Señor presidente: nosotros vamos a votar; ya todos los compañeros lo dijeron. En el Senado se votó afirmativamente, pero también hay algunas cosas que las tenemos que decir. Y voy a citar a alguien, lo voy a aludir, pero como no está acá, no va a poder contestar la alusión. Me refiero al Ruso Rosencof, quien diría: "la agencia de publicidad lo hizo otra vez".

Estamos a cuatro días de un referéndum. Entonces, hoy tenemos "el asado referéndum" y, casualmente hoy tuvimos "el fútbol referéndum", que va a ser libre para ver el partido de esta semana y, por último, vamos a tener "los huevos congelados referéndum". Es brutal; parecería cómico, pero es completamente demagógico.

Ahora bien, vamos a analizar de qué estamos hablando. Al corte de asado le estamos sacando el IVA, y esos cortes salen del frigorífico. ¿Quiénes compran de esa forma? Las grandes superficies, porque el carnicero del barrio compra la res, la media res, el gancho, y lo corta él y, por tanto, no le aplica. Entonces, en los lugares donde más se necesita, en los más carenciados, no va a estar el descuento del IVA.

Prosigamos. El precio del asado es de $ 486, pesos más, pesos menos; depende del lugar. Usted le saca el IVA y va a quedar en $ 380. Nosotros lo

votamos, porque si hay algún uruguayo o trabajador que tiene la suerte de acceder este mes, eso le va a servir y se va a poder comer un asadito, pero la gente que más necesita, no. En la exposición de motivos del proyecto de ley de Presidencia se dice: "[…] un aumento de los precios y una retracción del consumo del producto" -se refiere a la carne- "particularmente en los sectores socioeconómicos más desfavorecidos".

Con todo respeto y de corazón le digo al Cuerpo que la gente más necesitada, los más desfavorecidos, no comen asado ni a $ 480 ni a $ 380; no son los cortes que ellos compran, porque no pueden.

Hay una serie de cortes que nombró la señora diputada Capillera -pido disculpas por nombrarla-, como por ejemplo, aguja, paleta, falda y picada, que consume la gente. En eso deberíamos hacer hincapié para que esto funcione, para que esto que viene de Presidencia pueda afectar o incidir en los sectores socioeconómicos más desfavorecidos. No es posible pensar que bajar el IVA al corte de asado va a favorecer a los sectores socioeconómicos más desfavorecidos, porque no es así. Además -como frutilla de la torta-, voy a decir lo que salió en los medios de prensa hoy. Conrado Ferber, presidente del INAC, dijo que "al asado, se le saca la punta de baja calidad y se la vende como parte del acuerdo y el resto sale con otro precio". Y, Falero, de la Unión de Vendedores de Carne, dijo que "se cobra la parte buena a un precio más caro" y la que tiene "menos carne" a un precio menor. Yo soy hijo de carnicero y sé que lo que se va a vender es la punta del asado; el hueso, muy poca carne y un poco de grasa; es la punta, es lo que se corta para después empezar a hacer el asado; es lo que antes llamábamos pecho cruzado. Alguno que sea de mi edad y del interior sabe qué es el pecho cruzado. A lo que van a bajarle el IVA y van a vender -si lo compran- es al corte hecho en el frigorífico, al pecho cruzado. Me parece que le estamos errando; no estamos favoreciendo a los que más necesitan.

Por ahí hay alguna minuta, alguna propuesta para tratar y jugarnos por los sectores más necesitados de nuestro país y bajar la aguja, la falda, la paleta y la picada. Eso es lo que tenemos que hacer. Hay una minuta de comunicación presentada, y pido a los diputados que nos pongamos la mano en el corazón, porque creo que todos queremos el bien para el país. ¡Hagamos algo por la gente que lo necesita realmente! Este es el acto más demagógico, y lo vuelvo a decir: se llama "asado referéndum", "fútbol referéndum" y "huevo referéndum".

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Puede continuar el señor diputado Nicolás Viera, a quien le restan 25 segundos.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- He terminado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Cerrando la lista de oradores, tiene la palabra el señor diputado Álvaro Perrone.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Señor presidente: voy a votar afirmativo este proyecto de ley, que no me merece más comentarios. Sin embargo, queremos dar una discusión de fondo porque entendemos que estas son soluciones por un rato y un problema para mañana.

Con la baja del IVA para este asado se benefician los más humildes, pero también se benefician los de mayor poder adquisitivo del país. Por eso es que nosotros, desde hace un tiempo, queremos poner en la discusión pública y llevar adelante el IVA personalizado en el Uruguay: el que tiene más, que pague más y el que tiene menos, que pague menos. Por ahí me han dicho que esto es muy difícil de implementar, pero nosotros estamos convencidos de que con las herramientas electrónicas que hoy tiene el país se puede llevar adelante, es decir, dependiendo del ingreso de cada persona, será el IVA que le toque pagar. Entonces, se empezará a revisar los productos de la canasta básica. Hay mucha gente de alto poder adquisitivo que resulta beneficiada por las exoneraciones que se le hacen a los productos de la canasta básica aunque podrían pagarlo, pero hay uruguayos más humildes que podrían pagar un IVA menor del 10 % o no pagar directamente.

Sin duda, es un tema complejo, de larga discusión. En ese sentido, decimos que hay que analizar el gasto tributario que hay en este país. Ya hubo recomendaciones del FMI, del BID, que en varias oportunidades recomendaron a Uruguay que este tema sea revisado. Según nosotros entendemos, se da una situación de tensión, ya que por un lado hay bienes cuyo consumo se quiere abaratar y por otro muchos de quienes consumen esos bienes pertenecen mayoritariamente a los sectores más pudientes.

Este planteo que hacemos del IVA personalizado puede alcanzar a los uruguayos más humildes también en el combustible. ¿Y por qué no llevarlo al IMESI? El que va a trabajar en la moto, que es un laburante, paga el mismo IMESI que un señor con mucho dinero en un auto de alta gama. Ahí podemos ser más justos y llevar al Uruguay a que tenga una justicia tributaria que haga que todos los uruguayos llevemos al país adelante con la vieja consigna de que "el que tiene más, que pague más y el que tiene menos, que pague menos". Claramente, no es un trabajo para acá ni nosotros somos técnicos en esto ni yo un experto en este aspecto. Esto lo tienen que hacer especialistas tributarios.

Sin embargo, esto traería beneficios colaterales, porque acceden al IVA personalizado las personas que están en la actividad formal, en los planes sociales. Y hoy, con estas rebajas, acceden a las exoneraciones todos quienes están en la actividad informal. Si tuviéramos un IVA personalizado y aquellos que están en la actividad informal quisieran hacerse de esas exoneraciones, intentarían pasar a la actividad formal, lo que llevaría a una mayor formalidad. También esto podría alcanzar a las tarifas públicas. El tema es amplio, pero seguimos insistiendo en cuanto a que esto sería la mayor justicia y revolución tributaria que podría llevar adelante el país.

La tasa mínima de IVA de los productos de la canasta básica -voy a nombrar a algunos- incluye, por ejemplo, pan blanco, pescado, carne, aceite, arroz, harina, pasta, fideos, sal, azúcar, yerba, café, té y grasa comestible. Esos productos también los consume gente de alto poder adquisitivo, que paga un 10 %. ¿Por qué? Porque el IVA es un impuesto regresivo, transversal, que se creó hace muchísimos años y no se ha buscado la vuelta para encontrar una solución. Insisto nuevamente: el que tiene más, que pague más y el que tiene menos, que pague menos. Hay gente de alto poder adquisitivo que podría pagar el 22 % de IVA en los productos de la canasta básica, y gente más humilde que en vez de pagar el 10 %, pagaría el 5 %, el 2 %, el 3 % o el 0 %.

Yo sé que el Frente Amplio tiene una propuesta para hacer. Me adelanto a decir que yo se la voto, pero les voy a hacer otra propuesta, ya que estamos hablando de justicia tributaria. Yo les voto todas las exoneraciones que el Frente Amplio quiera hacer a los productos de la canasta básica, a otros cortes de carne, pero vamos a ponerle IVA a la marihuana. La marihuana no paga IVA. ¿Por qué no paga IVA? Porque dijeron que si pagaba IVA se iba a encarecer -ese es el motivo- y entraría en una competencia desleal con el mercado del narcotráfico.

Entonces, yo me comprometo a convencer a mi partido, a todos los legisladores, para votar las exoneraciones, si le ponemos a la marihuana el IVA que no tiene, cosa que muchos uruguayos en este país no saben.

Se critica a este gobierno por estas medidas, y se hicieron algunas referencias a los costos de las ollas populares, de la alimentación, del precio de las verduras, de las papas, de los tomates. El diputado Fratti dijo en cierto momento que nosotros no hablábamos con los carniceros. Después voy a contar una historia real de algo que me pasó con los carniceros.

En los alimentos para la olla -las papas, los tomates, las verduras- está incluido el alto costo de financiamiento que tiene el "Antel Arena" de las verduras: la UAM. Capaz que yo no hablo con los carniceros, pero sí hablo con los productores de Canelones y con los intermediarios que trabajan en la UAM, y sé que los altos costos que están pagando para mantener ese monstruo, hoy se trasladan a los consumidores. ¿A dónde van? A las ollas populares, a los menos pudientes. Ese alto costo de la UAM lo pagan los uruguayos más humildes. De la misma forma en que este gobierno lleva adelante estas medidas -que deberían ser más-, nosotros le pedimos a la Intendencia de Montevideo que congele -por lo menos por un tiempo- estos altos costos que se les cobra a los puesteros y a los intermediarios en la UAM, o que se ponga de acuerdo con el gobierno nacional para buscar una medida en conjunto. Eso realmente generaría una baja en los costos de las frutas y las verduras.

Nosotros no decimos que se pueda sacar el IVA a todo, porque en ese caso nos vamos a meter en un gran problema. Tampoco podemos un día sacarle el IVA a una cosa y mañana a otra y estar todos los días discutiendo esto. Por eso proponemos como solución de fondo el IVA personalizado.

Y vuelvo a lo que dijo el diputado Fratti en cuanto a que nosotros no hablábamos con los carniceros. Cuando yo ingresé como diputado por Canelones,

una de las primeras llamadas que recibí fue la de una relacionista pública invitándome a comer un asado en la Asociación de Vendedores de Carnes. Con gusto accedí. Yo ya sabía lo que me iban a plantear: el cobro del impuesto a la carne que tenía la Intendencia de Canelones; lucharon durante los quince años que estuvo el gobierno del Frente Amplio y no pudieron quitarlo. Y esto hay que decirlo: en todo el país la carne paga un IVA del 10 % y en Canelones pagaban el 13 % porque tenían un impuesto del 3 %. ¿Qué pasó con esa historia? Al rato me llamaron para decirme: "Che, se suspendió el asado". Después me enteré que hubo reunión con el intendente Orsi y se sacó el impuesto. Vieron la oportunidad, hubo cambio de gobierno y el impuesto se sacó en 2020.

Esta medida no alcanza, pero la votamos con gusto. Entendemos que hay que hacer más, pero con una solución de fondo que no nos tenga siempre en estas discusiones en esta Cámara.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Señor presidente: amparado en el literal M) del artículo 104 del Reglamento me voy a retirar de sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Ochenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del proyecto sancionado:)

"**Artículo único.-** Exonérase del Impuesto al Valor Agregado, por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la promulgación de la presente ley, a las enajenaciones de carne vacuna fresca, congelada o enfriada del corte asado de diez a trece costillas.

La exoneración se aplicará exclusivamente en la hipótesis en que el referido corte sea realizado en el frigorífico o matadero, y sean remitidos al consumo debidamente individualizados.

Facúltase al Poder Ejecutivo, a prorrogar por única vez, la exoneración prevista en la presente norma".

23.- Asuntos entrados fuera de hora

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Gustavo Olmos.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y tres en ochenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"Varios señores representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de una iniciativa a los efectos de que se exonere el IVA por un período de 90 días, eventualmente prorrogable, a las enajenaciones de ciertos cortes de carne vacuna fresca, congelada o enfriada. C/2316/022

- *A la Comisión de Hacienda*".

24.- Proyectos presentados

"CARNE VACUNA FRESCA, CONGELADA O ENFRIADA. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de una iniciativa a los efectos de que se exonere el IVA por un período de 90 días, eventualmente prorrogable, a las enajenaciones de ciertos cortes)

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo que remita un proyecto de ley a efectos de exonerar del Impuesto al Valor Agregado por un período de 90 (noventa) días, con las prórrogas que eventualmente se determinen, a las enajenaciones de carne vacuna fresca, congelada o enfriada, de los siguientes cortes:

Asado de 10 a 13 costillas.

Aguja con hueso.

Aguja sin hueso.

Paleta.

Falda.

Montevideo, 22 de marzo de 2022

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO, Representante por Montevideo, CARLOS VARELA NESTIER, Representante por Montevideo, GUSTAVO OLMOS, Representante por Montevideo, FERNANDO CÁCERES, Representante por Montevideo, FEDERICO RUIZ, Representante por Flores, GONZALO CIVILA LÓPEZ, Representante por Montevideo, MARIANO TUCCI MONTES DE OCA, Representante por Montevideo, VERÓNICA MATO, Representante por Montevideo, DANIEL GERHARD, Representante por Montevideo, FELIPE CARBALLO DA COSTA, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los precios de la canasta alimentaria han registrado un sostenido incremento de precios, constatado por el Ministerio de Economía y Finanzas y reflejado en el Índice de Precios al Consumo calculado por el Instituto Nacional de Estadística en los meses de enero y febrero del corriente año.

En ese marco, el Poder Ejecutivo ha remitido al Poder Legislativo un proyecto de ley, disponiendo la aprobación de una medida por 30 días para exonerar del Impuesto al Valor Agregado al asado de 10 a 13 costillas.

En tanto la capacidad de enviar propuestas de exoneración de tributos para diferentes artículos es privativa del Poder Ejecutivo de acuerdo a lo establecido por el artículo 133 de la Constitución de la República, se remite el presente proyecto de resolución de la Cámara de Representantes al Poder Ejecutivo para incluir el beneficio por un período más extenso de tiempo y otros artículos de la canasta alimentaria de la población.

Montevideo, 22 de marzo de 2022

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO, Representante por Montevideo, CARLOS VARELA NESTIER, Representante por Montevideo, GUSTAVO OLMOS, Representante por Montevideo, FERNANDO CÁCERES, Representante por Montevideo, FEDERICO RUIZ, Representante por Flores, GONZALO CIVILA LÓPEZ, Representante por Montevideo, MARIANO TUCCI MONTES DE OCA, Representante por Montevideo, VERÓNICA MATO, Representante por Montevideo, DANIEL GERHARD, Representante por Montevideo, FELIPE CARBALLO DA COSTA, Representante por Montevideo".

25.- Urgencias

——Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por el señor diputado Olmos.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto relativo a: 'Carne vacuna fresca, congelada o enfriada. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de una iniciativa a los efectos de que se exonere el IVA por un período de 90 días, eventualmente prorrogable, a las enajenaciones de ciertos cortes)'. (Carp. N° 2316/022). (Rep. N° 613)".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y siete en ochenta y cuatro: NEGATIVA.

26.- Levantamiento de la sesión

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: solicito que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y siete en setenta: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 23 y 59)

OPE PASQUET

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Corr.ª Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes